# BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

20

COMISION PERMANENTE

COMISIONES EPISCOPALES

DOCUMENTACION: SANTA SEDE

28 OCTUBRE 1988

# BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año V - N. 20 | 28 octubre 1988 | pp. 137-192

INDICE

Págs.

**COMISION PERMANENTE**

1. La fe católica de los pueblos de España . . . . . 139
2. La fiesta de la Inmaculada Concepción . . . . . 142

**NOMBRAMIENTOS** . . . . . 144

**COMISIONES EPISCOPALES**

1. **C.E. de Medios de Comunicación Social:** A propósito de "La última tentación de Cristo" . . . . 145
2. **C.E. para la Doctrina de la Fe:** Nota doctrinal de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe sobre usos inadecuados de la expresión "modelos de Iglesia" . . . . . 146
3. **C.E. de Seminarios y Universidades:** Pastoral vocacional de la Iglesia en España. Instrumento de trabajo . . . . . 151

**DOCUMENTACION: SANTA SEDE**

1. Prórroga del Año Mariano . . . . . 190
2. Decreto confirmando la segunda edición del ritual de Exequias . . . . . 190

**INDICE DEL AÑO 1988** . . . . . 191

**Secretariado General de la Conferencia Episcopal Española**

Añastro, 1 · 28033-MADRID

**PRECIO DE SUSCRIPCION**
**(4 números al año)**

| | |
|---|---|
| España | 1.500 pts. |
| Portugal | 1.500 pts. |
| Europa | 2.000 pts. |
| Resto del mundo | 16 $ USA |
| N° suelto | 400 pts. |

**PEDIDOS**

Editorial EDICE
c/ Tomás Redondo s/n
Edificio Luarca
Apdo. Correos 47090
28080-MADRID

**Edita y distribuye: Editorial EDICE**
c/ Tomás Redondo s/n
Edificio Luarca - 28033-MADRID

I.S.S.N. 0214 - 0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: Orinoco Artes Gráficas S.A. - Telfs.: 675 14 33 - 675 17 98
c/ Caucho, 9 - Torrejón de Ardoz (MADRID)

# COMISION PERMANENTE

## 1

## LA FE CATOLICA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

### Instrucción de la Comisión Permanente del Episcopado con motivo de la Conmemoración del XIV Centenario del III Concilio de Toledo

El próximo año de 1989 se cumplirá el XIV Centenario de la celebración del III Concilio de Toledo, acontecimiento de gran trascendencia en la historia civil y religiosa de nuestra Patria que juzgamos debe ser conmemorado por las consecuencias que tuvo para la fe católica en la Península Ibérica y aún en otras regiones de Europa.

El cristianismo había sido predicado en España desde los tiempos apostólicos y lentamente, mediante el esfuerzo admirable de sus pastores y el testimonio de los mártires en la época de las persecuciones, los pobladores de la mayor parte de la Península, los hispano-romanos, habían ido asimilando y propagando un concepto católico de la vida como correspondía a la fe que profesaban.

**La conversión de los visigodos**

La invasión de los visigodos en los primeros años del siglo V alteró esta situación. Con ellos entró el arrianismo que dio lugar a la aparición de una nueva Iglesia con las funestas consecuencias de toda índole que traía la división y el enfrentamiento. Hasta que la conversión de Recaredo en 587 y sus actuaciones posteriores hicieron posible en 589 la celebración del III Concilio de Toledo, la célebre asamblea en que se hizo solemnemente la abjuración de arrianismo y comenzó la unidad religiosa de España en la fe católica.

En aquella ocasión San Leandro de Sevilla pronunció una bella homilía que es un canto de alegría y de acción de gracias a Dios por la incorporación de los visigodos arrianos a la unidad de la Iglesia Católica: "porque así como es cosa nueva la conversión de tantos pueblos, del mismo modo hoy el gozo de la Iglesia es más elevado que de ordinario... Prorrumpamos, pues, todos: Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, porque no hay ningún don que pueda parangonarse a la caridad. Y por eso está por encima de todo otro gozo, porque se ha hecho la paz y la caridad, la cual tiene la primacía entre las virtudes" (1).

Los historiadores reconocen de buen grado que después de la conversión se produjo un largo siglo de esplendor cultural, igual, y, en ciertos aspectos, superior al de los otros reinos bárbaros de su tiempo

(1) J. Vives, Concilios visigóticos e hispano-romanos, Barcelona-Madrid 1963, Concilio III de Toledo, pp. 107-108; MANSI 9, 1005, en Historia de la Iglesia en España, dirigida por Ricardo García Villoslada, t. I, p. 413, ed. BAC, Madrid 1979.

que fue obra fundamentalmente de la Iglesia. Los nombres de Leandro e Isidoro de Sevilla, Braulio y Tajón de Zaragoza, Ildefonso y Eugenio de Toledo, Quirico de Barcelona, Martín Dumiense de Braga, Masona de Mérida... las escuelas abaciales y catedralicias... la liturgia hispana tan rica y florenciente... y en el ámbito civil las disposiciones que fueron surgiendo contra la opresión de los oficiales de justicia y del fisco y oponiéndose a veces al despotismo del príncipe, hablan con elocuencia de los logros que se iban consiguiendo.

**La unidad en la fe a lo largo de los siglos**

Esta unidad de fe se mantuvo durante los siglos de la invasión musulmana y fue factor decisivo de la opción de los pueblos de España, por la que salieron fortalecidos en sus convicciones religiosas. Así se desarrolló, especialmente a partir de 1492, una larga etapa que ha llegado hasta nuestros días, durante la cual tanto en el interior de la Península como en el continente americano que entonces se descubría, se creó y propagó una cultura católica de extraordinaria significación y relevancia (2).

La obra realizada en España a lo largo de estas centurias nos permite recoger enseñanzas del pasado que nos ayudan a reflexionar sobre el futuro ya que nada sólido puede proyectarse en la vida de los individuos y los pueblos, si no es a partir de la propia tradición e identidad.

Durante este largo período la Iglesia ha prestado insignes servicios a la sociedad española, tanto de índole espiritual como material y humana, simplemente por el hecho de cumplir con su misión en los variados campos a que ésta se ha extendido. La fe, hondamente sentida, dio lugar a una realidad social de signo católico con características propias junto a otros pueblos y naciones de Europa, y en una relación particularmente estrecha con los de América.

No se puede entender la historia de España sin tener presente la fe católica con toda su enorme influencia en la vida y cultura del pueblo español. Lo manifestamos sin arrogancia, pero con profunda y firme convicción.

Por lo mismo consideramos que es un burdo error y una actitud antihistórica querer educar a las nuevas generaciones procurando deliberadamente el olvido o la tergiversación de aquellos hechos que, sin la fe religiosa, no tendrán nunca explicación suficiente.

Fue la Iglesia la que salvó de la desaparición el patrimonio de la cultura grecolatina, matriz donde se gestó la nuestra occidental, copiando los libros clásicos junto con los de su propia tradición bíblica y patrística. La fe católica movió voluntades y sentimientos para crear espléndidos monumentos artísticos de que está sembrada la geografía peninsular: monasterios, iglesias, catedrales, en todos los estilos, que no pueden contemplarse sin admiración. La pintura, la escultura, la orfebrería, la música y todas las artes han alcanzado cimas inigualables en su expresión religiosa y encontraron sus mejores mecenas en hombres de la Iglesia. Como son también obra suya la mayor parte de las Universidades antiguas y una vasta red de escuelas de todo tipo, mucho antes de que el Estado tuviera una política escolar definida, por medio de las cuales ha sacado de la barbarie o de la mediocridad a millones de españoles. En el campo de las literaturas hispánicas es incalculable la labor de clérigos y laicos cristianos, como es notorio a toda persona cultivada.

La aportación en recursos y en hombres a las grandes tareas nacionales o consideradas como tales a lo largo de los siglos es amplísima. En obras asistenciales o caritativas ninguna otra institución puede exhibir un conjunto de realizaciones tan extenso, ni un número tan elevado de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, con frecuencia anónimos, que han consumido sus vidas, sin ninguna contraprestación ni relevancia, al servicio del pueblo y de la fe.

De manera particular se pone esto de manifiesto en la admirable empresa de la evangelización de América y de otros países de Africa y de Asia llevada a cabo por la Iglesia española. Los propios naturales de esos pueblos encontraron en la Iglesia la mejor defensora de sus derechos y de su consideración como seres humanos.

El balance de estos catorce siglos de unidad en la fe católica —pese a las inevitables deficiencias inherentes a toda obra humana— es evidentemente positivo. Los católicos españoles asumimos nuestra historia en su integridad, incluso los errores y los excesos. Estimamos que en ella son muchas más las luces que las sombras.

**Una cultura católica**

Esa cultura católica a la que estamos refiriéndonos fue a la vez causa y efecto de la incorporación de todo un pueblo a la vida de la fe sentida en lo más íntimo de la conciencia y profesada abierta y públicamente en todo momento. Las vocaciones sacerdotales y religiosas en tan gran número, los misioneros que salían de España a todas las regiones del mundo, los grandes fundadores o reformadores de Ordenes religiosas como Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, San José de Calasanz y los que han seguido después hasta los siglos XIX y XX; los teólogos y juristas cuyos libros eran estudiados y comentados en las Universidades de Europa en muchas de las cuales sentaron cátedra eminentes profesores españoles fueron posibles gracias a que había detrás una Jerarquía y un pueblo en cuyo seno recibían vigoroso impulso sus grandes ideales cristianos. La familia española, durante todos estos siglos de unidad católica, mantuvo encendida la llama de la fe y de la piedad con su profunda devoción a Cristo, a la Sagrada Eucaristía y a la Virgen María, y su amor a la Iglesia.

Por muchos fallos que existieran, predominó en todas las clases sociales un hondo respeto a las exigencias del sacramento del matrimonio y una clara y arraigada conciencia que hacía asumir a todos su

(2) Cfr. Historia de la Iglesia en España dirigida por Ricardo García-Villoslada, introducción general, pp. XLII-XLIX.

responsabilidad en la educación de los hijos. De esas familias y de esa Iglesia han surgido en todo tiempo innumerables y auténticos "testigos del Dios vivo", es decir, santos y santas, mártires, evangelizadores y confesores de la fe que son motivo de admiración y gratitud a Dios por parte de todos los que saben apreciar el valor de una orientación cristiana de la vida. Esos santos no sólo han dado gloria a Dios; también han prestado espléndidos servicios a los hombres y a la sociedad civil.

Reconocemos, no obstante, que en esa sociedad católica de la que hablamos no se prestó atención con la intensidad y coherencia que eran exigibles, a las obligaciones de índole económico-social especialmente en el ámbito de las estructuras sociales que, de haber sido cumplidas, quizá se habría podido evitar en gran parte la descristianización de grandes sectores del pueblo en los siglos XIX y XX. Por esto, naturalmente, no es atribuible a la unidad católica existente, sino que se produjo a pesar de que existiese.

**Nuestra fe católica en los nuevos tiempos**

La situación en que vivimos es muy distinta. Tras muchas vicisitudes de nuestra historia de los siglos XIX y XX, podemos decir que la época de la unidad católica y de Estado confesional, en la forma en que se vivió en España, ha pasado ya. Los cambios culturales y políticos que venían produciéndose en nuestra sociedad desde hace tiempo dieron paso a formas de vida social ajenas a la fe católica. Ante esta nueva situación la Iglesia en España ha asumido sin reticencias las enseñanzas del Concilio Vaticano II, especialmente la doctrina de la Declaración sobre la libertad religiosa, la Constitución Pastoral Gaudium et Spes y documentos sobre el ecumenismo y sobre el diálogo con otras religiones. Por otra parte la Constitución de 1978 y los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español de 1976 y 1979, sitúan a la Iglesia en un sistema de relaciones con el Estado y en una perspectiva distintas de la que secularmente hemos vivido.

Esto no obsta para que los católicos vivamos nuestra fe con gozo, con renovado vigor, en la unidad de la Iglesia, con talante evangelizador. En el contexto de la presente realidad social, en la que existen amplios sectores influidos por una concepción materialista y agnóstica de la vida, hemos de procurar que se mantenga la comunión de fe de los católicos españoles al servicio del Evangelio, privada y públicamente. Esta unidad eclesial en la fe es compatible con la legítima pluriformidad de opciones en todo aquello que no afecta directamente a la integridad de la fe católica, dentro del diálogo constructivo y de la caridad fraterna.

A pesar de los cambios mencionados, no se ha extinguido ni se extinguirá nunca el honor de haber contribuido a crear una cultura católica como la nuestra y la obligación de realizar la síntesis entre la fe y cultura, fe y vida, en el presente y en el futuro, en respetuosa convivencia con grupos o sectores sociales que no tienen una visión cristiana de la vida. Esto exige una actitud de discernimiento creativo ante los nuevos valores culturales, en plena comunión de fe con toda la Iglesia: "la síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida" (Juan Pablo II, 3 de noviembre de 1982, en la Universidad Complutense de Madrid).

Al evocar lo que ha sido la unidad católica de España lo hacemos persuadidos de que fue un gran bien que merece ser conocido y valorado positivamente. Pero no tratamos de detenernos en el recuerdo del pasado. Miramos hacia el futuro y exhortamos a todos los que comparten nuestra fe a vivirla con ejemplaridad, a defenderla, a propagarla, a hacerla fecunda también hoy en obras y empresas al servicio de Dios y de los hombres.

Es natural que la "obediencia de la fe" (Rom 1,5) haya tenido condicionamientos históricos, geográficos, humanos. "Es tarea de los estudiosos examinar y profundizar todos los aspectos políticos, sociales culturales y económicos que comportó la fe cristiana". Pero al mismo tiempo "sabemos y subrayamos que, cuando se recibe a Cristo mediante la fe y se experimenta su presencia en la comunidad y en la vida individual, se producen frutos en todos los campos de la existencia humana. Pues el vínculo vivificador con Cristo no es un apéndice en la vida, ni un adorno superfluo, sino su verdad definitiva" (Juan Pablo II, Euntes in mundum, con ocasión del milenio del Bautismo de la Rus de Kiev n. 2).

**Una mirada hacia el futuro**

Nuestro propósito, pues, al recordar, con mirada de fe, el hecho histórico de la unidad católica fraguada en el III Concilio de Toledo, no es suscitar un sentimiento de nostalgia, sino dar gracias a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo por el don de la unidad en la fe e invitar a las comunidades católicas de los diversos pueblos de España a reflexionar sobre lo que esta fe ha representado en nuestra vida y en nuestra cultura, como elementos de nuestra propia identidad histórica a lo largo de mil cuatrocientos años. Esta herencia de fe, renovada a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, constituye una llamada a la responsabilidad cristiana ante el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Celebraremos diversos actos culturales y religiosos de ámbito diocesano o supradiocesano que nos ayuden a conocer mejor nuestro pasado con la mira puesta en las grandes tareas evangelizadoras que la Iglesia debe llevar a cabo en nuestro tiempo. La nueva evangelización a la que el Papa nos invita requiere una renovación espiritual profunda, en la que podemos aprender mucho de los grandes santos, de los misioneros, de los teólogos y juristas que supieron ser fieles al Evangelio en su tiempo.

En nuestros documentos "Testigos del Dios vivo", "Cristianos en la vida pública" y "Constructores de la paz" así como en el plan de acción de la Conferencia Episcopal "Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras", hemos expuesto cuáles son las tareas más urgentes y cual debe ser la presencia pública de la Iglesia en nuestra sociedad.

Nuestra Iglesia, en esta hora de España, al recordar personas y acontecimientos importantes de la historia

de nuestra fe, se siente llamada a vivir y promover para nuestra época una cultura de la fraternidad, de la solidaridad, de la justicia y de la paz, del diálogo, del desarrollo integral de la persona humana, según las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Agradecemos a Su Santidad Juan Pablo II el explícito y reiterado reconocimiento público que en tantas ocasiones ha hecho de la historia de la Iglesia en España y su proyección misionera no sólo cuando ha visitado nuestro país, sino también en tantos lugares de América y aún de Asia y de Africa a donde le ha llevado su afán apostólico: "Esa historia, a pesar de las lagunas y errores humanos, es digna de toda admiración y aprecio. Ella debe servir de inspiración y estímulo para hallar en el momento presente las raíces profundas del ser de un pueblo. No para hacerle vivir en el pasado, sino para ofrecerle el ejemplo a proseguir y mejorar en el futuro.

No ignoro, por otra parte, las conocidas tensiones, a veces desembocadas en choques abiertos, que se han producido en el seno de vuestra sociedad y que han estudiado tantos escritores vuestros.

En ese contexto histórico-social, es necesario que los católicos españoles sepáis recobrar el vigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de cultura y elevación humana y moral del pueblo. En un clima de respetuosa convivencia con las otras legítimas opciones, mientras exigís el justo respeto de las vuestras". (Juan Pablo II, 31 de octubre de 1982, en el aeropuerto de Barajas, Madrid.)

Madrid, 23 de septiembre 1988.

(Texto aprobado en la CXXVII Reunión de la Comisión Permanente, celebrada del 21-23 de septiembre de 1988.)

# 2

## LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION

### Nota de la Comisión Permanente del Episcopado

**1.** Como es ya conocido por la opinión pública el día de la Inmaculada Concepción, celebrado tradicionalmente el 8 de diciembre, no figura este año en el calendario como festivo por haber sido traslado el descanso laboral de esta festividad al día 5 de diciembre. Esta decisión fue adoptada en Consejo de Ministros celebrado el 18 de diciembre de 1987 al fijar, mediante decreto, el calendario laboral para 1988.

**2.** A juicio de la Conferencia Episcopal esta decisión unilateral va en contra de la determinación tomada de común acuerdo por el Gobierno de la Nación y la propia Conferencia Episcopal en aplicación del artículo III del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y Estado Español, suscrito el 3 de enero de 1979, que dice textualmente: "El Estado reconoce como días festivos todos los domingos. De común acuerdo se determinará que otras festividades religiosas son reconocidas como días festivos".

La determinación de días festivos se hizo, en efecto, de común acuerdo, quedando fijados por Real Decreto de 27 de noviembre de 1981. En dicho Real Decreto se establece con carácter estable un grupo de fiestas religiosas "que deben ser fiestas laborales en todo el territorio nacional" a saber: 15 de agosto, 1 de noviembre, 8 de diciembre y Viernes Santo.

**3.** Tras haberse efectuado durante los pasados meses diversas gestiones ante las instancias pertinentes de la Administración (incluida la petición formulada por el Presidente de la Conferencia Episcopal al Presidente del Gobierno) en orden al mantenimiento de su pleno carácter festivo para el día 8 de diciembre, y no habiéndose alcanzado hasta el momento, el resultado positivo, la Comisión Permanente del Episcopado ha decidido reiterar públicamente la misma petición. Tal decisión se basa no sólo en la convicción de que la supresión va en contra de lo acordado, sino también en la profunda significación religiosa que para el pueblo español tiene desde hace muchos siglos la fiesta de la Inmaculada Concepción.

**4.** En efecto, la fiesta del 8 de diciembre viene celebrándose en España ya desde el siglo XI, distinguiéndose los diversos reinos de la península en el fervor religioso ante esta verdad mariana por encima de las controversias teológicas y mucho antes de su proclamación como dogma de fe. Tras la definición dogmática realizada por el Papa Pío IX en el año 1854, la celebración litúrgica de la Inmaculada Concepción ha crecido constantemente hasta nuestros días en piedad y en esplendor.

En este sentido la supresión de esta fiesta supondría la ruptura de una riquísima tradición popular que encierra grandes valores religiosos y humanos y se ha expresado en espléndidas obras de arte, en piezas literarias de primer orden y en todo género de manifestaciones espirituales y populares.

Este cúmulo de realidades pertenece al patrimonio espiritual del pueblo y ha de ser tratado por los gobernantes con el respeto y la consideración que merece. Ignorar la existencia de este tesoro moral o menospreciarlo equivaldría a inferir un profundo agravio a los sentimientos religiosos del pueblo creyente que lo ha creado. En este caso conviene no olvidar que ese pueblo creyente constituye una gran parte del pueblo español.

**5.** Al manifestar estos criterios y estos sentimientos, la Comisión Permanente del Episcopado reconoce al Gobierno su competencia para regular el calendario laboral. Se hace cargo también de las razones de diverso orden que el Gobierno tiene presentes a la hora de fijar el calendario. La Iglesia en España ha demostrado, de hecho, su comprensión, accediendo en los últimos años a diversas modificaciones en el calendario de los días festivos. La Comisión Permanente, reitera, sin embargo, que las modificaciones han de hacerse de común acuerdo y dentro del respeto debido a los compromisos adquiridos como son, en este caso, los Acuerdos Iglesia-Estado.

**6.** En consecuencia de lo expuesto, la Comisión Permanente del Episcopado no puede menos de mantener el pleno carácter festivo del 8 de diciembre como lo exige la coherencia con una tradición multisecular. Por ello exhorta ahora vivamente a los fieles a la celebración religiosa de la Inmaculada. La circunstancia de que este año se celebre en muchas diócesis españolas la clausura del Año Mariano no puede sino añadir solemnidad litúrgica y profundidad religiosa a una fiesta tan entrañable en todos los pueblos de España.

**7.** En el momento de hacer públicas estas consideraciones, la Comisión Permanente del Episcopado expresa su esperanza de que en atención al peso de las razones jurídicas y sociales indicadas, el día 8 de diciembre no pierda su tradicional condición de día festivo a todos los efectos. Confía para ello en la sensibilidad del Gobierno ante la reclamación creciente e incesante que viene haciendo el pueblo católico de España a través de escritos, pliegos de firmas, telegramas y todo género de expresiones públicas de su devoción mariana. Atender esa reclamación popular que la Comisión Permanente del Episcopado también comparte, evitaría tensiones innecesarias y favorecería el clima de concordia social por todos deseado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.

(Texto aprobado en la CXXVIII Reunión de la Comisión Permanente, celebrada del 19-20 de octubre de 1988.)

# NOMBRAMIENTOS

## DE LA SANTA SEDE

**Diócesis de Ibiza**

— El Santo Padre ha nombrado Obispo de Ibiza al Reverendo **Manuel Ureña Pastor** del clero diocesano de Valencia, Director del Colegio "San Juan de Ribera" de Burjassot.

(L'Osservatore Romano, 9 julio 1988)

**Archidiócesis de Madrid-Alcalá**

— El Santo Padre ha nombrado Auxiliar de Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Angel Suquía Goicoechea, Arzobispo de Madrid-Alcalá, al Reverendo Padre **Luis Gutiérrez Martín,** de la Congregación Misionera de los Hijos del Corazón Inmaculado de María (Claretianos), actualmente Vicario judicial de la archidiócesis, asignándole la Sede titular obispal de Tisedi.

(L'Osservatore Romano, 16 septiembre 1988)

## DE LA COMISION PERMANENTE (14-16 junio 1988)

A propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, la Comisión Permanente acuerda nombrar y nombra:

— *Presidenta Nacional de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina* (HOACF), a Doña **Remedios Durán Rico.**

## DE LA COMISION PERMANENTE (21-23 septiembre 1988)

a) A propuesta de la C.E. de Apostolado Seglar, previa presentación de los Movimientos y Asociaciones interesadas, la Comisión Permanente acuerda nombrar y nombra:

— *Consiliario Nacional de la Hermandad Obrera Católica Femenina* (HOACF), al Rvdo. D. **Antonio Díez Tortajada,** sacerdote de la diócesis de Valencia.

— *Consiliario Nacional de la Hermandad de la Sagrada Familia,* al M. Iltre, Sr. D. **Miguel Castillejo Gorraiz,** canónigo de la S.I. Catedral de Córdoba.

— *Consiliario General del Movimiento Rural Cristiano de AC,* al Rvdo. Sr. D. **Antonio Alonso García,** sacerdote de la diócesis de Avila.

— *Presidente Nacional de la Adoración Nocturna Española,* a D. **Pedro García Mendoza,** de la diócesis de Madrid.

— *Presidente de la Federación Interdiocesana Andaluza del Movimiento Scout Católico,* a D. **Miguel Angel García Luque,** de la diócesis de Jerez de la Frontera.

— *Presidente General de la Juventud Obrera Católica,* a D. **Francisco Martínez Morgado,** de la diócesis de Sevilla.

— *Presidente General de la Juventud Estudiante Católica,* a D. **José Javier Martos Miralles,** de la diócesis de Cartagena-Murcia.

b) A propuesta de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, previa presentación de la Asamblea estatutaria de la Asociación de Laicos Misioneros OCASHA, se acuerda nombrar y se nombra:

— *Presidenta de la Asociación de Laicos Misioneros OCASHA,* a D.ª **María del Carmen Gómez Torán.**

# *COMISIONES EPISCOPALES*

## 1. C.E. DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

### A PROPOSITO DE "LA ULTIMA TENTACION DE CRISTO"

### Nota de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

La proyección de la película "La última tentación de Cristo" viene provocando en todas partes fuertes controversias, en algunas ocasiones no exentas de violencia.

Ahora que la película va a ser estrenada también en las pantallas españolas, parece oportuno, y hasta obligado, que digamos una palabra para testimoniar la verdad de la fe y en atención a las muchas personas que esperan una orientación en este asunto.

Si manifestamos en esta ocasión nuestro parecer es porque "La última tentación de Cristo" afecta al núcleo central de la fe de los cristianos: la condición humana y divina de Jesús.

Así pues, contando con suficiente conocimiento del filme y con el asesoramiento de nuestros teólogos y críticos cinematográficos que lo han visionado, los Obispos miembros de la C.E. de Medios de Comunicación Social manifestamos lo siguiente:

1. La imagen que el filme ofrece de Jesús no se ajusta a las fuentes y, en particular, a los evangelios. Es la versión cinematográfica de una novela anterior cuyo autor se distancia ya notablemente de los relatos evangélicos, interpretándolos con amplio margen de fantasía. Por consiguiente, no puede decirse que "La última tentación de Cristo" presente al Jesús de la fe o de la tradición cristiana, sino a un personaje literario notoriamente distinto.

2. Más en concreto, la película falsea la personalidad de Jesús de Nazaret, su condición de Dios y hombre verdadero en que creemos los cristianos. Desfigura, igualmente, el alcance de su misión y aún su propia conciencia mesiánica. Incluso distorsiona notablemente aspectos esenciales de su mensaje. Todas estas licencias resultan hirientes y ofensivas para los sentimientos cristianos; lo mismo que las escenas de esa supuesta última tentación, de carácter sexual, que gratuitamente se le atribuye a Jesús y que contrasta con su conducta y con sus enseñanzas. La particular expresividad de las imágenes cinematográficas y la burda exposición de una pretendida intimidad de Jesús, hacen particularmente rechazable la última parte del filme.

3. Lamentamos, en consecuencia, que la figura de Jesús resulte maltratada, sin el respeto que su nombre y su misión merecen a todos los cristianos. Lamentamos las manipulaciones de algo que, como la vida y las enseñanzas de Jesús, pertenece a lo mejor del patrimonio de toda la Humanidad; tales manipulaciones significan una agresión objetiva a los valores sagrados de la fe y a la conciencia de los creyentes. Y no sólo lo lamentamos sino que protestamos con firmeza por la difusión de esta obra. La libre expresión de las ideas tiene su límite, precisamente, en el respeto debido a los sentimientos y a las creencias de los demás.

4. Finalmente pedimos y esperamos que los cristianos y cuantos respetan la figura de Jesús rechacen esta película. Esperamos también que al manifestar su legítimo rechazo o su descontento lo hagan sin recurrir a forma alguna de violencia sino dando siempre testimonio de firmeza, de respeto a los demás y de civismo.

Madrid, 7 de octubre de 1988

Joan Martí Alanis, Presidente, Obispo de Urgell
José María Cirarda, Arzobispo de Pamplona
Antonio Montero, Obispo de Badajoz
Teodoro Ubeda, Obispo de Mallorca

# NOTA DOCTRINAL DE LA COMISION EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE SOBRE USOS INADECUADOS DE LA EXPRESION "MODELOS DE IGLESIA"

## INTRODUCCION

### Razón de esta Nota

**1.** En nuestra Nota doctrinal "sobre algunas cuestiones eclesiológicas" señalábamos que, en los años posconciliares, ha sido frecuente hablar de "modelos" de Iglesia diferentes entre sí y, amparándose en esa expresión, propugnar modelos incompatibles con la realidad original de la Iglesia (1).

Si hoy volvemos a llamar la atención sobre este tema concreto es porque nos preocupan algunos usos del término "modelos" en la eclesiología o en la exégesis. La palabra "modelo", en la eclesiología y en la práctica pastoral, suscita, por lo pronto, perplejidades, no pocas veces. Su uso no crítico puede afectar a la recta inteligencia de la realidad constitutiva de la Iglesia, previa y normativa a toda consideración teórica y práctica. La Iglesia no puede ser "reconstruida" conforme a unos paradigmas o modelos, pues tiene su origen y fundamento permanente en el don de Dios en Cristo. No cabe duda de que algunos sentidos de este término, tal como se utiliza en las ciencias y aun en el lenguaje corriente, falsean, aplicados a la Iglesia, su realidad. Lo que aquí está en juego no es una cuestión simplemente especulativa. La problemática que se plantea como consecuencia del uso que algunos autores hacen de esta expresión es pastoral y doctrinalmente importante. Se trata de algo que afecta a la realidad misma de la única Iglesia. Todo ello con grandes repercusiones en la vida de la Iglesia y en la acción pastoral.

Con esta Nota no aspiramos a clarificar toda la problemática que está detrás del concepto "modelo"; ni siquiera toda la que cabe suscitar respecto a su mejor adecuación para analizar la realidad de la Iglesia. Remitimos estas cuestiones al estudio y diálogo de los teólogos. Nosotros aquí, sin querer cerrar posibilidades teológicas a la eclesiología ni caminos a la acción pastoral, sino respondiendo a nuestra misión de "maestros autorizados" (LG 25), ofrecemos nuestro servicio de discernimiento, de vigilancia y de promoción de la fe de la Iglesia en nuestro tiempo.

## ALGUNOS CRITERIOS DE DISCERNIMIENTO

### Usos inadecuados de la expresión "modelos de Iglesia"

**2.** Nada habría que objetar, en principio, a un uso del término "modelos" en la eclesiología (2). La Iglesia ha recurrido a lo largo de la historia a conceptos, expresiones y formas de organización de su entorno cultural y social, para salvaguardar en un horizonte determinado de comprensión el verdadero sentido del Evangelio y para llevar a cabo su misión en cada circunstancia

---

(1) Cfr. COMISION EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal ... sobre algunas cuestiones eclesiológicas* (13 octubre. "Boletín Of. C.E.E. 4. 1987"), Desde hace algunos años es frecuente hablar de "modelos" a propósito de diversas realidades teológicas. Se habla de "modelos de Iglesia" (A. Dulles), "modelos de revelación" (A. Dulles), "modelos de relación con el más allá", "modelos de unidad en la Iglesia" a reconstruir (J. Ratzinger), "modelos de soteriología" (Greshake), "modelos de magisterio", "modelos de pastoral", etc. A veces se interrelacionan los "modelos políticos" con las estructuras de la Iglesia (J. M. Aubert, en RSR 71 —1983— 169-190). En ocasiones se relacionan los métodos con los "modelos", siendo éstos como marcos más abarcadores que aquellos (A. Schökel). Seguramente ha pasado esta utilización del ámbito de la filosofía de las ciencias a nuestras cuestiones (cfr. Kuhn). No es fácil precisar qué se entiende en general por la expresión "modelos". Parecen significar paradigmas de comprensión o de identidad (H. Küng), grandes orientaciones en cuyo horizonte se integran los diversos elementos de la realidad, con figuraciones históricas que en el camino de la historia adopte, por ejemplo, la Iglesia (H. Fries), perspectivas englobantes, en cuyo interior se comprenden muchos fenómenos que, de no subsumirlos bajo un "modelo", quedarían inconexos. Son como una clave y un instrumento para entender y, al mismo tiempo, para procurar la transformación de una realidad en un sentido y dirección determinados. En algunas de sus utilizaciones, el término "modelo" parece presuponer una gnoseología relativista e historicista, según la cual el hombre no accede a la realidad de las cosas sino que vive y opera en el mundo actuando según esquemas mentales, producto de la historia, del correspondiente contexto cultural e incomunicables entre sí. Trasladado a la Iglesia este modo de entender la palabra "modelo", llevaría consigo su uso que los diferentes aspectos o elementos de un "modelo" determinado de Iglesia (creencias, valoraciones, pautas de conducta, instituciones...) no serían aproximaciones a un misterio en el que todos comulgan y al que todos pueden tener efectivo acceso en la Palabra de la revelación (desde la que pueden ser juzgadas las propias y personales ideas), sino como mundos o proyectos autosuficientes que deben coexistir unos con otros, pero respecto a los cuales nadie desde fuera de ellos, ni siquiera el magisterio, puede pronunciar un juicio veritativo.

(2) Desde hace bastantes años, se han dado, de hecho, utilizaciones del término "modelo" que no han suscitado inquietud alguna. Se trataba con ello de afrontar desde diversas perspectivas el misterio de la Iglesia, contra lo que nada ha objetado el magisterio. Teológicamente podría ser más o menos afortunado encauzar la reflexión en esa dirección, pero la fe se transmite también de esa forma con fidelidad.

histórica. Esta es una tarea inscrita en la misión universal que la Iglesia ha recibido de Jesucristo. Hay que añadir, sin embargo, que, de ordinario, las expresiones, los conceptos y las formas organizativas empleados han sido corregidos o han recibido un sentido nuevo para poder ser aplicados a la nueva y original realidad cristiana (3).

El problema surge cuando, hablando de "modelos", se absolutiza una visión parcial del misterio de la Iglesia y se cae en la tentación de encerrarse en la propia posición justificada por el "modelo" de Iglesia que se ha escogido; cuando, amparándose en un determinado "modelo", se rechazan elementos o aspectos del ser constitutivo de la Iglesia; o cuando se aplica sin más a la Iglesia un "modelo" social o político sin tener en cuenta la naturaleza peculiar de la misma. En estos casos, el paso de un "modelo" eclesiológico a otro se lleva a cabo sin apoyarse en la voluntad de Jesucristo, Señor de la Iglesia, sino en motivos puramente externos a la realidad original de la misma, fundados en puntos de vista muy particulares del teólogo o del pastor. De este modo, no se garantizaría la vinculación de la comunidad eclesial con Jesucristo, su único Señor y, por tanto, su identidad y continuidad a través de los tiempos.

**La expresión "modelos" de Iglesia en el marco cultural de pluralismo**

**3.** La introducción del concepto "modelos de Iglesia" en la teología coincide con el auge del "pluralismo" en nuestros días. El pluralismo constituye, sin duda, una realidad inscrita en la cultura contemporánea. Esta exalta de tal modo las diferencias que renuncia de antemano a la identidad y reconciliación de las mismas. Algunos, influidos *por esta* concepción del pluralismo, no consideran la Iglesia unida a Jesús, su Cabeza, por el vínculo de una fe inalterable a lo largo de los siglos; la entienden, por lo contrario, como una yuxtaposición de grupos que, partiendo de experiencias de fe diversas se encuentran en objetivos prácticos al servicio de "la causa de Jesús". Este pluralismo, con sus consiguientes "modelos" de comunidades cristianas, es incompatible con el Nuevo Testamento y, por tanto, inaceptable. Pero no podemos negar que, siempre dentro de la unidad de fe y comunión, hay espacio en la Iglesia para vivir *acentuaciones legítimas* de la misma fe cristiana. Los dones especiales recibidos de Dios, determinadas experiencias cristianas o situaciones concretas de la historia llevan a captar mejor algunos aspectos del misterio revelado por Dios en Cristo y a iluminar y modular la vida de la Iglesia apoyándose en esas intuiciones creyentes. Tales acentos son enriquecedores para la Iglesia.

**Unidad en la diversidad**

**4.** La Iglesia, en efecto, admite la pluralidad en sus formas de realización siempre que se mantenga inalterable el designio de Dios de llevar a todos los hombres a la unidad a través de ella. La unidad de la Iglesia no niega la diversidad: es una unidad católica. Tanto espacial como históricamente la Iglesia se construye en la diversidad. Hay en ella variedad de miembros, todos activos y variedad de carismas y ministerios, todos destinados a la utilidad común. La Iglesia, además, se realiza en las Iglesias locales y echa sus raíces en situaciones sociales y humanas diferentes utilizando los elementos culturales de los pueblos para expresar mejor su catolicidad. Así, en la Iglesia católica, las riquezas de la salvación en Cristo se encuentran con las riquezas de la creación. De esta manera variedad y pluralidad no se contradicen sino que cooperan al designio de Dios de recapitular en Cristo y en la Iglesia toda la riqueza plural de la creación y de la salvación (cfr. Ef 1, 9-10; 3, 8-10; Col 1, 19-20; vid. LG, 13).

La Iglesia reconoce también que "la divina providencia ha hecho que las varias Iglesias fundadas en diversas regiones por los apóstoles y sus sucesores, con el correr de los tiempos, se constituyeran en agrupaciones orgánicamente organizadas que, dejando a salvo la unidad de fe y la única constitución divina de la Iglesia universal, gozan de disciplina propia, de propios ritos litúrgicos y de un patrimonio propio teológico y espiritual. Entre ellas, las antiguas Iglesias Patriarcales, a manera de madres en la fe, engendraron otras (Iglesias) a modo de hijas suyas y se han mantenido unidas con éstas hasta nuestros días por el estrecho vínculo de la caridad en la vida sacramental y en el respeto mutuo de derechos y deberes. Esta variedad de Iglesias locales orientada a la unidad manifiesta admirablemente la catolicidad de la Iglesia indivisa" (LG, 23).

**Nuevo Testamento y "modelos" de Iglesia**

**5.** Algunos teólogos y pastores tratan de justificar la existencia de diversos "modelos" de Iglesia a partir de los datos de la exégesis del Nuevo Testamento y de la historia de los orígenes del cristianismo. Es natural que se busque la legitimación de tales "modelos" en los mismos orígenes, ya que de esta forma puede reivindicarse su validez en cualquier otra situación histórica de la Iglesia.

La exégesis y la historia de los orígenes han puesto de relieve, en efecto, diferencias de organización y vida de la Iglesia en los diferentes escritos neotestamentarios. Estas informaciones del Nuevo Testamento son, sin duda, ocasionales y fragmentarias. Pero, partiendo de ellas, algunos exégetas y teólogos creen poder construir "modelos" completos y contrapuestos de organización y vida eclesial de las comunidades cristianas ya desde los mismos orígenes.

Metodológicamente no es aceptable el procedimiento. El investigador, en este caso, se acerca al Nuevo Testamento con un prejuicio, es decir, trata de encontrar en él unas diferencias y contraposiciones, iguales

(3) La historia muestra que la Iglesia, al asimilar categorías y elementos de la cultura ambiental (mundo feudal, imperio bizantino...) para comprenderse y organizarse en las diversas circunstancias históricas, ha introducido correctivos en esas expresiones culturales con el fin de salvaguardar la originalidad teologal de su misterio.

o parecidas a las que se dan en nuestro tiempo entre diversas confesiones y comunidades eclesiales, en lugar de interpretarlas a la luz de la unidad de aquella Iglesia que produjo los escritos del Nuevo Testamento. Sosteniendo este prejuicio, en casos extremos, hay una voluntad de justificar las diferencias actuales apoyándose en el Nuevo Testamento, sin atender a las exigencias del método teológico ni la interpretación católica de la Sagrada Escritura. La verdad es que ninguno de los escritos neotestamentarios intentó ofrecer una imagen sistemática de lo que es la Iglesia.

**El "canon" del Nuevo Testamento y su unidad**

**6.** La Iglesia ha recibido, custodiado y transmitido los documentos neotestamentarios como libros donde se expresaba su fe y se reconocía a sí misma, una y única, en su vida y organización diferenciadas. Dentro de estas diferencias, no podemos introducir selecciones arbitrarias, omisiones y contrastes para justificar preferencias o rechazos decididos de antemano. No es lícito introducir, según los propios prejuicios, un "canon" en el interior de la totalidad de los escritos del "canon": unas veces tomando como pauta de interpretación de todo el Nuevo Testamento el Jesús histórico y otras veces la Pascua; unas veces la justificación por la fe y otras el protagonismo del hombre; unas veces las estructuras eclesiales más cuajadas y otras veces la mayor indeterminación posible en lo institucional. La Iglesia ha reconocido, por lo contrario, en los libros del Nuevo Testamento la expresión legítima de su propia fe y apoyándose en su propia fe ha podido leerelos como un solo libro, a pesar de que constituye una colección no homogénea de escritos. Por tanto, esta fe de la Iglesia antigua, precisamente en cuanto ha interpretado como unidad este conjunto de libros, es una parte esencial del Nuevo Testamento como "canon". Sólo cuando se lee cada uno de estos escritos apoyándose en la fe de la Iglesia se leen como Nuevo Testamento. Por consiguiente, es absurdo postular modelos diferentes y contrapuestos de Iglesia apelando al Nuevo Testamento; en realidad, lo que se invoca no es precisamente el Nuevo Testamento, sino un resto literario sacado de su contexto vivo y eclesial.

**Regla de fe, canon de las Escrituras, ministerio y diferencias en las comunidades del Nuevo Testamento**

**7.** Quienes redactaron los escritos que forman el Nuevo Testamento pertenecían a diversas comunidades cristianas. Estas mantenían una constante comunicación entre sí; y de estas mismas comunidades surgieron pensamientos y fuerzas que desembocaron, ya durante la época postapostólica, en el establecimiento *explícito* de tres elementos fundamentales que configuran la Iglesia: *la regla de fe, el canon de las Escrituras y el ministerio.* La Iglesia antigua, ya en el siglo II, reconoce la legitimidad de estos tres elementos basándose en la apostolicidad de los mismos: pertenecen a la herencia recibida de los Apóstoles y consiguientemente a la realidad originante y normativa de la Iglesia.

A pesar de las diferencias recogidas en los escritos del Nuevo Testamento, la Iglesia antigua se ha visto reflejada ella misma tanto en las comunidades de Pablo o las de Lucas o Mateo, tanto en las comunidades de Jerusalén como en las joánicas. Por tanto, ninguna eclesiología ni ninguna renovación eclesial pueden legitimarse por el Nuevo Testamento dejando al margen todos o cualquiera de los tres elementos que configuran la Iglesia: la regla de fe, el canon y el ministerio.

Cuanto llevamos dicho no significa que no se hayan de reconocer lealmente las diferencias que aparecen en los escritos del Nuevo Testamento. También éstas entran en la Sagrada Escritura que es norma de fe de la Iglesia. Pero tales diferencias y aun tensiones entre los escritos del "canon" se han de entender dentro de la totalidad de la fe. La Iglesia, pues, ateniéndose a la norma de fe ha de ir resolviendo sus diferencias y tensiones dentro de la realidad total a que se refiere su fe.

**Algunos elementos que configuran las comunidades del Nuevo Testamento.**

**8.** En el Nuevo Testamento y en la Iglesia antigua, se nos ofrecen realidades suficientes que, desde el principio, configuraron las diversas comunidades y que no pueden faltar en ninguna interpretación de la Iglesia, tanto en orden a la reflexión teológica como a la práctica pastoral. Señalamos algunas de estas realidades de una forma puramente descriptiva.

a) *Palabra de Dios, fe, confersión, bautismo.* He aquí la base de la entrada en la Iglesia de Dios en Jesucristo y el principio de la profundización en su pertenencia: La confesión de fe en Jesús como Señor y como Dios. La conversión a Dios vivo y verdadero, revelada en Jesucristo, muerto y resucitado, salvación ofrecida a todos los hombres en el Espíritu es el contenido primero de la vida eclesial. Necesitamos mirar más al poder del Señor, y dejar de girar en torno a clericalismos de viejo o nuevo cuño.

La fe es obediencia a Dios y desde el principio ha sido expresada en fórmulas y confesiones que ya encontramos en el Nuevo Testamento y son normativas para nosotros. La tarea de la Iglesia es confesar la fe, llevar el Evangelio hasta el fin de la historia y hasta el confín del mundo para que todo hombre pueda escucharlo (1 Tes 1,9; Mt, 28, 19-20; Rm 10,14-17) La santidad y la gloria de Dios, la dignidad de hijos y hermanos, las dimensiones de la misión deben primar en las relaciones intraeclesiales.

b) *Eucaristía, reconciliación, solidaridad, oración.* La Eucaristía, bendición a Dios que sacó de la muerte a Jesucristo, sacrificio de su Pascua y banquete fraterno, está en el corazón de la Iglesia. Debe ser custodiada con fidelidad, frecuentada con provechosa participación y vivida en todas sus dimensiones.

La Eucaristía requiere la previa reconciliación —por eso la conversión sacramental y extrasacramental la preceden— y emplaza a un mayor nivel de perdón y de solidaridad. De la Eucaristía se debe alimentar la solidaridad afectiva y efectiva con todos los hombres y especialmente con los más cercanos y necesitados. La "comunión" en el Cuerpo y en la Sangre del Señor, entregado por nosotros, hace posible y exige la "compartición" de gozos y esperanzas, de luchas y

dificultades, de bienes y de necesidades. La colecta, como aparece en la primera descripción de la Eucaristía en San Justino, está estrechamente unida a la celebración de la Eucaristía en el día del Señor.

No puede un cristianao poner en la alternativa la fe en Dios y la justicia entre los hombres, el culto divino y el trabajo de la esperanza, la bendición de Dios y el seguimiento de Jesús por los caminos de la historia. Quizá hemos caído en falsas disyuntivas que han disociado lo que Dios siempre había unido. Necesitamos recuperar la unidad densa, rica y dinámica de la auténtica fe cristiana y poner en común las diferentes preferencias de los diversos grupos. Lo que procede del Espíritu, en su libertad soberana puede y debe ser vivido en la unidad del mismo Espíritu y en el vínculo de la paz.

c) *Carismas, tareas, participación de todos, autoridad en el Señor.* Desde el Nuevo Testamento han estado presentes en la Iglesia. Aunque no poseamos información exhaustiva de las primeras comunidades del Nuevo Testamento y, aunque haya variaciones entre ellas según los escritos del Nuevo Testamento, ciertamente no puede afirmarse que haya habido iglesias sólo carismáticas o Iglesias sólo institucionales como si entre una dimensión y otra existiera oposición. La constitución de la Iglesia unifica los elementos institucionales y carismáticos.

Nunca la comunidad cristiana existió sin responsables, presidentes, pastores, vigilantes, sin ministerio que también es una realidad carismática... Del Señor recibieron el encargo de apacentarla, de unificarla en la fe y en el amor, de activarla en la misión. Nos remitimos a la doctrina católica que el último Concilio ha enseñado autorizadamente.

Encarecidamente pedimos en el Señor que conservemos la unidad del Espíritu con humidad (Cfr. Fil. 2,1-5). Ministros autorizados de esta unidad han sido constituidos los Obispos, presididos por el Obispo de Roma, y los presbíteros como sus colaboradores.

**La apelación al Concilio Vaticano II**

**9.** Una relectura similar a la del Nuevo Testamento se hace también del último Concilio. Algunos justifican su "modelo" de Iglesia apelando al Concilio Vaticano II. Se sostiene que, particularmente en la Constitución *Lumen Gentium,* coexisten al menos dos "modelos" contrapuestos de Iglesia: uno, institucional y otro, de comunión, entendida frecuentemente a la luz de modelos democráticos; uno, jurídico y otro, carismático; uno, basado en la categoría eclesiológica de "Pueblo de Dios" y otro, pervivencia del pre-concilio, en la de "sociedad perfecta". Ahora bien, la Constitución *Lumen Gentium* sería, según estos teólogos o pastores, el resultado de un compromiso de dos tendencias: una, que miraba hacia el pasado, la conservadora; y otra, proyectada hacia el futuro, la progresista, la sola que habría tomado en serio la renovación de la Iglesia; al final se impuso mayoritariamente esta última. A partir de ello, hacen una lectura parcial y selectiva de esta Constitución y de los demás documentos del Vaticano II y "reconstruyen", de este modo, el modelo que, desde una opción previamente establecida, quieren aplicar a la remodelación de las comunidades cristianas.

Esta relectura del Concilio comete un serio error metodológico. Olvida que los textos de un Concilio no pueden ser interpretados aislando unas afirmaciones y contraponiéndolas a otras. Hemos de entenderlos como un todo, a partir del acto mismo del pronunciamiento conciliar que une esos textos por los que la Iglesia, mediante ellos y en un acto unitario de magisterio, expresa su inteligencia de la fe. Los textos conciliares no son un simple texto literario. Están sostenidos y animados por un único acto colegial del magisterio que les da su referencia a la realidad de la fe que tuvieron ante su mirada los Padres conciliares.

Los Obispos, en el Sínodo Extraordinario de 1985, se apoyan, en último término, en este principio metodológico cuando indican los criterios imprescindibles para una recta interpretación del Concilio Vaticano II. Una lectura del Concilio "ha de tener en cuenta todos los documentos en sí mismos y su conexión entre sí, para que, de este modo, sea posible exponer cuidadosamente el sentido íntegro de todas las afirmaciones del Concilio, las cuales frecuentemente están implicadas entre sí... No se puede separar la índole pastoral de la vigencia doctrinal de los documentos, como tampoco es legítimo separar el espíritu y la letra del Concilio. Finalmente, hay que entender el Concilio en continuidad con la gran tradición de la Iglesia; a la vez debemos recibir del mismo Concilio luz para la Iglesia actual y para los hombres de nuestro tiempo. La Iglesia es la misma en todos los Concilios" (RF, I, 5) (4).

Hay que reconocer que no pocos aíslan también algunos elementos de las enseñanzas conciliares sobre la Iglesia y rechazan otros y se construyen un "modelo" conservador de Iglesia que ellos pretenden ser conforme con la tradición. En realidad, se les puede reprochar a éstos la misma parcialidad en la interpretación del Concilio que oponemos a los teólogos y pastores anteriormente aludidos.

---

(4) La "recepción más profunda del Concilio", de la que habla la *Relatio Finalis* I, 5, del Sínodo Extraordinario de los Obispos (1985), no desautoriza una investigación analítica y genética de los textos conciliares que ponga de manifiesto su sentido a la luz de las cuestiones a que responden y de su génesis en el trabajo conciliar y, consecuentemente, descubra dónde están los acentos y las perspectivas de sus enseñanzas, según se acostumbra a investigar las de otros Concilios. Una investigación de esta naturaleza es necesaria para llegar a una verdadera comprensión de los documentos del magisterio. Tampoco el citado Sínodo pretende sustituir los documentos del Vaticano II ni las diferencias conservadas en ellos por una expresión armonizante de los mismos que suprima estas diferencias. Integradas éstas y referidas al misterio de la Iglesia, enriquecen, más que falsearla, la comprensión de la misma. Más aún, análogamente a como acontece con los escritos del Nuevo Testamento, las diferencias mantenidas nos hacen caer en la cuenta de que la auténtica unidad no elimina las tensiones y que éstas, según lo demuestra la historia de la Iglesia, pueden convertirse en poderoso fermento renovador.

**"Modelos operativos"**

**10.** Hasta ahora hemos hablado sobre todo de la aplicación del término "modelo" a la inteligencia de la Iglesia. Pero este término se suele emplear mucho más frecuentemente a designar los proyectos operativos que dirigen la acción pastoral. No es extraño el uso de este término en relación a la acción pastoral pues el concepto de "modelo" en nuestro contexto cultural connota muchas veces la pretensión de ordenar la realidad desde intereses teóricos y prácticos.

Desde hace algunos años, se procura programar la acción pastoral de forma metódica y ordenada. Esta ordenación va dirigida siempre, explícita o implícitamente, por un "modelo operativo". Esta práctica de la programación pastoral merece toda alabanza y apoyo por nuestra parte pues no vemos cómo puede llevarse adelante una acción pastoral lúcida y eficaz en las nuevas situaciones en que se encuentra la Iglesia, sin que la sustente y dirija una adecuada programación. Pero no olvidemos que toda acción pastoral y todo modelo de acción pastoral descansan en supuestos teológicos y se alimentan de ellos. Este asunto merecería una larga reflexión pero no podemos detenernos aquí en ella. Unicamente queremos advertir que la acción pastoral opera sobre realidades ya constituídas, que pertenecen al ser mismo de la Iglesia y tienen su origen en la voluntad de Cristo y en la acción del Espíritu Santo y, por tanto, toda acción pastoral debe custodiarlas fielmente. La programación y la acción pastoral no podrán lograrlo si no recogen la tradición viva de la Iglesia, su magisterio y la normativa actualmente vigente.

**Algunos datos en la práctica pastoral**

**11.** Cuanto vamos diciendo no son especulaciones sin base alguna en los hechos. Particularmente en los años pasados, no han faltado pastores que han dirigido sus comunidades conforme a pretendidos "modelos de Iglesia" excluyentes.

Se han contrapuesto, en efecto, como irreconciliables en la práctica, un "modelo" evangelizador frente a otro ritualista; un "modelo" meramente democrático o asambleario frente a otro autocrático; un "modelo" carismático frente a otro juridicista; una Iglesia de culto y de la oración y una Iglesia de la justicia; un "modelo" progresista, en fin, frente a un "modelo" conservador. No se puede pasar por alto, además, que algunos, sin afirmar expresamente su opción por un "modelo" concreto de Iglesia o de acción pastoral, manifiestan con sus hechos la opción implícita por un "modelo" determinado y cerrado sobre sí mismo. Este es el caso, por ejemplo de quienes reducen de hecho la acción pastoral a una praxis ritualista.

El solo enunciado de la contraposición de estos "modelos" de acción pastoral manifiesta ya su parcialidad y, consiguientemente, que son incompatibles con cualquier programa y acción en el interior de la Iglesia. Como dijimos más arriba, en la Iglesia hay espacio para la originalidad y la creatividad de su pensamiento y de su vida. El Espíritu Santo conduce la Iglesia a la plenitud de la verdad sacando a luz las riquezas siempre nuevas de la comunicación de Dios al hombre en Cristo. Pero el Espíritu Santo que abre el futuro hacia lo absolutamente nuevo y es fuente de libertad obra en la Iglesia y en el mundo vinculado a Cristo el Señor. Por tanto, la variedad y pluralidad debe ser vivida y ejercida en la Iglesia en el interior de una unidad compartida, sustentada en unas realidades fundamentales e idénticas, en unos elementos que en todo tiempo y lugar forman la Iglesia.

## CONCLUSION

**12.** Con este escrito hemos querido ayudar a discernir la legitimidad o la no legitimidad del término "modelo" para entender la Iglesia y para orientar la práctica pastoral. Al servicio de este discernimiento hemos ofrecido algunas indicaciones. Desearíamos que el pensamiento teológico y la práctica pastoral fuesen más cautos en el empleo de este término.

Pero lo que constituye nuestra mayor preocupación como Pastores, más allá de la exactitud de los términos del lenguaje teológico, es la falta de comunicación, hoy muy frecuente, de los diversos grupos entre sí y con sus Pastores. La comunión de todos los grupos e instituciones en la Iglesia exige la constante comunicación de todos en la Iglesia universal y, al mismo tiempo, en la Iglesia particular (5). Esta comunicación ha de ser efectiva, concreta y, consiguientemente, ha de pasar por la comunicación de todos los grupos e instituciones dentro de la Iglesia particular. Este es el espacio donde se produce la comunicación más directa de los miembros y grupos que integran la Iglesia.

Ningún grupo debe quedar dispensado de integrarse en su Iglesia particular correspondiente, "capaz de acoger dentro de sí todas las riquezas que el Espíritu suscita en sus miembros. Todos deben sentirse parte integrante de esta comunidad eclesial y todos deben encontrar dentro de ella y de sus instituciones el mismo reconocimiento, la misma dignidad y la misma atención. Ella ha de ser también lugar de encuentro, comunicación y fraternidad entre los cristianos de diferentes tendencias, orígenes y grupos sociales" (TDV, 43). Tanto dentro de la Iglesia particular como

(5) Cfr. TDV, 41-45. "La naturaleza de la Iglesia requiere que todas las Iglesias particulares estén abiertas a la comunión y a la Comunidad apostólica y universal. El signo y el instrumento de esta comunión universal es la adhesión al ministerio del sucesor de Pedro que debe ser leal y piadosamente reconocido como 'supremo Pastor y maestro de todos los fieles, a quienes ha de confirmar en la fe' (LG, 25)" (TDV, 49). "La comunión con el sucesor de Pedro y el Colegio de los Obispos nos permite vivir en comunión real con todas las Iglesias y participar en la riqueza de su vida y de sus obras en todos los lugares y en todos los tiempos" (TDV, 52).

de la Iglesia universal los individuos, los grupos y las instituciones han de vivir la comunión en el Espíritu Santo dentro de la pluriforme variedad humana para ser de veras sacramento de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano (cfr. LG, 1) y para ser testigos y portadores de la Buena Nueva de salvación y esperanza para los hombres (cfr. TDV, 43).

Madrid, 18 de octubre de 1988.

COMISION ESPICOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Obispo Presidente: D. Antonio Palenzuela Velázquez
Obispos Vocales: D. Antonio Briva Miravent
D. Antonio Vilaplana Molina
D. Fernando Sebastián Aguilar
D. Francisco Javier Martínez
D. Braulio Rodríguez Plaza
D. Ricardo Blázquez Pérez
Secretario: D. Antonio Cañizares Llovera

## 3. C.E. DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

# PASTORAL VOCACIONAL DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

## Instrumento de trabajo

## INTRODUCCION

**Antecedentes.**

La Conferencia Episcopal Española en su **PLAN DE ACCION PASTORAL: "Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras"**, afirma que la Pastoral Vocacional *"debe ser promovida decididamente de forma preferencial, para asegurar los futuros evangelizadores en nuestras Iglesias y la ayuda que están prestando a otras Iglesias más necesitadas, tanto en España como en las misiones"* (Cfr. P.A.P., 32,h). Dentro del primer objetivo de ese Plan: *"Avivar las raíces de la vida cristiana"*, acordó desarrollar una acción: *"Estudio y programación de una pastoral vocacional integral que responda a las necesidades actuales y futuras de nuestra Iglesia"* (Cfr. P.A.P., Objetivo 1.º, Acción 2.ª). Además, como servicio de la Conferencia a las Diócesis, propuso la *"elaboración de un Directorio de Pastoral Vocacional"* y la *"creación de un Centro Nacional de Pastoral Vocacional"* (Cfr.Ib.).

Para poder llevar a cabo esta acción y ofrecer esos servicios se designó a la **Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades** como responsable de cuanto concierne a su desarrollo, Comisión que contará con la colaboración de las Comisiones Episcopales del Clero, Mixta de Obispos y Superiores Mayores, y de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

**Elaboración.**

La Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, con la ayuda de expertos, sacerdotes diocesanos seculares y religiosos del Secretariado de Vocaciones de la CONFER, y con la colaboración de los Delegados Diocesanos de Pastoral Vocacional y los religiosos y religiosas que trabajan en las Delegaciones diocesanas, elaboró un *"Avance de anteproyecto de ponencia"* para ayudar a la primera reflexión que se hizo en la XLVII Asamblea Plenaria de la Conferencia celebrada del 16 al 21 de Noviembre de 1987.

Después de un amplio diálogo mantenido en esa misma Asamblea Plenaria, la Conferencia Episcopal aprobó como borrador ese "avance de ponencia" presentado por la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. Aprobó, además, que se incorporaran a él las observaciones y sugerencias aportadas por los miembros de la Conferencia durante el debate y determinó que el nuevo texto resultante fuera estudiado también por las Comisiones Episcopales Mixta de Obispos y Superiores Mayores, de Misiones, del Clero, y de Pastoral.

**Finalidad.**

Con las aportaciones de estas Comisiones, la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades preparó, después, un *"Instrumentum laboris"* que fué presentado en la XLVIII Asamblea Plenaria del 18 al 23 de Abril de 1988.

La Conferencia Episcopal, después de otro debate, aprobó por una práctica unanimidad (de 61 votantes: 57 votos afirmativos, 1 negativo, 2 en blanco y 1 nulo) *"que este documento 'Pastoral Vocacional de la Iglesia en España. Instrumentum Laboris', previa la inclusión de las enmiendas o modos aceptados, sea publicado bajo la autoría de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades como 'Instrumentum Laboris'"* y dió su beneplácito al iter presentado por la mis-

ma Comisión para la utilización del Instrumento de Trabajo:

— Presentación a los Delegados Diocesanos de Pastoral Vocacional, y a los Rectores y Formadores de Seminarios Mayores y Menores y estudio del procedimiento para su utilización.

— Durante el curso 1988-1989 podrá estudiarse en las diócesis —tal y como se establezca en cada Iglesia particular y en sus distintas instituciones— pudiéndose enviar a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades las respuestas a los cuestionarios *hasta el 30 de Mayo de 1989.*

— Con el estudio de las respuestas recibidas, la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades preparará la propuesta de *"Documento final"*, o bien en forma de Orientaciones Pastorales, o de Instrucción Pastoral o de Directorio Pastoral, para presentarlo a la Asamblea Plenaria de Noviembre de 1989 que decidirá sobre su publicación definitiva o pasos ulteriores.

**Contenido.**

Este *"Instrumento de Trabajo"* consta de tres partes y dos apéndices. La primera parte considera la vocación, las vocaciones y la Pastoral Vocacional desde las orientaciones y principios doctrinales básicos. La segunda parte se fija en la situación actual de la Pastoral Vocacional, en sus dificultades y esperanzas, en los aspectos positivos y negativos. Y la tercera parte contempla los principios operativos y las posibles acciones que hoy habría que realizar en la Pastoral Vocacional.

En el primer apéndice se recogen algunos datos estadísticos de las vocaciones de especial consagración de la Iglesia en España y —como referencia— algunos de toda la Iglesia. El segundo ofrece unos cuestionarios que favorezcan la mutua reflexión en las diócesis e instituciones sobre los contenidos de este "Instrumentum Laboris", para que puedan ser respondidos y enviadas sus respuestas a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades en el plazo antes dicho, con vistas a elaborar posteriormente el Documento que determine, en su día, la Conferencia Episcopal Española.

Madrid, 16 de Julio de 1988.

I

# ORIENTACIONES Y PRINCIPIOS TEOLOGICOS BASICOS

Toda acción pastoral supone siempre una reflexión teológica que la fundamenta y la ilumina. La Pastoral Vocacional implica, pues, unas orientaciones y principios teológicos básicos sobre la vocación y las vocaciones de especial consagración y sobre las mismas acciones de esa Pastoral Vocacional.

## 1. LA VOCACION.

### 1. La vocación es una llamada de Dios en la Iglesia para el servicio del Reino de Dios.

Después de la llamada a la vida y a la vida en Cristo por el Bautismo, la llamada a los ministerios o a la vida de especial consagración es un don del Padre, para el seguimiento a Jesús de un modo específico, con una misión que es, a su vez, don del Espíritu para la edificación de la Iglesia en el servicio al Reino de Dios entre los hombres.

La vocación ha de entenderse como un "encuentro" personal con Jesucristo que llama para estar con El y para una tarea apostólica (Cfr. Mc 3,13-14).

La vocación es la llamada a una amistad. Una confianza por parte de Dios, que llama, (1.ª Tim 1,12), y una confianza en Dios por parte de quien es llamado (2.ª Tim. 1,12). La hondura del seguimiento, en el ministerio o en la vida religiosa y consagrada, ha de ponerse en "ser como" Jesús, que es el objetivo directo de la opción fundamental en que consiste la vocación. Para obrar un determinado servicio, sacramental o no (testimonial, oracional, asistencial, etc.) es necesario vivir y morir por los hombres, como Jesús.

Las vocaciones de especial consagración son especificaciones dentro de la vocación general del Pueblo de Dios, y de todo cristiano, para anunciar la Buena Noticia del Reino y ofrecer la vida abundante que Dios quiere dar a todo hombre que viene a este mundo.

Para iluminar la experiencia de la vocación, —llamada de Dios y respuesta de la persona—, es conveniente acercarse al paradigma de la vocación en la Sagrada Escritura:

- La vocación divina es el acontecimiento por el que Dios interviene de forma especial en una vida humana y la destina a una colaboración en su plan de salvación, ya se trate de un individuo singular (pero siempre con una dimensión social y comunitaria), ya se trate de una colectividad (el pueblo de Israel o la Iglesia, nuevo Israel).

La vocación se refiere a todos, pues toda persona humana está llamada a colaborar en el plan de Dios; pero en sentido restringido se refiere a personas singulares o a colectividades que deben desempeñar una acción relevante respecto a otros: un hombre para los demás hombres, un pueblo para los demás pueblos.

En los dos Testamentos encontramos multitud de experiencias de vocaciones de las que se podría hacer una selección: Abrahán, Moisés, Amós, Isaías, Jeremías; Juan Bautista, María, el Señor con su "vocación" única, los Doce, Pablo; el Pueblo de Israel, la Iglesia.

En todas estas vocaciones se dan unas constantes o rasgos comunes respecto al diálogo interior entre Dios y el hombre; y desde el primer momento, cuando la persona entra conscientemente en la órbita de una especial relación con Dios y de servicio divino en el servicio a los demás, como después, en la continuidad de esa forma de vida, que ha sido llamada para realizar un designio y una misión.

- La llamada especial por parte de Dios, dentro del clima de contacto de la persona humana con lo divino, se percibe por la voz de Dios, a través de la propia conciencia en la que Dios irrumpe. La llamada suele venir preparada por diversas vivencias, hasta que sucede algún acontecimiento histórico a través del cual llega la voz de Dios. Dios llama para una tarea que, normalmente, está erizada de dificultades desde el principio hasta el fin. La reacción del hombre, entre la esperanza y el miedo, está descrita con múltiples "objeciones" o "resistencias"; a veces parece que Dios, respetando la libertad del hombre, entabla un "combate" con él, prometiéndole siempre un "viático de fortaleza" que se concreta en una frase clásica: *"Yo estaré contigo / con vosotros"*. En la historia de algunas vocaciones se relata la maduración progresiva de la respuesta que, en el Nuevo Testamento, se atribuye a la acción del Espíritu Santo.

Este paradigma bíblico "coincide" con el proceso antropológico (psicológico y hasta estadístico) de las vocaciones de especial consagración. En la maduración vocacional existen como tres momentos: 1. Primeros indicios o primera conciencia del llamamiento; 2. Primer deseo explícito de responder a la llamada; 3. Decisión firme y final de aceptar la llamada y poner los medios adecuados para realizar los compromisos que comportan tal vocación específica.

**2. La vocación es vida.**

Dios nos llama a la *"vida abundante"* (Jn. 10,10) cuya medida es Cristo (Ef. 2,10). Según la experiencia paulina, Dios pone a todo ser humano en la existencia para revelarle al Hijo en plenitud y, a la vez, para enviarlo a otros muchos con el fin de que también cada uno sea desvelador de la vida abundante que El quiere dar y ofrecer a todo hombre que viene a este mundo (Gál. 1,15; Rom. 8,20-30; Ef. 1,323; cfr. también Jn. 15,8-16, etc.).

La vocación significa vida. Toda vida es vocación y toda vocación implica crecimiento y vitalidad en la persona. El ser humano no llega a plenitud si no es desarrollando una vocación.

Si la vocación y la vida son un don de Dios, toda vocación es un modo existencial de realización y de donación: de realización, porque la persona se realiza cuando lleva a plenitud su vocación; de donación, porque a través de la vocación la persona encuentra el modo más pleno de relación generosa hacia los otros, de darse y de recibir en sí a los demás, y precisamente en ello encuentra su propia plenitud personal.

**3. La vocación es gracia.**

La vocación, por ser una llamada de Dios, es una gracia o un conjunto de gracias.

La vocación tiene su origen último y su razón de ser en Dios que llama *"No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros"* (Jn. 15,16). *"Llamó a los que El quiso"* (Lc. 3,13). *"Rogad al dueño de la mies que envíe operarios"* (Mc. 10,2). *"Tú Señor, que conoces los corazones de todos, muéstranos cuál de estos dos has elegido"* (Hechos 1,24).

Por eso la oración es el primer medio para la promoción de las vocaciones en la Iglesia.

Las vocaciones son dones para hacer posible la misión que en ellas se confía. Cada uno posee su propio don (Rom. 12,3-6) para el provecho común de todo el Cuerpo (1.ª Cor. 12,7), para la edificación de todo el Cuerpo en el amor (Ef. 4,16).

También las cualidades, medios y aptitudes de orden físico, intelectual, moral, espiritual que posee cada persona llamada no le pertenecen como propietaria absoluta: son dones de Dios que se le conceden para ponerlos al servicio de los demás, al servicio de la misión de la Iglesia. Es necesario superar una especie de "pelagianismo" o "semipelagianismo" práctico que impide ver la vida cristiana como un don de Dios y la vocación como una gracia no merecida, nacida del amor de Dios.

Las vocaciones, además de ser un bien para el Reino, son también un bien para toda la humanidad.

**4. La vocación implica una elección para una misión.**

a) Una elección.

Que es un ofrecimiento: *"Si quieres..."* (Mt. 19,21) y que compromete a una aceptación o acogida, incluso para una mejor realización de la persona como ser individual y social, desde la experiencia espiritual de seguimiento al Señor, en una mayor intimidad y proximidad con El. *"¿A*

*quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna"* (Jn. 6, 68).

El período de tiempo en la toma de conciencia de la elección varía: puede ser como un fogonazo (que llevó a Pablo a no dudar de su vocación; o como un lento proceso de discernimiento; o también un proceso más sencillo, como el de una luz que amanece en el corazón de la persona llamada, cada vez con mayor evidencia y fuerza.

La elección presupone un "sujeto apto", una persona humana (sin taras o impedimentos, —o, si los hay, superables—, para el seguimiento o lamisión) y una persona creyente (sin fe viva no es posible el seguimiento a Jesús en la Iglesia).

En el período que sigue a la vocación descubierta y aceptada, ésta exige una verificación y contraste con la vida (práctica cristiana de contemplación y acción), de purificación en el tiempo (posibles dudas, tentaciones), de personalización (opción fundamental del llamado "solo" ante sólo Dios) y de objetivación (acogida y llamada "oficial" por la Jerarquía de la Iglesia).

Aunque se habla de certeza moral sobre la elección, no es una certeza metafísica. La Psicología nunca podrá asegurar o excluir una vocación, si bien ayudará a detectar la mayor o menor autenticidad y pureza en el sujeto y a descubrir las incompatibilidades patológicas o de cualquier otro género que puedan darse en el que se siente a sí mismo llamado. La certeza y la seguridad en la vocación se adquieren a medida que se va recorriendo el camino del seguimiento a Jesús en una comunidad eclesial concreta. Siempre supondrá, —no obstante—, un riesgo: el de aventurarse a seguir esa vocación concreta, riesgo que resultará contrapesado por las garantías de la convicción interior y por la confirmación de la Iglesia cuando no descubre contraindicaciones claras, sino todo lo contrario, cuando acepta y reconoce oficialmente tal vocación.

Cada vocación es singular y única, por eso debe discernirse a solas con Dios. El acompañante será un testigo del proceso del vocacionado, a quien podrá iluminar, sostener y confirmar en su llamada, pero nunca tomando decisiones por él.

b) Para una misión.

En la vocación el llamamiento divino se hace siempre en orden a la misión. *"Llamó a los que El quiso... para que estuvieran con él, para enviarlos..."* (Mc. 3,14). Es la misión que Cristo recibe del Padre y que El confía a sus apóstoles: *Como el Padre me envió a mí, así os envío yo a vosotros"* (Jn. 20,21).

La Iglesia existe para la misión, para evangelizar (E.N. 14). La pasión, el celo o la necesidad que experimenta el vocacionado, como testigo de la fe, de anunciar a su Señor, es un servicio y un deber del corazón (1.º Cor. 9,16-17).

En primer lugar, para la evangelización de la propia Iglesia. Ella debe, ante todo, creer y convertirse a la Buena Nueva.

En segundo lugar, para la evangelización de este mundo, en medio de sus angustias y esperanzas, anunciando a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, liberando a los hombres de la esclavitud del pecado que origina las demás opresiones y esclavitudes y cuidando, como signo mesiánico, de los más abatidos y despojados. Esto, en los vocacionados, implicará unas actitudes de cercanía y abajamiento a los hombres desde Dios como las actitudes de su Hijo (Cfr. Fil. 2,6-11) hasta dar la propia vida por la vida del mundo (Cfr. Jn. 6,51).

La misión, razón de la vocación, tiene pues una doble simultánea referencia: a Dios, que envía, y al hombre, al que se es enviado.

El enviado, hombre sacado de entre los hombres, está puesto para servir a los hombres en perfecta sintonía con Dios y en profunda sintonía con los hombres, como Jesús, pontífice fiel en lo que toca a Dios y sacerdote compasivo y misericordioso, probado en el sufrimiento para ayudar a los que se ven probados (Heb. 2;3;4;5).

El proceder de Dios con sus elegidos, según la Biblia, a veces es misterioso y desconcertante. La historia de los enviados y del pueblo nos introduce en el misterio de Dios. Dios que llama, es esencialmente Misterio y como Misterio hay que aceptarlo. No por ser divina la misión y porque el enviado cuente con la promesa de la presencia dinámica de Dios, la realización de la misión encontrará siempre facilidades y éxitos. En la realización externa de la misión es frecuente encontrar apariencias de mayor o menor fracaso, si es que el plan divino se juzga al modo humano.

En la ciudad secular muchas veces hay que vivir la vocación a contracorriente de las tendencias socio-culturales. Ello implica vivirla con interioridad, es decir, con profundidad en el encuentro con Dios, con uno mismo y con la experiencia comunitaria; implica, también, vivir con entrega, esto es, con austeridad y libertad para el compromiso que provienen de la gracia de Dios y de una ascética adecuada.

**5. En la comunidad eclesial.**

La gracia de la vocación es también una gracia eclesial, es decir, dispensada a través de la Iglesia, sacramento universal de Salvación, en el amplio sentido explicado por el Concilio Vaticano II sobre la sacramentalidad de la Iglesia. Las vocaciones del Nuevo Testamento se diferencian en este aspecto de las vocaciones descritas en el Antiguo, pues la Antigua Alianza de Dios con el Pueblo dista mucho de la Nueva Alianza realizada en el misterio pascual de Cristo, el cual se prolonga a lo largo de los tiempos en su cuerpo místico, la Iglesia. La gracia eclesial de la vocación se vehicula ordinariamente por la Iglesia visible, significante del don de Dios. Esto se constata en la experiencia de la vocación y de

la elección para los ministerios desde los primeros siglos de la historia de la Iglesia.

La comunidad eclesial, por tanto, es el "humus" o ámbito vital donde nace la vocación y tal y como se concreta y realiza la Iglesia: Iglesia diocesana (en la que hay comunidades parroquiales, familiares, religiosas, educativas, movimientos apostólicos, etc). Por eso, toda vocación está referida a la Iglesia. Las vocaciones nacen y se desarrollan en relación con la comunidad eclesial, que es una comunidad jerárquica, y ésta proporciona a cada vocación su reconocimiento e identidad social.

La Iglesia, pues, tiene una función matriz sobre todas las vocaciones, una misión reguladora de ellas a la vez que es destinataria de esas mismas vocaciones para el servicio al Reino en medio del mundo.

La carencia de vocaciones puede ser índice de que algo no funciona bien en la comunidad eclesial o en sus servicios ministeriales e indica un índice bajo de vitalidad religiosa. Por eso, la Pastoral Vocacional debería tener siempre en cuenta la realidad de la Iglesia diocesana, con su propia identidad, abierta a la Iglesia universal, con su *"propio lenguaje antropológico cultural"* en el que debe expresarse toda su vida (Cfr. E.N. 62,83). Una Pastoral Vocacional más fecunda debería hacer presente, ante los jóvenes, modelos de identificación eclesial, comunitaria y apostólica, tanto en los distintos ministerios como en la vida de especial consagración.

## 2. LAS VOCACIONES.

En la Iglesia hay diversidad de dones, de vocaciones y de funciones. Las vocaciones nacen en la Iglesia porque en ella se hace presente la obra del Padre en Cristo por el Espíritu, que es su origen, su consistencia y su fin. Jesús, el Señor, es la plenitud de todas las vocaciones. La división, diversificación y especificación de vocaciones, provenientes de Jesucristo, están en mutua religación para la edificación común del cuerpo total.

Entre los distintos dones, el ministerio apostólico es el servicio por el que se hace presente en la historia la acción escatológica de Cristo. Por eso es fundante de los demás. El servicio apostólico se realiza porque Cristo, el Señor, se anuncia y se presencializa a sí mismo en el apóstol en medio de la comunidad. El servicio apostólico pertenece constitutivamente a la existencia eclesial.

### 1. Carismas y ministerios.

Todos los ministerios son carismas, aunque hay carismas que no son ministerios (la vida religiosa, por ejemplo). Todos los ministerios son servicios, aunque no todos los servicios son ministerios (por ejemplo, los simples encargos o encomiendas y los encargos ocasionales). Las vocaciones, en cualquier parte de la tierra y en todo momento de la historia, son manifestación de la gracia y del amor de Dios a los hombres.

#### A) Los ministerios.

Los ministerios son un elemento esencial en la vida de la comunidad eclesial, los medios adecuados para realizar la misión y la posibilidad de ser y aparecer según la propia vocación ministerial.

Los ministerios provienen del ministerio apostólico. Son dos las clases de ministerios hoy en la Iglesia: los ministerios ordenados y los ministerios instituídos.

##### a) Los ministerios ordenados.

Se confieren por el sacramento del Orden con imposición de las manos y están distribuídos en grados escalonados u órdenes: Episcopado, Presbiterado y Diaconado.

Dos de ellos son sacerdotales, el de obispos y presbíteros.

El otro es diaconal, conferido en fuerza del sacramento del orden sagrado para el ministerio, pero sin modificación alguna en el estatuto "sacerdotal" del simple bautizado; es el ministerio del diácono que, por la ordenación, pasa a ser clérigo.

Todos estos ministerios ordenados comportan además la encomienda oficial y pública de un servicio comunitario y permanente en la línea jerárquica de la sucesión apostólica en orden a presidir, enseñar y santificar a la comunidad cristiana.

En la Iglesia Católica de rito latino, (que respeta y venera la tradición oriental), se ha mantenido desde los primeros siglos para el Episcopado, para el Presbiterado, y para el Diaconado en aquellos que posteriormente vayan a ser ordenados presbíteros, la ley del celibato consagrado por el Reino de los Cielos. Entre los diferentes motivos pueden enumerarse aquí algunos: la afinidad entre sacerdocio y celibato; el "carisma de totalidad" que implica el sacerdocio; la identificación especial con Cristo que se alcanza por la consagración de la vida a Dios y a los hermanos en el celibato; y la mayor disponibilidad de los ministros. Esta misma afinidad y motivos están reconocidos por la Iglesia Católica de ritos orientales que mantiene la ley para el Episcopado y para los presbíteros que se hayan ordenado en celibato consagrado, aunque acepta la ordenación presbiteral de hombres casados. Así pues, la ley del celibato, por el bien pastoral de la Iglesia exige el celibato consagrado en todos aquellos que se sientan y sean llamados al sacerdocio ministerial en el rito latino de la Iglesia Católica.

**b) Los ministerios instituídos.**

Los ministerios instituídos no se reciben por el sacramento del orden ni por la imposición de las manos, pero están establecidos institucionalmente para toda la Iglesia. A estos ministerios, (actualmente el de Lector y el de Acólito), se les llama también "ministerios laicales", en referencia al Pueblo de Dios ("laos") y en ellos son instituídos aquellos fieles cristianos que vayan a prestar un servicio o tarea importante para la comunidad cristiana: el Lector explicando públicamente la Palabra de Dios y el Acólito sirviendo en la celebración Eucarística, distribuyendo la comunión o llevando el Cuerpo del Señor a los enfermos. Estos ministros instituídos siguen permaneciendo en su estado de sacerdocio bautismal; son, por tanto, en el sentido eclesiológico, fieles cristianos "laicos".

(Hay otros servicios no ordenados ni instituídos, que son encargos o encomiendas, a los que —en sentido amplio— se les llama ministerios; tienen también su importancia en la comunidad eclesial por la dedicación y las tareas apostólicas que desempeñan; para algunos de ellos, aunque sin institución homologada en toda la Iglesia, suele haber en algunas partes una designación y envío "oficial": p.e., catequista, administrador, etc. En los escritos teológicos está generalizada la tendencia de incluirlos en el apartado de "ministerios laicales", aunque jurídicamente no estén establecidos para toda la Iglesia ni se "instituya" a los respectivos "ministros").

**B) Otros carismas.**

**a) La vida consagrada.**

* La consagración religiosa de aquellos que siguen al Señor radicalmente, en total disponibilidad a la Iglesia, y viven los consejos evangélicos de virginidad por el Reino de los Cielos, pobreza y obediencia a imitación de Jesucristo y de su Madre, la Virgen, en una familia religiosa y en comunidades de hermanos o de hermanas, anticipando el amor del Reino que ha de venir como testimonio de servicio al mundo, es un auténtico don del Espíritu Santo a su Iglesia.

Dentro de la vida religiosa, algunos Institutos están dedicados específicamente al apostolado activo según el estilo y los objetivos señalados por sus fundadores, recogidos en las propias constituciones, al servicio de distintas necesidades que a lo largo de los tiempos han ido surgiendo tanto en la Iglesia como en la sociedad (atención a los enfermos y ancianos, a los jóvenes y niños, etc). En cada momento histórico el Espíritu ha ido suscitando familias religiosas dedicadas a la atención apostólica y caritativa de los más necesitados, adelantándose habitualmente a las iniciativas de la sociedad.

También dentro de la vida religiosa, los Monasterios de hombres y mujeres están destinados de manera específica a la contemplación. Sus miembros se dedican solo a Dios y a la Iglesia en la soledad y en el silencio, por la oración asidua y el trabajo y por la generosa penitencia. Por mucho que urja la necesidad del apostolado activo, siguen ocupando un lugar importante e imprescindible en la Iglesia. Los monjes y las monjas dan testimonio a la Iglesia y al mundo de lo importante que es buscar y adorar a Dios; ponen en práctica, como los otros religiosos, aquellos aspectos humanos y cristianos de la vida comunitaria; sirven a la comunidad eclesial con una labor auténticamente evangelizadora: por su acogida y hospitalidad, por su aportación al diálogo entre la fe y la cultura, por la inculturación del evangelio en su propia tierra y por la ayuda de su oración apostólica para la evangelización en otras tierras, y por la atención pastoral de los monjes a sus Iglesias.

* La consagración de los miembros de Institutos Seculares, mediante la asunción de los consejos evangélicos, pide a los ministros ordenados y a los laicos que los integran darse totalmente a Dios y a vivir el Evangelio con la radicalidad de esos consejos evangélicos, asumiendo las realidades temporales para santificarlas y transformarlas.

* A los Institutos de vida consagrada se asemejan las Sociedades de Vida Apostólica, cuyos miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad y, llevando vida fraterna en común, según el propio modo de vida, aspiran a la perfección de la caridad por la observancia de las constituciones. Entre estas sociedades existen algunas cuyos miembros abrazan los consejos evangélicos mediante un vínculo determinado por las constituciones.

* Además de los institutos de vida consagrada, la Iglesia reconoce la vida eremítica o anacorética, en la cual los fieles, con un apartamiento más estricto del mundo, el silencio de la soledad, la oración asidua y la penitencia, dedican su vida a la alabanza de Dios y salvación del mundo. (C. 603).

* Las "vírgenes seglares" (C. 604) de las que habla el Ritual de la consagración de Vírgenes, son también un don para la Iglesia y como tal debe ser considerado. Son vocaciones de especial consagración que nacen de la consagración bautismal común a todos los cristianos.

* Igualmente aquellas formas de vida individual o comunitaria, con dedicación y consagración especial, que el Espíritu Santo pueda suscitar en el presente y en el futuro de la Iglesia.

**b) La dedicación misionera "ad gentes".**

La vocación misionera "ad gentes" de presbíteros diocesanos seculares, de religiosos y religiosas, de miembros de Institutos seculares y de Sociedades de Vida Apostólica, y de fieles cristianos seglares, enviados o recibidos por la Jerarquía es una llamada particular a dedicar la propia vida, ministerio y carisma para la funda-

ción y crecimiento de nuevas comunidades cristianas y para la cooperación entre las Iglesias que enriquece mutuamente a todos por la donación apostólica. Los misioneros realizan también un precioso servicio para el progreso integral y el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres y para la efectiva solidaridad de la humanidad según el designio de Dios.

### 2. Vocaciones que promueve la Pastoral Vocacional.

La Pastoral Vocacional contemplada en este "Instrumento de Trabajo" se centra en las *"vocaciones de especial consagración"*. Siendo conscientes de que la comunidad eclesial debe promover todo tipo de vocaciones y que corresponde a otras instancias diocesanas la promoción de vocaciones laicales y el compromiso apostólico de los seglares, incluída la dedicación a los ministerios laicales y otros servicios de la comunidad en parroquias, movimientos apostólicos, asociaciones, etc., la Pastoral Vocacional fijará sus objetivos en la sensibilización, promoción y acompañamiento de las vocaciones que implican una consagración o en algunos casos una dedicación especial: al ministerio presbiteral y diaconal, a la vida religiosa y consagrada a las misiones "ad gentes".

Sin que ello signifique menor aprecio por las demás vocaciones de especial consagración, hoy como siempre es importante, imprescindible y urgente la promoción de vocaciones al sacerdocio ministerial, dado que el ministerio sacerdotal pertenece a la constitución de la Iglesia, como algo fontal en ella. La vida consagrada es necesaria a la Iglesia en el orden de la vida y santidad de la misma, aunque no pertenece a su constitución. Y, dentro de la promoción de vocaciones al sacerdocio, es necesario también que todas las comunidades cristianas, conscientes de la importancia insustituíble de los sacerdotes diocesanos seculares para las Iglesias locales, incrementen las diferentes acciones pastorales para que aumenten las vocaciones sacerdotales de aquellos que vivirán su sacerdocio como presbíteros diocesanos seculares, pues en el futuro estarán dedicados totalmente a su servicio. Una mayor promoción de vocaciones al ministerio presbiteral de sacerdotes diocesanos seculares, redundará consecuentemente en una mayor promoción, simultánea —y posterior realizada por esos mismos sacerdotes—, de las demás vocaciones de especial consagración.

De particular importancia es promover también, en este tiempo, aquellas vocaciones que implican una consagración en celibato o virginidad por el Reino de los Cielos, en razón de la dedicación de todas esas personas con un corazón indiviso al Señor y de su disponibilidad radical en el servicio eclesial, especialmente en las tareas más difíciles y a las personas más necesitadas.

## 3. LA PASTORAL VOCACIONAL.

### 1. Iglesia y Pastoral Vocacional.

El Concilio Vaticano II puso de relieve, explícitamente que el deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana (O.T. 2). Y es que la *"pastoral de las vocaciones nace del misterio de la iglesia y está al servicio de la misma"* (II Congreso Internacional sobre las Vocaciones, Doc. Conclusivo, 1982, n.5). El Papa Juan Pablo II, en su visita apostólica a España en 1982, y en la "visita ad limina Apostolorum" de los Obispos de las provincias eclesiásticas de Santiago de Compostela (14/12/1981) y de Zaragoza (2/2/1982) y de Sevilla y Granada (14/11/1986) nos ha iluminado y estimulado a fomentar la Pastoral Vocacional en nuestras respectivas Iglesias diocesanas.

Si por un lado es deber de los sacerdotes y de los educadores cristianos poner todos los medios para dar a las vocaciones religiosas, elegidas conveniente y cuidadosamente, un nuevo incremento que responda a las necesidades de la Iglesia (P.C. 24), por otro los religiosos, como miembros de la familia diocesana, deben promover "todas las vocaciones", por consiguiente también las sacerdotales diocesanas seculares (Mutuae relationes, 18).

### 2. Pastoral Vocacional y promoción de las vocaciones.

La Pastoral Vocacional es *"aquella específica y compleja actividad de la comunidad eclesial por la que, en íntima unión con la pastoral general y como factor integrante de la misma, se compromete en la tarea de suscitar, acoger, acompañar y proporcionar la adecuada formación a las vocaciones de especial consagración"* (I Congreso internacional sobre las vocaciones, Documento conclusivo, 1973, n.5).

La Pastoral Vocacional no es sólo una pastoral específica (como la Pastoral de Juventud o la Pastoral Familiar, Obrera, etc...) sino también una dimensión de toda acción pastoral que debe estar presente en toda la dedicación pastoral: catequética, educativa, litúrgica, de juventud e infancia, familiar, obrera, de enfermos, etc).

No es lo mismo Pastoral Vocacional que promoción de las vocaciones, puesto que la Pastoral Vocacional realiza tareas más amplias que la mera promoción de vocaciones que, en definitiva, es objetivo primordial de una Pastoral Vocacional bien planteada.

La Pastoral Vocacional, por tanto, comprende la ayuda que la Iglesia ofrece a sus miembros más jóvenes en orden a capacitarlos para poder llegar a la elección de vida en ella, entendida la elección de vida como el acto de opción fundamental.

Esta promoción de las vocaciones es el elemento de colaboración humana de la Iglesia con

Dios, para que El pueda suscitar normalmente vocaciones en su seno.

Naturalmente una cosa es la ayuda y programación que la Iglesia ofrece a sus miembros más jóvenes para que puedan llegar a ser en plenitud miembros de Cristo a través de su vocación particular y otra que, por encima y por debajo de esa programación, sea el Espíritu Santo quien en realidad suscita las vocaciones, en los jóvenes o adultos, que bien le parezca y como le plazca. Pero esta acción del Espíritu Santo normalmente se realiza a través de las mediaciones de la Iglesia.

### 3. Pastoral vocacional específica y mediaciones.

Por eso, después de las **"Orientaciones sobre Pastoral Vocacional"** de la Conferencia (1974), son pocos los que afirman que no tiene razón de ser una Pastoral Vocacional específica porque ha de dejarse espacio a la iniciativa del Espíritu y a la espontaneidad de los llamados, sin interferir en la libertad de éstos. Porque si el Espíritu Santo, en esta concreta Iglesia, tiene la iniciativa de llamar, El actúa en nuestra historia por mediaciones humanas, que son también mediaciones para la iniciativa de la llamada. Así pues, la Iglesia debe sentirse responsable para acoger y para ayudar a la maduración de cuantas llamadas auténticas surjan en su seno a través de la mediación eclesial que sea.

Otra cuestión posterior será la misión que la Jerarquía de la Iglesia tiene en el discernimiento de esas vocaciones y en la verificación de su autenticidad no sólo por el origen sino también por el destino y la configuración del vocacionado con la identidad propia de su ministerio o carisma.

### 4. Relación entre la Pastoral Vocacional y la pastoral general.

En el postconcilio, durante los primeros años, la autocrítica eclesial que algunos hacían a un estilo pastoral de puro "reclutamiento" de vocaciones (en el peor sentido de la palabra) les condujo a sostener que sólo tendría sentido un tipo de pastoral que se limitara más bien a una pastoral general del compromiso cristiano, creyendo que eso sería suficiente para que espontáneamente surgieran las vocaciones de especial consagración en el modo y medida en que los jóvenes, más adultos en edad y en fe, se comprometieran cristianamente con el Señor y con la Iglesia. Esta hipótesis, además de descalificarse a sí misma por la arencia de fructíferos resultados, no tenía en cuenta la práctica del mismo Señor que llamó a sus apóstoles y de los mismos apóstoles que llamaron a otros para el ministerio y para el seguimiento a Cristo. Por eso las "Orientaciones" trataron de conseguir una buena síntesis: La Pastoral Vocacional no puede diluirse en una pastoral general, pero tampoco colocarse al margen de ella ni mucho menos con métodos antipedagógicos que no respeten el proceso vocacional. De la misma manera que una pastoral general, que no estuviera "informada" por las propuestas vocacionales a los ministerios y carismas, ni resultaría completa ni sería integral. (Cfr. Orientaciones, III, 1).

### 5. Relación entre la Pastoral Vocacional y la Pastoral de Juventud.

En particular, respecto a la relación de coordinación y complementariedad entre la Pastoral de Juventud y la Pastoral Vocacional, quedó claro que la *"pastoral juvenil, además de realizar en sí misma la dimensión vocacional inherente a toda pastoral, ha de estar abierta al horizonte de las vocaciones de especial consagración, presentadas al joven como formas concretas de encarnar el compromiso con los hombres en la Iglesia y de llevar a plenitud el dinamismo de la vocación bautismal. Sin una pastoral de juventud así entendida y realizada es prácticamente imposible poder hacer una pastoral juvenil específicamente vocacional. La Pastoral Vocacional específica a la vez que se enriquece con todo lo que le aporta la pastoral juvenil general en cuanto a experiencia, método, etc., completa la obra de la pastoral juvenil general y comunica con ella sus propias experiencias y hallazgos"* (Cfr. Ib., III, 3).

Esas Orientaciones sitúan a la Pastoral Vocacional en el conjunto de la acción pastoral de la Iglesia, y afirman que es un quehacer permanente e ineludible; toman, como punto de partida, el hecho de que toda la vida cristiana tiene un carácter vocacional; constatan que, entre los convocados a la fe, el Señor llama a algunos para un estilo de ser y de vivir, y para una acción concreta, específicos dentro de la misión que la Iglesia realiza en el mundo.

### 6. Una nueva situación.

Hoy se detecta una situación vocacional nueva, fruto en buena medida de las acciones que se han desarrollado a partir de esas Orientaciones.

Se comprueba que están surgiendo vocaciones allí donde existe una Pastoral de Juventud bien organizada que está bien articulada con la Pastoral Vocacional específica, para que ambas posibiliten a los jóvenes tener una experiencia personal y viva de Jesús, una fuerte experiencia religiosa de comunidad cristiana y además se les presenten las propuestas vocacionales como leal ofrecimiento y sin imposición alguna, y se les ayude en el acompañamiento tanto personal como de grupo, espiritual y vocacional.

# II

# SITUACION ACTUAL DE LA PASTORAL VOCACIONAL

## 1. LOS SIGNOS DE DIOS EN LOS TIEMPOS.

Los signos de los tiempos, cuando son expresión de la acción de Dios y de su Palabra creadora, del Señorío de Jesucristo en la historia y de la gratuidad e iniciativa del Espíritu Santo en la identidad, vivencia y desarrollo de las distintas vocaciones, son signos por los que Dios nos habla y por tanto hay que discernir, respetar y escuchar.

Hablar de las vocaciones y de la Pastoral Vocacional desde los signos de los tiempos equivale a plantear la Pastoral Vocacional teniendo en cuenta: la situación del presente y del futuro en la Iglesia Universal y en las Iglesias particulares en relación con las vocaciones de especial consagración; la situación de la sociedad y de la familia presente y futura, de la educación y de la enseñanza y, de modo particular, la situación actual de la juventud y su inmediato futuro; por su especial incidencia en la Pastoral Vocacional dentro de la Iglesia: algunas causas de la crisis y su superación, la situación actual de los consagrados con una vocación específica, su testimonio personal y colectivo y la imagen que de ese testimonio se está percibiendo en la sociedad de hoy.

### 1. Situación del presente y del futuro de la Iglesia Universal y de las Iglesias Particulares en relación con las vocaciones de especial consagración.

#### A) En la Iglesia universal.

En este presente y próximo futuro, a la luz del Concilio Vaticano II, del Sínodo extraordinario de los Obispos y del reciente Sínodo sobre los Laicos, se subraya la necesidad de extender la llamada a la santidad para todos.

*"En la Iglesia todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía, como los pastoreados por ella, están llamados a la santidad"* (L.G.39)

*"Todos los fieles de cualquier estado o condición están llamados a la plenitud de vida cristiana y a la perfección de la caridad, y esta santidad suscita un nivel de vida humana incluso en la sociedad terrena"* (L.G.40).

*"Porque la Iglesia es un misterio en Cristo, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad. Por ello, el Concilio enseñó la vocación de todos los fieles a la santidad (Cf. L.G., Cap V). La vocación a la santidad es la invitación a la íntima conversión del corazón y a participar de la vida de Dios uno y trino, lo cual significa y supera el cumplimiento de todos los deseos del hombre. Precisamente en este tiempo, en el que muchísimos hombres experimentan un vacío interno y una crisis espiritual, la Iglesia debe conservar y promover con fuerza el sentido de la penitencia, de la oración, de la adoración, del sacrificio, de la oblación de sí mismo, de la caridad y de la justicia. En circunstancias dificilísimas a lo largo de toda la historia de la Iglesia, los santos y santas fueron siempre fuente y origen de renovación. Hoy necesitamos fuertemente pedir a Dios con asiduidad santos"* (Sínodo Extraordinario de los Obispos, 1985, Relación Final, II, A,4. Cfr. también las concreciones que siguen y las sugerencias del n.5).

Juan Pablo II, en la "Carta Apostólica" con ocasión del Año Internacional de la Juventud (31/3/1985), dice:

*"Hay que observar aquí que en el período anterior al Vaticano II, el concepto de vocación se aplicaba, ante todo, respecto al sacerdocio y a la vida religiosa, como si Cristo hubiera dirigido al joven su "sígueme" evangélico únicamente para estos casos. El Concilio ha ampliado esta visual. La vocación sacerdotal y religiosa ha conservado su carácter particular y su importancia sacramental y carismática en la vida del Pueblo de Dios. Pero al mismo tiempo la toma de conciencia, renovada por el Vaticano II, de la participación universal de todos los bautizados en la triple misión de Cristo profética, sacerdotal y real, así como la conciencia de la vocación universal a la santidad, hacen ciertamente que toda vocación de vida humana, al igual que la vocación cristiana corresponda a la llamada evangélica. El "sígueme" de Cristo se puede escuchar a lo largo de distintos caminos, a través de los cuales andan los discípulos y los testigos del Divino Redentor. Se puede llegar a ser imitadores de Cristo de diversos modos, o sea, no sólo dando testimonio del Reino escatológico de verdad y amor, sino también esforzándose por la transformación de toda realidad temporal conforme al espíritu del evangelio. Es aquí donde empieza también el apostolado de los seglares, inseparable de la esencia misma de la vocación cristiana"* (n.9).

Es importante un laicado responsable y participativo en la Iglesia para la transformación del mundo y de la sociedad en el Reino de Dios. Durante el postconcilio se ha descubierto el profundo significado de la vocación del laico. En este próximo futuro, sin caer en un tipo de promoción de vocaciones de corte clericalista y reconociendo la trascendencia insustituíble de la vocación laical, habrá que guardar igualmente equilibrio en la promoción de las vocaciones de especial consagración incluso para que en el futuro pueda haber el laicado que deseamos.

Además, las vocaciones de especial consagración son necesarias a la comunidad eclesial

como aliciente y estímulo para que los laicos en ella sigan su propia vocación a la santidad.

**B) Presente y futuro en nuestras Iglesias particulares, abiertas a la Iglesia Universal.**

Durante el postconcilio se ha crecido en la puesta en práctica de una pastoral más unitaria y de una pastoral de las vocaciones cada vez más realizada "desde" y "para" la Iglesia particular sin cerrar la puerta a la comunión con las necesidades de la Iglesia universal, aunque al descender el número de todas las vocaciones de especial consagración, consiguientemente haya menos vocaciones misioneras. A este propósito habría que recordar que la misión universal con todas sus connotaciones y su humana utopía está en el corazón de toda vocación de especial consagración. Lo misionero, en el sentido de anunciar el Evangelio en países de misión siempre ha sido, y ahora también lo es, un despertador vocacional para todos los ministerios y carismas.

Pero todavía queda mucho por ganar en conjunción pastoral en las Iglesias diocesanas entre la dimensión universal y la dimensión particular de la pastoral de las vocaciones de especial consagración.

En las Iglesias locales se echan en falta, por todas partes, hombres nuevos que sean capaces de presentar a la sociedad actual y futura el anuncio de Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, y a la Iglesia, en su función de mediación entre Dios y los hombres, prolongando así la misión de Jesús.

A la hora de presentar las vocaciones de especial consagración, es necesario, pues, estar muy atentos y presentar por delante las necesidades de la evangelización. No se trata tanto de decir que hay que cubrir huecos que van dejando los mayores, aunque también, como procurar que los jóvenes descubran su vocación en relación con las nuevas tareas de la evangelización.

La Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia, que por encargo de la Comisión Episcopal del Clero está haciendo el estudio demográfico de los sacerdotes españoles, a petición de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades ha hecho un adelanto de previsión de los sacerdotes que habrá en las diócesis españolas en el año 2.000 (Con una base de 8.708 sacerdotes cuyos datos se han introducido en el ordenador para ese estudio y con un margen de error no superior al 1,5 %).

Si el crecimiento de las vocaciones sacerdotales que se ha experimentado en estos últimos años continúa al ritmo que lo viene haciendo, la Oficina prevé para el año 2.000 que el número de sacerdotes diocesanos residentes en todas las diócesis españolas será de 16.049 y de éstos sólo 5.574 tendrán menos de 60 años. (Cfr. Apéndice I, 1 de este Instrumento de Trabajo). Y esto para una población de más de cuarenta millones de españoles.

Hagamos ahora una previsión hipotética sobre los seminaristas mayores que estaríamos necesitando ya para ir aumentando progresivamente el ritmo de crecimiento anual:

Si en números redondos son 20.000 actualmente los presbíteros diocesanos seculares, dado que los estudios en el Seminario Mayor exigen al menos seis cursos, estimando en 40 años la vida activa media del ministerio presbiteral, para cubrir las mismas necesidades que actualmente tenemos harían falta 500 ordenaciones nuevas anuales y en estos últimos años la media se aproxima sólo a las 200. Esto sin contar las jubilaciones, sino sólo las muertes y abandonos (gracias a Dios éstos cada vez menos numerosos). Y para esas 500 ordenaciones anuales se necesitarían ya unos 4.000 seminaristas mayores. Al ritmo del anual crecimiento actual que en esta década estamos teniendo, esta cifra de seminaristas mayores se alcanzaría después del año 2.000 (Cfr. Evolución de seminaristas diocesanos, Apéndice I, 2 de este Documento).

La realidad es que tenemos 2.115 seminaristas mayores (es decir, 11 por cada 100 sacerdotes), con un crecimiento anual del 5 %, no distribuído del mismo modo proporcional por todas las diócesis, como signo de esperanza dentro de la situación crítica. (No se llegará a paliar el hueco producido ya, y que se va a agrandar todavía más, en la pirámide de edades de nuestro clero que, para el año 2000, será doce años más viejo).

En seminaristas mayores estamos, pues, como en los años 1943-44 o a la altura de 1975-1976. El descenso del 8 % anual de seminaristas que se perdió en 7 años (desde 1972 en que había 3.413 a 1979 en que hubo 1505) al ritmo actual tardará en recuperarse casi otros 20 (de 1980 a la previsión de 3.500 seminaristas mayores para el año 2000).

Una previsión semejante, pero sin quizá llegar todavía al ritmo del crecimiento de los seminaristas mayores diocesanos, podría hacerse con los religiosos y hoy aún con menos esperanzas con las religiosas.

Por eso, simultáneamente al trabajo de la promoción de las vocaciones de especial consagración, algunas Iglesias diocesanas deberían reflexionar ya, ante las graves carencias que experimentan, sobre distintas fórmulas pastorales para subvenir las necesidades actuales con la promoción de otros agentes de pastoral. Ello no debería implicar un descenso en los trabajos de la promoción de vocaciones de especial consagración.

Y sin embargo, la pregunta fundamental, que como estrategia pastoral debe plantearse, es:

¿Quiénes, cuántos y cómo, en el próximo futuro, desde el ministerio presbiteral o desde los carismas de la vida religiosa y consagrada, evangelizarán nuestras Iglesias y dedicarán su vida a las misiones en otras Iglesias más necesitadas o en la implantación de nuevas Iglesias?

## 2. Situación actual de la sociedad, la familia y la juventud en relación con las vocaciones de especial consagración.

### A) La sociedad española actual.

El análisis sobre nuestra sociedad lo hemos realizado recientemente en varias ocasiones en nuestra Conferencia (la última vez en el Plan Pastoral para el trienio 1987-1990, *"Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras"* y a él nos remitimos). La crisis sociocultural de la sociedad española participa de la crisis de valores en la cultura de nuestra área occidental europea con las propias características peculiares que afectan a España. Como apunte concreto habría que recordar aquí el fenómeno de la secularización del pensamiento cristiano dentro del secularismo ambiental junto con el eclipsamiento de los valores espirituales y morales. A ello habría que añadir el indiferentismo religioso, la cultura que se difunde en la sociedad que está dominada por la increencia, la permisividad moral y, en algunas partes y sectores de la sociedad, los brotes de nuevo anticlericalismo.

En este contexto puede afirmarse que la crisis de vocaciones de especial consagración que hemos experimentado en estas últimas dos décadas en la Iglesia Universal y, por consiguiente, en la Iglesia en España, de la que vamos teniendo indicios de ir saliendo lenta pero progresivamente, es un síntoma de una crisis más profunda en la vivencia de los valores religiosos y de los valores humanos.

### B) La familia.

Los cambios sociológicos han incidido de una forma notable en la familia, como ámbito de encrucijada en la que confluyen las crisis de nuestro tiempo. Por lo que se refiere a un punto muy concreto en la promoción de vocaciones de este próximo futuro la Iglesia se encontrará con un tope en el descenso de la natalidad en España. (P.e., en el curso 1987-1988 ha habido 60.000 niños menos para escolarizar en E.G.B. y 130.000 menos en pre-escolar).

Al descenso demográfico, que se manifiesta de modo peculiar en las diócesis rurales, se añade en ellas el agravamiento de la carencia de jóvenes y niños debida a la emigración de las familias y matrimonios más jóvenes.

Por lo que respecta a la actitud de algunos padres sobre la posible vocación de especial consagración de sus hijos se constata que una gran parte de padres, que se sienten católicos, sin embargo ofrecen resistencias a que puedan tomar esa opción. Algunos todavía piensan que sus hijos serían más felices en la vida matrimonial que en la consagración en virginidad y en celibato. Otros no se opondrían a que sus hijos optaran por una vocación de especial consagración, pero no estarían dispuestos a animarlos. Otros, que estarían dispuestos a animarlos si tuvieran certeza de que esa era la verdadera vocación de sus hijos, no saben leer los indicios de vocación o consideran que deberían contar tanto ellos mismos como sus propios hijos con una certeza metafísica. Ante el exceso de utilitarismo y consumismo hay padres que, queriendo lo mejor para sus hijos, desearían una buena posición económica y social que no encuentran en la vida consagrada. Y hay también padres que confunden la simple propuesta vocacional con una forma de presión o de imposición y por eso rechazan cualquier sugerencia a sus hijos dejándolos, por otra parte, al albur de las presiones o imposiciones que reciben del ambiente cultural y social.

Hay que constatar, sin embargo, que actualmente está creciendo el número de padres que ven con alegría la posible vocación de especial consagración en alguno de sus hijos.

### C) La educación y la enseñanza.

Para la orientación vocacional es de capital relevancia la función educativa de las escuelas y colegios y de todas las instituciones donde los niños y los jóvenes se forman no sólo académicamente sino también humana y espiritualmente.

Es de agradecer el servicio que muchos profesores y educadores están prestando —desde su vocación y profesión— a las generaciones, que ahora acuden a sus aulas y centros, en la orientación profesional y vocacional de sus alumnos y alumnas.

Muchos de los actuales consagrados encontraron su vocación con la ayuda de un profesor o de sus maestros, tanto en las instituciones educativas del Estado como en las de la Iglesia o en otras privadas. La Escuela Católica está llamada en estos tiempos a servir a sus alumnos también en este aspecto vital de la orientación para la elección de las futuras vocaciones y profesiones, presentando y proponiendo a sus alumnos, entre otras, la posibilidad gozosa de las distintas vocaciones de especial consagración.

Pero junto a ello no se puede olvidar que han aumentado recientemente las actitudes racionalistas en la enseñanza, que el pluralismo ideológico puede influir negativamente en los escolares de menor edad y que se exalta la "inteligencia práctica" por encima de otros valores intelectuales con el riesgo de un exagerado pragmatismo. Se calcula que un 12 % de enseñantes en ejercicio profesan un ateísmo militante.

### D) Los jóvenes.

En grandes sectores de la juventud actual apenas existe conciencia profunda de estar en un determinado momento histórico con un pasado y un futuro. De ahí la búsqueda de su realización personal y de experiencias inmediatas con la dificultad de entender los compromisos definitivos.

Además la adolescencia se prolonga más allá de lo normal. Son muchos. No tienen trabajo. No

se pueden casar. No pueden tener una responsabilidad social auténtica y viven con cierto malestar, frustración y con agresividad o con dependencia. Esto les conduce a una inseguridad profunda que puede buscar dependencia en figuras de liderazgo. Y sin embargo, por contraste, existe en ellos receptividad, aunque en su experiencia religiosa prevalece la componente afectiva.

El joven actual no posee una ideología coherente que le sirva de comprensión de la realidad. Las muchas ideologías superficiales que existen no configuran una jerarquía de valores. Esta "conciencia migratoria" de ideología en ideología supone una falta de estructuración en la personalidad y, precisamente por ello, en contrapartida, son menos vulnerables a la "ideologización", pero se observa fragmentación en el cuerpo doctrinal que sustentan (se creen unas cosas y no otras, aunque unas y otras sean "dogma").

La juventud no está, como a veces se piensa, tanto, en crisis de valores como padeciendo una "latencia" de valores que no ha descubierto todavía de una manera clara y estable. Busca más una imagen global que valores concretos y por eso le cuesta lo "racional". Eso puede desembocar o bien en una "militancia defensiva" o bien en un "pasotismo" generalizado.

Esta juventud sufre también de negativismo: se afirma negando, más que con afirmaciones positivas. El desencanto se convierte, a veces, en escepticismo. Su tolerancia es fruto más de su desvertebración que de la valoración del otro y de sus posturas. Y son gente con una gran sed de trascendencia que al mismo tiempo niegan o relativizan.

Hay grupos de jóvenes en "bolsas protegidas" (de la droga, del sexo exacervado, etc.): algunos en torno a adultos de religiosidad tradicional; otros accesibles al espíritu más renovador eclesial, suelen ser buscadores de algo que creen pueden encontrar en la Iglesia; estos grupos más bien no son muy numerosos. Otros, que se forman en las instituciones educativas de la Iglesia, —la juventud más numerosa hoy en estas "bolsas protegidas"—, provienen de familias estables, de clases medias y, aunque llevan la marca de los jóvenes de su generación, por la protección del ambiente son más capaces de escuchar el mensaje pastoral.

Por un lado se constata que la propuesta pastoral de la Iglesia no está adecuada a la "gran" juventud que parece alejarse de ella. Y convendría preguntarse sobre el porqué.

Por otro lado, los jóvenes que se sienten vocacionados y aquellos jóvenes que pertenecen a la franja de creyentes practicantes y militantes, parecen más abiertos que en otros tiempos anteriores a la llamada del Señor y se sienten interesados por encontrar su compromiso dentro de la Iglesia. Esto hace alumbrar una esperanza para las vocaciones de especial consagración, si se da un trabajo pastoral adecuado para suscitar y acompañar la llamada vocacional de estos jóvenes.

El seguimiento a la llamada vocacional, en nuestro mundo, será manifestación de la libertad para poder realizar un compromiso definitivo.

### 3. Una lectura realista y positiva de la crisis vocacional.

#### A) Consideraciones sobre las carencias y su superación.

La falta de vocaciones de especial consagración, que hemos experimentado en estos últimos años, nos impulsa a todos por una parte a trabajar más decididamente en la promoción de esas vocaciones pero también, por otra, a resituar las funciones y tareas de los ministros, religiosos y laicos sin que se dé invasión de campos entre las distintas misiones correspondientes a cada vocación, asumiendo mejor cada uno las propias responsabilidades. Por ejemplo, si los presbíteros están desarrollando tareas que pueden y deben ser llevadas y servidas por seglares, un replanteamiento pastoral ayudará a distribuir mejor las tareas que cada uno debe desempeñar en la comunidad eclesial.

Por otro lado, además, la falta de sacerdotes y de vocaciones a la vida consagrada servirá para despertar la conciencia de muchos seglares a sus propios compromisos y a una disponibilidad más generosa en el cumplimiento de su vocación cristiana. En este caso incluso un mal, como es la carencia de vocaciones padecida, si seguimos siendo fieles al Señor, nos podrá producir un bien: la racionalización de tareas y funciones según la propia identidad vocacional junto con la mejor vivencia eclesial de esas respectivas identidades.

Además, la promoción de las vocaciones de especial consagración no hunde sus raíces en una razón puramente coyuntural: la actual mayor carencia de esas vocaciones; sino en el mismo ser de la Iglesia, pues en toda situación, incluso de mayor número de vocaciones, la Iglesia debería promover siempre las vocaciones de especial consagración porque atañe a su propia misión y al envío que hizo Jesús a sus apóstoles.

Esto no puede ocultarnos que también ha habido causas intra-eclesiales en la crisis vocacional y por tanto habrá que tenerlas en cuenta, con realismo y esperanza, para cooperar con el Señor en el alumbramiento de una nueva situación en unos nuevos tiempos.

Un análisis sereno y profundo de las distintas causas y concausas que han intervenido en la disminución de vocaciones, en la década de 1970, nos dará pistas claras para ir a la búsqueda de las diferentes soluciones.

Por señalar algunos ejemplos, se han dado tres desequilibrios en la teología, en la predicación y en la espiritualidad y ambiente eclesial:

* Una infravaloración de lo institucional en la Iglesia con la contraposición tópica entre carisma e institución que, de rechazo, critica y menosprecia la constitución jerárquica de la Iglesia; en la medida en que se supere esa oposición entre institución y carisma, por la debida integración, las propuestas vocacionales encontrarán mayor eco en la comunidad cristiana.

* Un excesivo énfasis de lo ético-social en el ideal cristiano que hace bascular en menor aprecio lo gratuito y religioso, lo servicial y adorante; conforme se asuman en su justo medio unos valores y otros nacerán más vocaciones tal y como éstas han sido descritas por el Concilio Vaticano II.

* Una exagerada contraposición entre lo cultual y lo apostólico. Hay una desvalorización de lo cultual y sacramental y el sacerdote también tendrá que ser siempre, y en un importantísimo lugar, el hombre de los sacramentos. Cuanto mayor y mejor grado de integración se alcance entre la misión profética, cultual y pastoral en la Iglesia y en los distintos ministerios y carismas, mayor será la cantidad y la calidad de las vocaciones.

En cualquier caso la situación de la sociedad y la experiencia eclesial que estamos viviendo nos impulsan a todos a una mayor profundización en el sentido de las vocaciones de especial consagración para anunciar en este mundo a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo y también para convertirnos a El, personal y comunitariamente, en lo más genuino de nuestras respectivas vocaciones tal y como se deduce del Evangelio y ha sido recogido por la mejor tradición de la Iglesia.

**B) Los consagrados.**

Como un factor más, importante, en la crisis de vocaciones ha influido la crisis de identidad de algunos consagrados. Por el contrario, ahora, la renovación saludable en la propia identidad y el testimonio gozoso de los que viven una especial consagración, están incidiendo positivamente en el surgimiento de nuevas vocaciones.

Se subraya la necesidad de una vitalidad apostólica y vocacional en las generaciones "puente" de sacerdotes, religiosos y consagrados más jóvenes que, por la integración que han hecho de su vocación en la propia generación y por su capacidad de diálogo con los jóvenes, si encarnan en sus vidas un modelo de identificación, trasmiten hoy una "provocación" más cercana a las generaciones que vienen detrás. En las diócesis o provincias religiosas con mayor número de sacerdotes o religiosos jóvenes, la promoción de las vocaciones es menos costosa y más fructífera.

Ello no quiere decir que los sacerdotes, religiosos y consagrados mayores no sean un testimonio y un reclamo para las nuevas generaciones. Los jóvenes en ellos buscan también frecuentemente, si viven con hondura y con espíritu juvenil su ministerio y carisma, consejo y ayuda para el discernimiento espiritual y vocacional. También los seminaristas y candidatos a la vida religiosa están llamados a contagiar la propia vocación y a trabajar en la pastoral vocacional como los apóstoles que, nada más encontrar a Jesús, se lo contaron a otros y les hicieron una invitación personal para que se unieran a ellos en la búsqueda y seguimiento del Señor.

Todo esto significa que no sólo se ha dado una crisis de vocacionados sino también de "vocantes", tanto consagrados como padres de familia, educadores, militantes, etc., pues si la vocación es un don de Dios, una vocación en la que no intervenga alguna mediación es muy rara y habría que revisar por qué algunos no se prestan a hacer el llamamiento o a hacer que llegue el llamamiento. Puede ser por razones sociológicas, pero no sólo; también por razones de concepciones inexactas sobre la Iglesia, que no valoran suficientemente las vocaciones de especial consagración, o por otras razones de tipo personal que han influído en quienes en su misma vocación tienen la misión de hacer llegar el llamamiento a otros y no lo han hecho en la medida, tiempo y modo apropiados.

Aparece, por tanto, la necesidad de que todo llamado sienta la responsabilidad de contagiar, confíe contagiar por el testimonio a fondo, aunque no espectacular, y crea en el poder transmisor de la gracia vocacional a través de la obra humilde, hecha con el gozo del Espíritu.

Igualmente resultará necesario, junto al testimonio personal, el testimonio colectivo de los presbiterios y de las familias y comunidades religiosas que den una auténtica imagen que seduzca y atraiga nuevas vocaciones; y que esa imagen llegue a toda la comunidad cristiana y a la sociedad, engranando con las categorías y sensibilidad de la cultura de nuestra época.

## 2. SITUACION DE LA PASTORAL VOCACIONAL.

### 1. Algunos aspectos positivos.

Según las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Vocacional está creciendo en las diócesis la sensibilidad ante la problemática de las vocaciones pero todavía no ha alcanzado el nivel suficiente. Todos los Delegados creen que va aumentado el interés por esta Pastoral.

Por otro lado los sacerdotes y religiosos que realizan su apostolado con grupos juveniles se encuentran cada vez más dispuestos a compartir su propia experiencia vocacional como una vivencia gozosa y plenificante.

Y cada vez más, a pesar de las excepciones, el ámbito en el que se sitúa la Pastoral Vocacional

es la Diócesis. Además está en aumento el desarrollo de esta pastoral como "convocatoria" para realizar el anuncio salvador del Evangelio. Quienes de un modo preponderante atienden las responsabilidades de esta pastoral han tomado también conciencia de que la vocación, al ser un proceso, necesita por eso mismo todo un proceso pastoral de acompañamiento. Las actividades de pastoral están siendo cada vez más y mejor programadas y menos improvisadas e inconexas.

En algunas diócesis tanto el Consejo Presbiteral como el de Pastoral han acordado que las acciones diocesanas de Pastoral Vocacional sean consideradas prioritarias.

La mitad de las diócesis tienen aprobado por el respectivo Obispo un Plan diocesano de Pastoral Vocacional y en todas se hace una programación anual. Igualmente las provincias religiosas también hacen el suyo con sus propias programaciones. Se observa, sin embargo, que unos y otros programas, al realizarse por separado y sin coordinación, se desconocen mutuamente.

En todas las diócesis se realizan dos Campañas, cada vez más articuladas una con otra, en torno al Día del Seminario y a la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Esta Jornada, (en 1988 se cumplen los 25 años desde que Pablo VI la instituyó), tiene mayor incidencia en colegios o en actos organizados por las Delegaciones diocesanas que en las parroquias. Sin embargo pasa casi inadvertido el Día de las Vocaciones Misioneras, a pesar de los esfuerzos realizados por las Delegaciones de Misiones. El Día "Pro Orantibus", que se celebra en la fiesta del Apóstol Santiago, en algunos lugares se orienta también con sentido vocacional en favor de las vocaciones contemplativas tanto de Institutos femeninos como masculinos, y sirve además para recordar las obligaciones de la comunidad eclesial con las religiosas contemplativas y para ayudar a los Monasterios necesitados.

Al cabo del año hay multitud de encuentros y convivencias de distinto grado en el compromiso vocacional, charlas y conferencias, animación de grupos en parroquias y colegios, celebración de la Pascua con jóvenes con un sentido vocacional, festivales y concursos, y presencia en los medios de comunicación social para que llegue a todos la primera llamada. Así mismo se visitan, y se participa en actividades escolares o extraescolares, los centros de enseñanza. Estas acciones de Pastoral Vocacional se dirigen preponderantemente a jóvenes de 15 a 18 años (BUP y COU) y niños; y se dirigen, en menor grado, a universitarios y trabajadores adultos o a jóvenes de 18 a 25 años.

Todas las diócesis tienen algún servicio para las vocaciones y alguna persona nombrada por el Obispo para sustentar esta responsabilidad como Delegados. Se considera de suma importancia la figura y el trabajo del Delegado Diocesano, en estrecha relación con su Obispo, y en continuo contacto con todas las realidades de la diócesis. En 20 diócesis ya se ha creado un Centro Diocesano que sirve para la acogida de los jóvenes, con atención diaria. En el último Congreso Mundial sobre las Vocaciones se dice que *"todo retraso en la erección de este organismo o de su eficaz puesta en marcha, se traduce en un daño para la Iglesia"* (Documento Conclusivo, nº 57).

En casi todas las diócesis hay un equipo que compone la delegación. El Delegado generalmente se ocupa de promover todas las vocaciones. En 10 diócesis el Delegado se ocupa exclusivamente de promover las vocaciones sacerdotales. En las demás diócesis, en el equipo de la Delegación hay un sacerdote que se ocupa de esta responsabilidad concreta mientras que el Delegado del Obispo coordina la labor de todos: bastantes religiosas, menos religiosos, algunos seglares, pocos miembros de Institutos seculares y sólo en 6 diócesis están integrados en las Delegaciones o servicios vocacionales algunos miembros de Institutos misioneros.

Casi en una mitad de las diócesis, en las zonas, sectores y arciprestazgos, hay un responsable para la Pastoral Vocacional y esta experiencia, cuando es una articulación viva, resulta provechosa para que la Pastoral Vocacional llegue a todas las zonas de la Iglesia diocesana sin que se reduzca sólo a la capital o a los núcleos muy grandes de población.

Los Delegados diocesanos de una provincia eclesiástica, región o área pastoral se reúnen con cierta periodicidad en Aragón, Cataluña, País Vasco y Navarra, Galicia y Andalucía. En Aragón y Andalucía un Obispo está encargado de este sector y participa en las reuniones de Delegados, en las que toman parte frecuentemente religiosos y religiosas que trabajan en las Delegaciones diocesanas.

El Secretariado de Vocaciones de la CONFER (único para la Confer Masculina y para la Femenina) y el Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades han estrechado su colaboración en la preparación de materiales de servicio y de encuentros para responsables. Esta experiencia se considera positiva y como un camino realista para la constitución de un Centro Nacional de Pastoral Vocacional que viene siendo reclamado insistentemente por los Delegados diocesanos tal y como está descrito en el Documento Conclusivo del Congreso Mundial de las Vocaciones de 1981 (N.º 58).

**2. Aspectos negativos.**

Sin embargo, todavía se palpa una dedicación insuficiente de las personas responsables (Delegados Diocesanos y responsables en Provincias Religiosas) por tener exceso y dispersión de trabajos pastorales con otras tareas diocesanas o en los propios Institutos de vida consagrada. Cuando los Delegados son sacerdotes jóvenes, nombrados para que tengan mayor sintonía y cercanía a los jóvenes de hoy, no son tenidos su-

ficientemente en cuenta por el resto de miembros del presbiterio en las acciones que promueven o programan.

Se observa que los Delegados, especialmente los que se incorporan a esta responsabilidad, necesitan un mayor conocimiento de la teología de la vocación y de la teología de la acción pastoral vocacional. Los responsables de esta pastoral necesitan también una mejor formación pedagógica y psicológica por lo que se refiere al acompañamiento personal del proceso vocacional y al modo de ayudar a los demás sacerdotes y religiosos para presentar hoy la vocación a los jóvenes y a la comunidad cristiana. Es muy insuficiente el número de personas que se prestan a "acompañar" en el discernimiento de las posibles vocaciones.

Se echa en falta una mayor dedicación de sacerdotes, religiosos y miembros de Institutos seculares y de Institutos misioneros, a la Pastoral Vocacional.

En las acciones de Pastoral Vocacional emerge notoriamente el problema de la falta de comunión eclesial. Todavía no hay conciencia bastante de que la Pastoral Vocacional debe hacerse "en" la Iglesia particular, por todos los miembros que la componen y con el modo de ser, de vivir y de trabajar como Iglesia.

# III

# PRINCIPIOS OPERATIVOS Y ACCIONES DE PASTORAL VOCACIONAL

## 1. PASTORAL VOCACIONAL EN LA IGLESIA PARTICULAR.

La Pastoral Vocacional es la necesaria colaboración de la Iglesia con la acción vivificante del Espíritu que suscita nuevas vocaciones dentro de ella. Por tanto es una acción pastoral que debe realizarse como Iglesia allí donde ésta se realiza, en cada Diócesis o Iglesia particular, y por todos los miembros del Pueblo de Dios que viven, se entregan y trabajan en ella para el advenimiento del Reino.

La Iglesia diocesana como comunidad eclesial es el espacio de toda tarea pastoral (Conferencia Episcopal Española, Cauces Operativos, 26), pues es en la Iglesia particular donde se vive la Iglesia universal: *"esta Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares"* (E.N., 62). La Iglesia particular no es simplemente un lugar o territorio geográfico sino, sobre todo, es una comunidad que tiene unos principios externos de organización y unos principios internos de vida. Dentro de ella, así entendida, es donde tiene que realizarse la Pastoral Vocacional.

La Iglesia particular, al ser necesaria e inseparablemente coexistente de la Iglesia universal, debe ser imagen de ésta y, por consiguiente, buena imagen de su auténtica pluralidad como de la indisoluble unidad eclesial.

Nunca se podrá olvidar la apertura de cada Iglesia particular a la Iglesia universal, y habrá que tener muy en cuenta la necesidad de la evangelización y de la implantación de la Iglesia en otros lugares, la mayor necesidad que experimentan otras Iglesias y la real intercomunicación y mutua cooperación que ha de darse en la Iglesia del Señor.

El servicio a otras iglesias, incluso en los religiosos y consagrados que tienen una vocación específicamente universal, brota de la Iglesia particular.

La vocación y la misión de la Iglesia particular se expresan de modo privilegiado en las comunidades parroquiales, que hoy se ven enriquecidas con el mutuo intercambio realizado en arciprestazgos o zonas pastorales más amplias, cuando se trabaja y se vive con el espíritu de una verdadera fraternidad apostólica.

### 1. Responsables y destinatarios.

### A) Los responsables.

#### a) El Obispo.

El primer responsable de la Pastoral Vocacional en la Diócesis es el Obispo. A él le corresponde la misión de llamar oficialmente en el nombre de Jesús, como sucesor de los apóstoles en comunión con el sucesor de Pedro, a sus colaboradores en el ministerio apostólico. Por eso le compete anteriormente suscitar las vocaciones y presentar la primera llamada antes de que los posibles candidatos, aceptados como tales, inicien el recorrido de la prueba y de su formación.

Al Obispo le corresponde la promoción de todas las vocaciones en su Iglesia y, por consiguiente, de modo singular todas las vocaciones de especial consagración. Respecto a las vocaciones para el sacerdocio ministerial, el Obispo tiene la obligación ineludible de suscitar continuadores de su misión, en el grado correspondiente a cada orden. Por eso mismo al Obispo le atañe de modo muy especial promover las vocaciones de sacerdotes seculares diocesanos.

También debe, en su modo, promover y cuidar la promoción de las vocaciones a la vida religiosa y consagrada en su diócesis.

Así pues en la Iglesia particular nadie podrá desentenderse de las orientaciones pastorales que dé el Obispo tanto para la Pastoral Vocacional como para la promoción de las vocaciones y la coordinación y organización de las actividades necesarias para ello.

El Obispo, por su carisma ministerial, debe estar siempre muy cerca de las tareas necesarias para suscitar encuentros e invitaciones personales y escoger para tan importante encargo a aquellos colaboradores más capacitados que puedan ayudarle en su misión, particularmente por lo que se refiere al Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional y/o al sacerdote que se ocupe de ayudarle en el trabajo diocesano de la promoción específica de vocaciones sacerdotales.

**b) El Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional.**

En nombre del propio Obispo, su Delegado para la Pastoral Vocacional, en íntima y efectiva unión con él, es responsable de la Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional y, por tanto, de sustentar las acciones (enumeradas más adelante cuando se habla de la Delegación Diocesana), según las propias determinaciones que, atendiendo a las características y circunstancias peculiares de la Diócesis, haya establecido para ella el Obispo Diocesano.

Al Delegado Diocesano, que debe tener una dedicación primordial en esta tarea, le corresponde coordinar la Pastoral Vocacional de todas las vocaciones de especial consagración, con un equipo representativo de todas ellas. Si personalmente no se ocupa, porque no le han dado esa encomienda, de promover específicamente las vocaciones sacerdotales, en la diócesis tendrá que haber un sacerdote diocesano secular, nombrado por el Obispo que se ocupe, junto con otros miembros del Pueblo de Dios, directamente de la promoción de vocaciones para el presbiterado diocesano secular.

El Delegado, como responsable de la Delegación diocesana del Obispo, tiene un papel muy importante no sólo al buscar la relación con otras Delegaciones diocesanas y con otros Secretariados o Centros de Vocaciones de Institutos de vida consagrada, sino también a la hora de desarrollar las orientaciones y el marco definido por el Obispo, dentro del cual debe realizarse la Pastoral Vocacional, respetando siempre la legítima autonomía propia de esos Secretariados o Centros.

**c) Los Presbíteros y los Diáconos.**

A los presbíteros que trabajan en la pastoral parroquial, sean diocesanos seculares o religiosos, les corresponde una participación muy directa en la misión del Obispo para suscitar y acompañar vocaciones consagradas tanto para la Iglesia particular como, respetando siempre las llamadas del Espíritu, para la Iglesia universal.

A los sacerdotes, por ser próvidos colaboradores del obispo, les incumbe de un modo muy peculiar la promoción de las vocaciones sacerdotales. El testimonio personal de los sacerdotes ha sido siempre ocasión y provocación de nuevas vocaciones y el contacto y conversación con algún sacerdote figura en el primer lugar entre los distintos motivos que dieron origen a la vocación de los seminaristas mayores actuales.

Los diáconos, tanto los célibes como los casados que fueron ordenados, en virtud del sacramento del Orden recibido, suscitan en el Pueblo de Dios por su ministerio y por su específica vocación, la actitud de disponibilidad para el servicio, que es fundamental a la hora de aceptar la vocación como una llamada de Dios. Ellos son también instrumentos vivos y mediaciones en la pastoral de las vocaciones.

Habría que promover la figura del Diácono en la Iglesia y hacer llegar a los miembros de la comunidad eclesial este ministerio para que también surjan nuevas vocaciones al diaconado, en los lugares que se juzgue más conveniente.

**d) Los miembros de Institutos Religiosos, Seculares y Sociedades de Vida Apostólica**

Los religiosos y las religiosas, los miembros de los Institutos seculares y de las Sociedades de Vida Apostólica están también obligados a llamar, en primer lugar con el testimonio transmitido con su propia vida y, al mismo tiempo, ayudando con su acompañamiento personal a las vocaciones de especial consagración.

**e) Los Misioneros.**

La presencia de misioneros "ad gentes" en una Iglesia particular ayuda a suscitar vocaciones misioneras de un modo singular. Por eso es muy de agradecer la labor de animación misionera que realizan periódicamente visitando las Iglesias particulares cuando se realiza en coordinación con la planificación que existe en cada Iglesia local.

**f) Los Laicos**

Los laicos tienen la misión de suscitar y orientar a las posibles vocaciones. De manera propia aquellos que son catequistas, educadores y profesores o que trabajan en movimientos o en comunidades apostólicas y los padres de familia.

Toda la comunidad cristiana (las parroquias y las comunidades eclesiales, los movimientos y las asociaciones) tiene, por tanto, la misión de sensibilizarse a sí misma y sensibilizar a la so-

ciedad, en relación con las vocaciones sintiéndose responsable en el descubrimiento y discernimiento, en el cultivo y desarrollo y en la capacitación y mantenimiento de las vocaciones de especial consagración.

**B) Los destinatarios.**

Toda la comunidad eclesial es destinataria de las acciones generales y específicas de la Pastoral Vocacional y, en ella, los niños, adolescentes y jóvenes, adultos, las parroquias y las familias, las instituciones educativas y los colegios, de modo singular la Escuela Católica y, en concreto, los grupos de catequesis y los catecumenados juveniles.

La Pastoral Vocacional deberá tener muy en cuenta a los "vocacionables", es decir, a aquellas personas que poseen cualidades humanas, valoradas universalmente, que se muestran creyentes con una latente disponibilidad y podrían y deberían preguntarse, como el joven del encuentro con Jesús: *"¿Qué más me falta?"* (Mt. 19,20).

**2. Coordinación y estructuras de servicio.**

**A) La necesaria coordinación.**

Se requiere una coordinación de la Pastoral Vocacional con la Pastoral Familiar, de Juventud, Catequética y Educativa, con la promoción del laicado y, dado su carácter propio, con los Seminarios Mayores y Menores y los Centros de formación de Religiosos y Religiosas y de otras vocaciones para la vida consagrada y misionera.

**B) La Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional.**

Son tareas de la Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional: difundir y orientar el interés y la responsabilidad por las vocaciones de especial consagración en la propia Iglesia diocesana presentando las vocaciones a los ministerios y carismas; promover la oración personal y comunitaria en favor de las mismas; potenciar, con todo tipo de ayuda, las acciones pastorales que atienden directamente las distintas vocaciones de especial consagración, peculiarmente con la ayuda para el discernimiento de cada vocación; elaborar materiales de servicio para esas acciones; formar nuevos responsables para esta pastoral; organizar encuentros con sacerdotes, padres y educadores, como responsables muy cualificados de la Pastoral Vocacional; coordinar la Pastoral Vocacional con otras Delegaciones Diocesanas; cuidar de que los responsables de la Pastoral Vocacional de Institutos de vida religiosa, consagrada y misionera estén coordinados en la Iglesia local; en estrecha relación con los responsables de la pastoral de Juventud de la diócesis, promover actividades dirigidas a un planteamiento adecuado de la Pastoral Vocacional entre adolescentes y jóvenes; la relación con los movimientos apostólicos de infancia, adolescencia y juventud, familiares y de educadores; la presencia de la dimensión vocacional en parroquias, escuelas y colegios, no sólo en visitas ocasionales, sino también en el desarrollo de los programas catequéticos a partir de los propios catecismos o textos escolares; la organización, coordinación y participación activa en las diversas campañas vocacionales (Día del Seminario, Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, etc.); la organización de encuentros, convivencias, ejercicios espirituales y retiros con sentido vocacional, etc.

La Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional no puede contentarse sólo con ser una pura organización. Debe ser reflejo eclesiológico de la auténtica concepción teológica sobre la Iglesia que supera la posible tentación, que hasta puede derivar en competitividad vocacional, de que existan en la misma Diócesis líneas de Pastoral Vocacional paralelas, unas al servicio de la Iglesia universal y otra al servicio de la Iglesia local.

Por eso a esta Delegación diocesana le corresponde también promover la colaboración en la Pastoral Vocacional de aquellos Institutos o instituciones que tengan presencia en la Diócesis como la de aquellos otros que, no teniéndola, quieran acudir a ella a presentar su carisma dentro de los cauces de planificación y evaluación de la Pastoral Vocacional diocesana. La experiencia verdaderamente eclesial hará que en la Iglesia local se respeten las legítimas iniciativas que cada institución pueda promover a favor de las vocaciones propias y las instituciones no sólo estarán abiertas a las programaciones e iniciativas propuestas en cada Iglesia local sino que participarán y colaborarán generosamente con ellas.

Tanto los Delegados Diocesanos como los responsables de Pastoral Vocacional de Institutos Religiosos y de vida consagrada se beneficiarán notablemente con los mutuos intercambios y el ofrecimiento de los respectivos planes y programaciones anuales de pastoral vocacional y con la participación en la elaboración del Plan diocesano en el que se respete la legitimidad de cada institución en sus acciones respectivas pero, a la vez, se coordine en la Iglesia particular no sólo para que no haya interferencias o tensiones sino para que, además, esta misma pastoral sea expresión de la profunda vivencia de Iglesia y sea a su vez una imagen atractiva de la comunión eclesial a la que todas las vocaciones en el Pueblo de Dios están llamadas a vivir y acrecentar.

Los Delegados Diocesanos, con los miembros de sus respectivas delegaciones en los que se encuentran religiosos y consagrados, se beneficiarán también por el mutuo intercambio de experiencias y sesiones de estudio y reflexión pastoral organizadas por la Comisión episcopal. Igualmente los religiosos y religiosas en las distintas jornadas que organiza el Secretariado de Vocaciones de la CONFER. Tanto unos como otros recibirán provecho y fruto apostólico con la participación en los encuentros de carácter general que se organicen para todos ellos, con la

periodicidad que se estime oportuna, en el ámbito de la Iglesia en España o en las provincias eclesiásticas y áreas o regiones pastorales.

**C) Los Centros Diocesanos de Pastoral Vocacional. Los Centros de Orientación Vocacional. Las Residencias Vocacionales.**

En las Diócesis donde se han creado Centros Diocesanos de Pastoral Vocacional, a la Delegación le corresponden principalmente las tareas de coordinación mientras que al Centro la organización y el desarrollo de las tareas y actividades concretas y, de modo singular, el trabajo directo de la orientación vocacional de los niños y jóvenes que a él acuden o que surgen en los diferentes ámbitos de la pastoral.

Los Centros de Orientación Vocacional han venido ofreciendo, incluso en estos últimos tiempos, notables vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa y consagrada. Incrementar su acción será de todo punto imprescindible en la promoción de las vocaciones.

En algunas Diócesis existen Residencias Vocacionales en las que viven posibles candidatos a los ministerios y carismas mientras están discerniendo su vocación consagrada y continúan sus estudios en centros universitarios, superiores o de enseñanzas medias. Por la larga experiencia positiva, ya que han ofrecido múltiples vocaciones al Seminario Mayor o a la vida religiosa, es una iniciativa que habría que continuar o estudiar el modo de poder comenzarla en otras partes.

**D) Los Centros y Secretariados de las Vocaciones Sacerdotales.**

Los Centros y Secretariados de las Vocaciones Sacerdotales, que tienen como objetivo específico la pastoral vocacional que promueve esas vocaciones, responden a la solicitud de la Iglesia en el fomento de las vocaciones al ministerio sagrado. (Cfr. P.O.11; C.I.C.,233). Junto al sacerdote responsable, un equipo, en el que participan formadores y alumnos del Seminario, miembros de la "Obra de las Vocaciones Sacerdotales", responsables de los distintos arciprestazgos o zonas y otros miembros religiosos o seglares, mantiene siempre viva en la Iglesia particular la necesidad de la oración y del trabajo pastoral para suscitar nuevas vocaciones al sacerdocio ministerial.

**E) Los Centros y Secretariados de Pastoral Vocacional de los Institutos religiosos y de sus respectivas Provincias.**

Muchos Institutos Religiosos tienen Centros o Secretariados de Pastoral Vocacional. A ellos sus Superiores Mayores les encomiendan algunas tareas similares a las que se han enunciado al hablar de la Delegación Diocesana y de los Centros diocesanos. Los responsables de Pastoral Vocacional en los Institutos Religiosos, lo mismo que los de Institutos Seculares, Misioneros y Sociedades de Vida Apostólica, deben promover las acciones de Pastoral Vocacional que les compete con la necesaria colaboración y coordinación al servicio de la iglesia particular.

Los responsables de Pastoral Vocacional de Provincias religiosas, deberían contar con el tiempo y los medios suficientes para que, entre otras tareas pastorales que puedan tener encomendadas, la dedicación al servicio de Pastoral Vocacional sea preferente y así sea reconocido por ellos y por los demás miembros de sus respectivas familias religiosas.

**F) El Centro Nacional de Pastoral Vocacional.**

En su Plan Pastoral para el actual trienio la Conferencia Episcopal Española tiene intención de ofrecer, como servicio a las diócesis, la creación de un Centro Nacional de Pastoral Vocacional (Cfr. *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras,* Objetivo 1, Acción 2, Servicio de la Conferencia a las diócesis).

Mientras no se puedan ofrecer los servicios del Centro Nacional de Pastoral Vocacional, tal y como se describe en el Documento Conclusivo del II Congreso Internacional de Obispos y otros responsables de las vocaciones eclesiásticas (N.º 58), convendría que el Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, los Secretariados de las Comisiones Episcopales de Misiones y Cooperación con las Iglesias, de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores y los Secretariados de Vocaciones de la CONFER y de CEDIS, incrementarán su trabajo en común.

**G) Pastoral Vocacional y Seminarios y Casas de Formación.**

**a) Seminarios Menores y Centros análogos.**

En muchas diócesis, la mayoría de seminaristas mayores provienen de los Seminarios Menores o centros análogos. El cultivo específico de la vocación al sacerdocio que se realiza en esos centros, guardando las proporciones pedagógicas en cuanto a la edad, procesos, etc., está dando también hoy resultados beneficiosos para esas Iglesias diocesanas. Los rectores de Seminarios Mayores aprecian mucho las vocaciones sacerdotales que llegan del respectivo Seminario Menor, por sus cualidades, formación y proceso de discernimiento.

La promoción de las vocaciones al sacerdocio deberá tener muy en cuenta al Seminario Menor o Centro análogo, incluso como referencia eclesial y de acogida de aquellos niños o adolescentes que muestren serios indicios de vocación. Esto implicará siempre una estrecha relación de los responsables diocesanos de la Pastoral Vocacional con los Rectores y formadores de los Seminarios menores y Centros análogos.

Esto mismo vale también para las vocaciones de religiosos.

El Concilio Vaticano II, al recomendar el Seminario Menor, no niega que se puedan experimentar otros medios para fomentar las vocaciones con tal que el Seminario Menor no sufra por ello detrimento alguno y estas nuevas experiencias vayan prudente y seriamente ordenadas a su fin y no palien una verdadera abdicación. (Cfr. R.F.I. S., n. 11, nota 60).

En algunas partes, si la presentación vocacional no se hace desde la niñez y adolescencia, será difícil poder hacerla luego, cuando los jóvenes hayan tomado ya una opción sobre su propio futuro sin haber tenido presente en los años de su "niñez adulta" o de su adolescencia la posibilidad de consagrar su vida al Señor.

**b) Seminarios, Casas de Formación y Pastoral Vocacional.**

El Seminario Mayor y el Menor en una Diócesis son instituciones vivas que, como tales, hacen visible la vocación al sacerdocio ante toda la comunidad cristiana, particularmente a los jóvenes, adolescentes y niños. Tienen una incidencia positiva o negativa en el desarrollo de la Pastoral Vocacional según sea la vida de estas instituciones y según llegue su imagen a todos los miembros del Pueblo de Dios. Por eso es importante para la Patoral Vocacional que el Seminario sea visitado y conocido para que así pueda ser mejor comprendido y más amado por todos.

Será también muy oportuno intensificar las relaciones de los Seminarios Mayor y Menor con el Presbiterio diocesano y viceversa; lo mismo las casas de formación con los religiosos y religiosas; y promover en retiros y ejercicios espirituales, en reuniones de zona o de toda la diócesis y provincias religiosas (con motivo de convivencias, bodas de oro, fiestas de la Diócesis o de los Institutos) una mayor sensibilización para la Pastoral Vocacional.

Además en la formación intelectual de los candidatos al sacerdocio no debería faltar ni la explicación sobre el ministerio presbiteral y la vida religiosa y consagrada ni un desarrollo antropológico y teológico sobre las vocaciones de especial consagración y sobre la teología y práctica de la Pastoral de estas vocaciones específicas.

Algunos seminaristas o candidatos a la vida consagrada, en el modo y medida que aconseje la etapa de formación en la que se encuentren, se verán ellos mismos favorecidos si cooperan, como experiencia pastoral, en las actividades de Pastoral Vocacional organizadas por la Delegación Diocesana, el propio Instituto o la misma casa de formación.

## 2. MEDIOS Y METODOS DE LA PASTORAL VOCACIONAL.

### 1. Medios.

**A) La oración.**

Jesús, el Señor, antes de elegir a sus apóstoles pasó la noche en oración (Lc. 6,12). El mismo nos enseñó que la oración es primera y esencial en lo que atañe a las vocaciones y no es cualquier medio para recibir el don de las llamadas de Dios sino "el medio" esencial expresado en el mandato de Jesús (Cfr. Documento Conclusivo del II Congreso Inter., 1982, N. 23). Es pues imprescindible la oración continua para que el Señor siga suscitando obreros para su Reino y los llamados sean generosos en su respuesta. La oración personal y comunitaria por las vocaciones estará siempre en el inicio de toda vocación.

Asímismo se revela importante la creación y el cultivo de grupos de oración entre los jóvenes, pues en la experiencia espiritual del diálogo con Dios se perciben de modo particular las llamadas personales que el Señor dirige a cada miembro de la Iglesia.

**B) La catequesis y la enseñanza religiosa escolar.**

**a) La catequesis.**

La catequesis y las vocaciones de especial consagración se incluyen mutuamente. En todos los momentos del proceso catequético es necesario que, además de estar impregnados de la dimensión fundamental vocacional de toda vida cristiana, se presenten progresiva y adecuadamente a cada edad las vocaciones a los ministerios sagrados y a la vida consagrada.

El desarrollo normal de un proceso catequético aboca a la persona a dar una respuesta a Dios. Cuando se ilumina, en la transmisión y formación catequética, a la persona para el conocimiento y la profundización de la fe, la propia vocación es uno de los elementos fundamentales. Además para conocer bien la Iglesia es necesario presentar todas las vocaciones de consagración especial que existen en ella.

Los servicios de Catequesis, por tanto, deben revisar los programas y preparar dentro del proceso catequético desarrollos de los temas que iluminen las vocaciones de especial consagración. Así pues los catequistas deben formarse sobre el contenido teológico y pastoral de estas vocaciones y, llegado el caso, a aquellos niños, adolescentes o jóvenes e incluso adultos, que parecen responder con un eco especial a la presentación de las vocaciones consagradas, ponerlos en contacto con el equipo diocesano que atiende y sirve en la Diócesis al acompañamiento y discernimiento vocacional más específico.

Un momento privilegiado para esta presentación catequética es el de la Catequesis y Cate-

cumenados de preparación para el sacramento de la Confirmación. Por eso en los Directorios diocesanos de Confirmación y en sus respectivos programas debería intensificarse la presencia de la dimensión vocacional hacia el sacerdocio ministerial, los demás carismas y las misiones, para que esa viva presentación llegue a cada uno de los confirmandos y a todos los grupos. No es suficiente que el Obispo lo recuerde en la Homilía en la celebración de este sacramento. Así, la recepción de la Confirmación se convertirá en una ocasión decisiva para el descubrimiento del carisma personal o de la función específica en la Iglesia, cuya opción debería suceder normalmente después de la celebración del sacramento. Es urgente provocar, en la fase de preparación y de celebración de este sacramento, "procesos vivos" que puedan avanzar después en el discernimiento hasta la opción personal de cada uno.

Y la propuesta de las vocaciones de especial consagración podría hacerse de un modo más explícito a los mismos jóvenes catequistas de los 250.000 que tiene la Iglesia en España.

**b) La enseñanza religiosa escolar.**

En el desarrollo de la enseñanza religiosa escolar, que tiene en cuenta la edad y el nivel académico de las distintas etapas y ciclos, dentro de la programación correspondiente y siguiendo los temas vocacionales que aparecen en los textos escolares (vocación de los Patriarcas y Reyes, Profetas y Apóstoles, constitución y realidad de la Iglesia y misión de sus distintos miembros) a lo largo del curriculum de cada alumno puede explicarse en múltiples ocasiones lo que significa el compromiso vocacional para cada persona.

Los Profesores de Religión deben, por tanto, tomar conciencia de la función que tienen sus enseñanzas respecto a la orientación de la vocación de sus alumnos y, desde su ámbito, colaborarán de este modo con la Pastoral Vocacional.

Las actividades religiosas que se organicen fuera del horario escolar en el mismo centro y el acompañamiento cercano de los Profesores de Religión y de otros educadores en el contacto personal con sus alumnos, les servirá a éstos para formarse una idea clara sobre las distintas vocaciones que existen en la Iglesia y sobre los criterios de discernimiento de la propia vocación, contribuyendo así a la orientación vocacional de sus alumnos y, todavía más, si se brindan generosamente a prestarles la ayuda que en esos momentos necesitan para iniciar la respuesta y el seguimiento a la llamada.

**C) Las celebraciones litúrgicas.**

En la Liturgia, expresión culminante de la oración de la Iglesia, a lo largo de cada ciclo del año litúrgico hay infinidad de ocasiones en que, al predicar la Palabra de Dios en los relatos directamente vocacionales o al destacar la celebración de cada uno de los sacramentos, es hasta connatural poner de relieve la dimensión vocacional del seguimiento a Jesús en los diferentes compromisos eclesiales.

Uno de los medios tradicionalmente importantes es el de la dirección espiritual que se realiza con ocasión de la administración del sacramento de la Penitencia, o también en otras ocasiones, cuando la interioridad del corazón se abre a la conversión y la disponibilidad personal se ensancha con la sinceridad del íntimo diálogo y encuentro con Dios sobre la propia vida y el propio futuro.

El ámbito de la conversión y de la "vuelta a Dios" que se realiza en el sacramento de la Penitencia ha sido siempre uno de los momentos más aptos y oportunos para que, una vez que está realizado el planteamiento vocacional, se pronuncie con generosidad la respuesta vocacional a la llamada de Dios.

**D) El servicio de la caridad.**

La presentación de la pobreza en nuestro mundo, que existe en múltiples formas, y el contacto experimental con ella, ayudará a suscitar nuevas vocaciones y a interiorizar las llamadas recibidas para el servicio a los abatidos y despojados en fe, cultura, salud, trabajo, etc. La adhesión a Jesús se concretará así y se verificará en el servicio a los hombres a quienes el Señor quiere buscar y salvar hoy a través de sus mediaciones.

Para esta presentación deberían subrayarse los valores trascendentes y no solamente los meramente humanos. En el seguimiento a Jesús, al servicio de los hombres, los vocacionables y vocacionados encontrarán, simultáneamente, la realización de la propia persona en los ministerios o carismas para los que se presienten llamados.

Y todo ello como colaboración con la iniciativa del Espíritu que llama respetando siempre la "gradualidad" del proceso que lleva hasta la elección de la propia vocación en la Iglesia.

**2. Métodos.**

**A) Presupuestos.**

**a) El testimonio de los consagrados.**

Las vocaciones no surgen "in genere" para concretarse después en un ministerio o carisma. Surgen teniendo delante las mediaciones que son modelo o "pro-vocación" de estas nuevas vocaciones.

La cercanía de los consagrados a todos los miembros del Pueblo de Dios como testigos de una vida consagrada en plenitud no sólo contribuirá a desmontar la imagen tópica sobre los sacerdotes o la vida consagrada, que a veces

impregna el ambiente social, sino que ayudará a ilusionar a los posibles candidatos cuando se percaten de la "novedad" de la vida sacerdotal, religiosa o consagrada en esta nueva edad de la historia de la Iglesia y del mundo.

Y es que, en el diálogo de estos testigos con los jóvenes que buscan su vocación, éstos encuentran los valores de Cristo no sólo en la Sagrada Escritura y en la oración, sino también encarnados en las personas que los viven (aunque sea parcialmente) y de este modo reciben una nueva ayuda para la identificación madura que les lleve a hacerlos propios.

Allí donde hay presbíteros y religiosos que dan testimonio claro y gozoso de su vocación y consecuentemente tienen interés por promover vocaciones específicas con creatividad, se nota directamente en los jóvenes que acompañan hasta los seminarios o noviciados. Y lo mismo hay que decir de los seminaristas y candidatos jóvenes a la vida consagrada.

Habría que favorecer, por tanto, los ofrecimientos de experiencias personales, en su medida adecuada y con la debida proporción, en las distintas formas de vida consagrada. El *"Venid y ved"* será hoy y en el próximo futuro una de las formas más vivas en la trasmisión de las llamadas. Y será muy conveniente que las comunidades de consagrados ofrezcan la experiencia de su vida de familia a aquellos que se sientan llamados para tal carisma.

El testimonio de los que ya viven una vocación de especial consagración debe preceder incluso a la primera propuesta y presentación de las vocaciones a todos los miembros de la comunidad eclesial y de la sociedad actual.

Corresponde al Obispo y a los Superiores Mayores una particular responsabilidad para favorecer la renovación de las personas consagradas tanto en su vida testimonial como en su servicio a la Pastoral Vocacional.

**b) La renovación cristiana de las familias.**

La vivencia cristiana de la familia no sólo es condicionante y clima para que puedan salir vocaciones sino también lugar e institución de educación cristiana y por lo tanto vocacional. Por eso la renovación cristiana de las familias es previa a la Pastoral Vocacional. Las familias comprenderán así mucho mejor su propia responsabilidad eclesial en presentar las vocaciones de especial consagración a los más jóvenes e incluso en acompañar las posibles vocaciones que Dios quiera suscitar en su seno.

Habría que potenciar, a la vez, la presencia de la pastoral de las vocaciones en el específico ámbito familiar tanto por parte de las parroquias como por los movimientos apostólicos familiares y asociaciones de padres. Es beneficiosa igualmente la participación de algunos matrimonios en la Pastoral Vocacional y en los equipos que la sustentan.

Será provechoso el contacto con los Delegados de Pastoral Vocacional con los Secretariados Diocesanos de la Familia y los responsables de los movimientos apostólicos familiares.

En las Escuelas de Padres, o en los Cursillos Prematrimoniales, debería incluirse el tema de la orientación vocacional de los hijos y una presentación de las vocaciones de especial consagración.

En la Pastoral Vocacional siempre será imprescindible el contacto directo con las familias de los vocacionados y vocacionables.

**B) Proceso de la Pastoral Vocacional.**

**a) La primera propuesta.**

Para la llamada vocacional personal, es necesario haber hecho antes una propuesta general a todo el pueblo de Dios sobre todas las vocaciones de especial consagración. Para ello sirven los medios que han ido exponiéndose anteriormente. Se trata de una presentación o anuncio en forma de proposición general todavía no personalizada.

De particular relevancia son hoy los Medios de comunicación social, prensa, radio y televisión, que pueden servir, al presentar de forma adecuada las distintas vocaciones, para hacer llegar el primer mensaje vocacional a muchas personas que de otro modo no lo recibirían.

En este ámbito habría que considerar la oportunidad de editar una hoja periódica, sencilla, con material aplicable a grupos de parroquias y colegios para ayudar a sacerdotes, religiosos y otros responsables de la pastoral a realizar actividades de oración, encuentros, presentación de las vocaciones de especial consagración, junto con la comunicación de las experiencias que por muchas partes se realizan con fruto apostólico en la Pastoral Vocacional y en la promoción de las vocaciones.

**b) El acompañamiento de grupos.**

Surgirán vocaciones en los grupos de niños y jóvenes donde se vivan los valores evangélicos. Habrá que hacer por que esos grupos sean más numerosos y cada vez más plurales para facilitar el nacimiento de vocaciones en lugares y grupos de los que todavía no surgen vocaciones de especial consagración. Será fundamental, en consecuencia, la promoción del sentido de fraternidad evangelizadora en las distintas comunidades parroquiales, pequeñas comunidades, movimientos y grupos para que sean lugares y hogares donde, por la experiencia cristiana, se "despierten" nuevas vocaciones.

A la Pastoral de Juventud le corresponde profundizar y extender la evangelización entre los jóvenes para que sea conocida la experiencia de fe que ilumina y da sentido a la vida humana. A la Pastoral Vocacional específica le corresponde el

trabajo de convocatoria y acogida, de acompañamiento y discernimiento vocacional, tanto personal como comunitario, entre aquellos jóvenes que experimentan la llamada del Señor. A una y otra pastoral les corresponde, al unísono, las acciones pastorales comunes necesarias para que los jóvenes descubran en su vida los valores vocacionales de la vida cristiana y tengan delante, como una permanente invitación del Señor, las llamadas a la vida de especial consagración.

Para ello será necesario favorecer en las Iglesias locales las relaciones entre los responsables y los que trabajan en uno y otro campo de la pastoral de juventud y de las vocaciones, de tal modo que de esa mutua relación los proyectos y planes diocesanos de uno y otro sector reflejen, en la teoría y en la práctica, la interacción mutua y la conjunción orgánica e integral de los respectivos procesos.

Al presentar en esos grupos las vocaciones de especial consagración habrá que estar muy atentos para no hacer rebajas en la radicalidad y las exigencias que comportan esas vocaciones y los estilos de vida que a ellas deben corresponder. Un disimulo o condescendencia que no presentara la realidad evangélica de las exigencias de esas vocaciones, además de ser un engaño, alejaría de ellas a quienes verdaderamente se sientan llamados por el Señor y, por el contrario, favorecería la entrada —en seminarios o noviciados— de otro tipo de personas, pero con grave daño tanto para los centros como para los mismos candidatos que se sentirían frustrados al no poder o no querer aceptar los compromisos implicados en la vocación de especial consagración.

La Iglesia particular, pues, a través de sus organismos y por medio de los responsables más directos de la Pastoral Vocacional, debería velar por que a los jóvenes en situación de discernimiento vocacional les fueran presentados los diferentes ministerios, carismas y servicios eclesiales como ayuda a su clarificación vocacional.

**c) La invitación personal.**

Si la propuesta vocacional se hace sólo de forma general e indiscriminada o por la primera propuesta o en los grupos, a muchos puede parecerles que no les atañe a cada uno de ellos personalmente. Por eso es también necesaria hoy la propuesta y la invitación personal una vez descubiertas las cualidades y la disponibilidad de los posibles candidatos. El Papa ha repetido insistentemente que no hay que tener miedo en llamar y proponer directamente a personas jóvenes y menos jóvenes las llamadas del Señor (Mensaje en la Jornada Mundial de 1979). Si existen las condiciones, nunca es demasiado pronto para hacer esa invitación personal. Lo importane no llegue demasiado tarde (II Congreso Internacional, Doc. Conclusivo, N. 49).

**d) El acompañamiento personal y el discernimiento.**

La Pastoral Vocacional tiene como objetivo no sólo suscitar y promover vocaciones sino también acompañar a lo largo de los distintos pasos del proceso a aquellos que se sienten vocacionados y responden inicialmente a la llamada.

El proceso vocacional se puede descubrir con las siguientes cuatro fases o pasos, que habrá que tener siempre en cuenta para el respectivo discernimiento:

— La llamada divina a un seguimiento de los valores autotrascendentes desde dentro de la persona *("intimior intimo meo")*.

— El inicio de la colaboración del hombre: discernir esos valores y emitir juicio sobre ellos.

— La decisión de seguir el camino vocacional que nos hace trascendernos a nosotros mismos.

— La integración de la persona con la vida en Cristo mediante la interiorización de sus valores, estableciendo un acuerdo entre los ideales seguidos y la vida vivida, en la verdad de la virtud, sin engaños de actitudes aparentemente "buenas" que ejercen una función inmadura vocacionalmente.

Por lo tanto, el servicio de la iglesia a los vocacionados deberá ofrecerles una verdadera y fiel propuesta de los valores auténticamente evangélicos, con una ayuda a su discernimiento y emisión de juicio sobre ellos, para el largo camino de la integración de esos valores en su vida.

La vocación, más que un sentimiento, que a veces puede faltar o dejar de sentirse, se manifiesta por aquél conjunto de dotes físicas, intelectuales y morales, junto con la rectitud de intención del aspirante que le hacen idóneo para los ministerios o los carismas. La vocación no proviene de estados emocionales o de revelaciones especiales. A veces algunos candidatos quieren saber lo que piensa Dios de ellos. El discernimiento tiene que ayudarles a que se examinen sobre las propias cualidades, que es el elemento material de la vocación, para verificar luego su rectitud de intención, que es el elemento formal. Cuando esto se da, la persona está dispuesta para ser vocacionada y, entonces, interviene la Iglesia aceptando la respuesta.

La Jerarquía de la Iglesia no sólo discierne la vocación en última instancia y acepta a la persona vocacionada sino también, al configurar los ministerios y poner determinadas condiciones, configura la vocación y el modo de ejercitarla en cada tiempo a la luz del Evangelio, de la tradición eclesial y de los signos y necesidades de los tiempos. Ni la aceptación por parte de la Jerarquía de la Iglesia ni la aceptación de la propia vocación por parte del vocacionado son un "derecho" de la persona humana, porque es una gracia tanto para el que la recibe como para la

Iglesia a la que está radical y completamente referida.

Esto evidencia la importancia de acompañar personalmente a los vocacionados en los distintos pasos del proceso, también con la comunicación de la experiencia adquirida en el seguimiento por los consagrados, que ellos mismos también deben continuar recorriendo. Y, por parte de los acompañantes, se necesita además una mejor preparación para prestar ese fructuoso y difícil servicio.

La Pastoral Vocacional específica deberá presentar el seguimiento a Jesús, el encuentro y unión con El (a través de la experiencia de oración) y la identificación con su persona en el ideal del ministerio presbiteral, de los votos religiosos o de la dedicación misionera ayudando a interiorizarlo de forma realista. En esta presentación del seguimiento a Jesús en una vocación de especial consagración deberían equilibrarse tanto los aspectos del "ser" como los del "hacer". Y junto al descubrimiento de la atracción por Jesús, habrá que ayudar a los más jóvenes a vencer las dificultades o resistencias en sí mismos, instándoles a detectar las inconsistencias en sus motivaciones para que purifiquen su intención y maduren la llamada que, así, cuando se deciden a seguirla, reciben como gracia del mismo Señor.

A este proceso mucho ayudará también el intercambio y la ayuda común que podrán prestarse mutuamente cada uno de los vocacionados en reuniones de grupos de sólo los que ya están siguiendo un proceso personal de discernimiento para la opción vocacional.

Habrá que tener una atención especial, por su peculiar proceso vocacional, con aquellos que se encontraron con la llamada del Señor a trabajar en su viña *"a eso de la hora undécima"* (Cfr. Mt. 20,6).

### C) Programaciones y objetivos.

La Pastoral Vocacional en una Iglesia particular debe estar reflejada en el Plan diocesano de Pastoral Vocacional y en las programaciones respectivas para que todo el Pueblo de Dios y, particularmente los que dedican su esfuerzo a la Pastoral de Juventud y a la Pastoral de las vocaciones tengan siempre presente los compromisos y la metodología que se ha propuesto la Iglesia local para un mejor desarrollo de las acciones de Pastoral Vocacional y para una mayor promoción de vocaciones de especial consagración.

De todo lo dicho anteriormente se concluye que la Pastoral Vocacional es una tarea prioritaria hoy en nuestras Iglesias Diocesanas con la particular mutua relación que existe entre ella y la Pastoral de Juventud. Es necesaria, por tanto, una buena inserción de ambas pastorales entre ellas y de ellas con los programas diocesanos que existen en las diócesis sobre pastoral general.

Será conveniente que se haga una reflexión o estudio de la Pastoral Vocacional en la Diócesis por parte del Consejo del Presbiterio, del Consejo Diocesano de Pastoral, de los Consejos Diocesanos de Laicos y de Religiosos, por parte de los equipos de las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Vocacional y de las de Juventud, y también por zonas o arciprestazgos para que, en los objetivos de las programaciones diocesanas y en el desarrollo diario del trabajo pastoral, la Pastoral Vocacional esté de modo preferencial y prioritario y se continúe después haciendo un seguimiento y evaluación periódicos de los medios que se ponen y de las acciones que se realizan para la promoción de nuevas vocaciones. Igualmente esta reflexión y estudio podrá realizarse por otras instituciones de religiosos como las Confers diocesanas, los Centros y Secretariados de Provincias religiosas y las diferentes comunidades de vida consagrada.

De este modo se logrará una mayor inserción de la Pastoral Vocacional en los planes diocesanos de Pastoral, una mayor sensibilización de los responsables de la pastoral y de toda la comunidad cristiana para "suscitar" y "acompañar" vocaciones y, junto con ello, la potenciación de los servicios para la promoción de las vocaciones y para la coordinación de la Pastoral Vocacional en cada Iglesia Particular.

A ese estudio y reflexión quiere servir este Instrumento de Trabajo.

### Conclusión

Una Iglesia que quiera ser evangelizadora y misionera no sólo ha de anunciar y vivir el Evangelio ahora y en esta tierra sino también después y por todas partes. Por eso ha de prever y preparar desde el actual presente el próximo futuro y la siguiente generación. La Iglesia en España será cada vez más evangelizadora y misionera cuanto más trabaje en la Pastoral Vocacional que promueva las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa, consagrada y misionera, sin que eso signifique el abandono de la promoción del compromiso apostólico de todos los fieles cristianos.

A Santa María, Madre de la Iglesia y de los Apóstoles encomendamos este trabajo pastoral, ya que *"La presencia y la intercesión de María, el modelo de vida que de ella nace, siguen siendo el fundamento y la propuesta más incisiva de las vocaciones de consagración especial para los hombres y mujeres de hoy, que creen en la salvación y se sienten empujados a una entrega total en el servicio de la Iglesia" (Comité central para el Año Mariano, "Los Santuarios marianos", III, 3), y "Los jóvenes encontrarán en María una fuente interior de generosidad y fortaleza para responder a la llamada de Dios"* (Conferencia Episcopal Española, "Un año dedicado a María", 1987, n. 11).

# APENDICE I

## 1. EVOLUCION DEL NUMERO Y EDAD DE LOS SACERDOTES DIOCESANOS SECULARES. PREVISION

La Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia asumió el encargo de la Comisión Episcopal del Clero de realizar un estudio demográfico sobre los sacerdotes españoles. En él se está trabajando actualmente y se ofrecerá un estudio pormenorizado por diócesis, con una proyección meticulosa de la evolución y de las previsiones del número y de la edad de los sacerdotes.

A petición de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades se presenta aquí un avance simplificado, con alguna cautela, ya que se precisan más elementos que serán ofrecidos con posterioridad. No obstante, se piensa que estos resultados no tendrán un posible error superior al 1,5 %.

### 1. Sacerdotes diocesanos residentes en las diócesis españolas.

La situación numérica desde el año 1978 hasta el año 1986 se recoge en la Tabla 1 y en el Gráfico 1. Los datos se refieren al 31 de Diciembre de los años expresados.

TABLA 1. SACERDOTES DIOCESANOS RESIDENTES EN LAS DIOCESIS ESPAÑOLAS.

| AÑOS | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | 21.843 | 21.525 | 21.385 | 21.133 | 20.983 | 20.756 | 20.125 | 19.954 | 19.762 |

GRAFICO 1. SACERDOTES DIOCESANOS RESIDENTES.

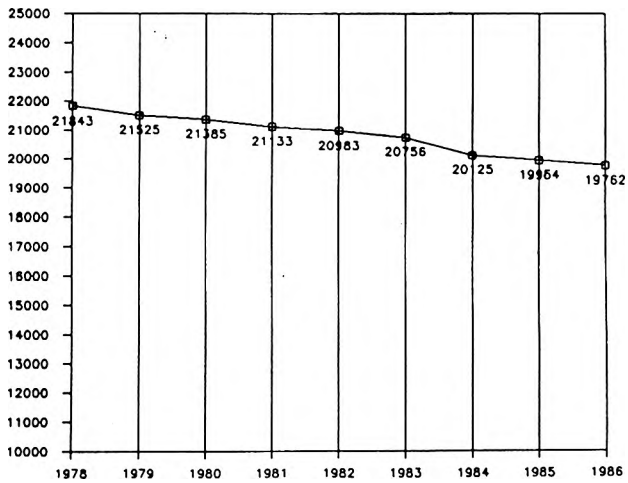


Estos datos muestran una evolución del descenso constante debido a la mortandad y a la escasez de nuevas ordenaciones.

Se prevé que esa evolución se mantendrá con la misma tendencia decreciente durante algunos años. Teniendo en cuenta las ordenaciones, las defunciones y secularizaciones, se prevé para el año 2.000 una cifra ligeramente superior a los 16.000 sacerdotes seculares residentes en todas las diócesis españolas. Para el año 1990 se prevé un número ligeramente superior a los 18.700. Para el año 1995 esa cifra se mantendrá en torno a los 17.400.

### 2. Sacerdotes diocesanos incardinados en las diócesis españolas.

La situación desde el año 1978 hasta el año 1986 (datos al 31 de diciembre) se refleja en la tabla 2 y en el Gráfico 2.

TABLA 2. TOTAL DE SACERDOTES DIOCESANOS INCARDINADOS EN LAS DIOCESIS ESPAÑOLAS.

| AÑO | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | 23.441 | 23.050 | 22.734 | 22.474 | 22.255 | 21.999 | 21.678 | 21.410 | 21.184 |

GRAFICO 2. SACERDOTES DIOCESANOS INCARDINADOS

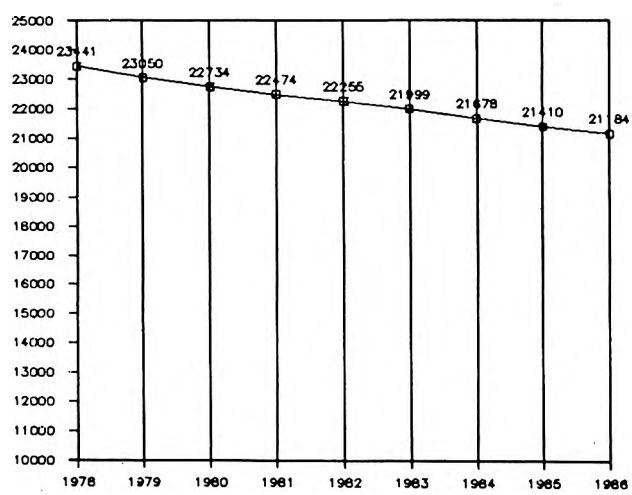


Los totales son algo superiores a los de la tabla 1, ya que hay sacerdotes incardinados en las diócesis españolas que residen fuera de nuestras fronteras.

La tendencia es similar a la descrita anteriormente para los sacerdotes residentes; es una tendencia hacia la disminución mantenida que cambiará hacia arriba a comienzos del siglo próximo, ya que el número de sacerdotes mayores habrá disminuido entonces considerablemente y se notarán los frutos del aumento de nuevas ordenaciones en estos próximos años.

El Gráfico 3 muestra esta evolución.

Para la obtención de estos datos se ha seguido el método de la "regresión lineal" o la recta de los mínimos cuadrados, convirtiendo todos los puntos de una curva en una recta que representa la tendencia.

GRAFICO 3. EVOLUCION SACERDOTES INCARDINADOS.
Hasta el año 2.000.

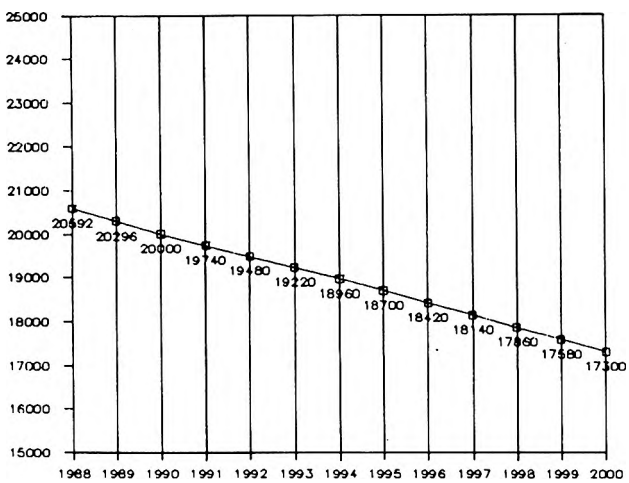


Se prevé que para el año 2.000 serán unos 17.300 los sacerdotes incardinados en todas las diócesis españolas. En el año 1.990 superarán ligeramente los 20.000, mientras que en el año 1.995 el número se situará cerca de los 18.700.

### 3. Edades de los sacerdotes residentes.

No existe todavía un estudio completo de las edades de los sacerdotes residentes en España. Los siguientes datos se refieren a los 8.708 sacerdotes cuyos datos se han introducido ya en el ordenador de cara al estudio demográfico del clero. La cifra es suficientemente alta como para obtener unos resultados bastante fiables, aunque pueda darse una oscilación, como ya se ha dicho, en torno al 1,5 %.

La situación actual se refleja en la Tabla 3 y en los Gráficos 4,5 y 6.

TABLA 3. EDAD DE LOS SACERDOTES. EN PORCENTAJES.

| Edad | Sacerdotes residentes. | Sacerdotes incardinados. | Sacerdotes con actividad pastoral. |
|---|---|---|---|
| -30 años..... | 1,52 | 1,75 | 1,66 |
| De 30 a 34 ... | 3,42 | 3,57 | 3,74 |
| De 35 a 39 ... | 4,60 | 5,23 | 5,05 |
| De 40 a 44 ... | 8,43 | 8,65 | 9,19 |
| De 45 a 49 ... | 11,41 | 11,35 | 12,43 |
| De 50 a 54 ... | 15,98 | 16,79 | 17,36 |
| De 55 a 59 ... | 17,52 | 17,83 | 18,98 |
| De 60 a 64 ... | 13,16 | 12,36 | 14,11 |
| De 65 a 69 ... | 5,48 | 4,85 | 5,55 |
| De 70 a 74 ... | 5,71 | 5,23 | 4,45 |
| De 75 a 79 ... | 5,85 | 5,62 | 3,76 |
| De 80 a 84 ... | 4,11 | 4,03 | 2,36 |
| De 85 a 89 ... | 1,97 | 1,97 | 1,00 |
| De 90 a 94 ... | 0,63 | 0,62 | 0,27 |
| De 95 a 99 ... | -,15 | 0,12 | 0,08 |
| +100 años..... | 0,05 | 0,03 | 0,01 |
| | 100 % | 100 % | 100 % |
| Total muestra. | 7.614 | 5.066 | 6.978 |

GRAFICO 4. EDAD DE LOS SACERDOTES RESIDENTES.

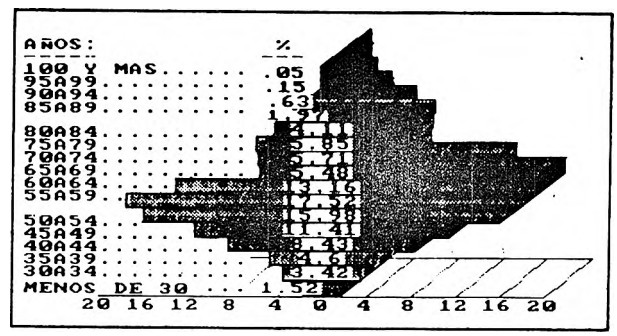


GRAFICO 5. EDAD DE LOS SACERDOTES INCARDINADOS.

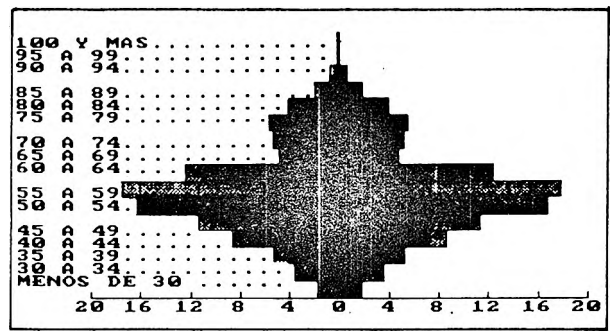


GRAFICO 6. EDAD DE LOS SACERDOTES CON ACTIVIDAD PASTORAL.

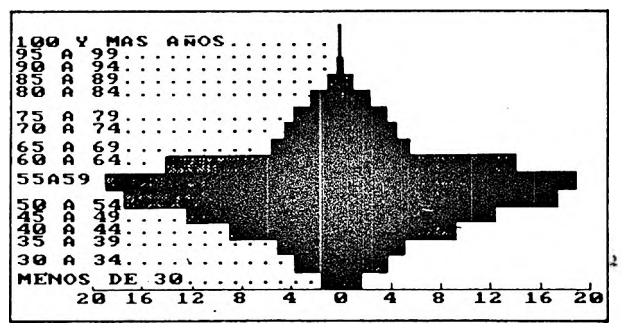

Partiendo de esta situación se proyectan los grupos de edad que se tendrán con una previsión media en el año 2.000.

Según ello, el número de sacerdotes en dicho año, teniendo en cuenta la edad, será:

**TABLA 4. PREVISION DE LOS SACERDOTES RESIDENTES EN EL AÑO 2.000. POR GRUPOS DE EDAD.**

| Edad | Número de sacerdotes |
|---|---|
| -30 años | 400 |
| De 30 a 39 años | 1.505 |
| De 40 a 49 años | 1.220 |
| De 50 a 59 años | 2.449 |
| De 60 a 69 años | 4.679 |
| De 70 a 79 años | 4.371 |
| De 80 a 89 años | 1.250 |
| +90 años | 175 |

Esto mismo puede verse en grupos de 5 años en el Gráfico 7; y en grupos de 10 años en el Gráfico 8.

GRAFICO 7. EDAD PREVISTA PARA EL AÑO 2.000 DE LOS SACERDOTES DIOCESANOS RESIDENTES. Grupos de 5 años.

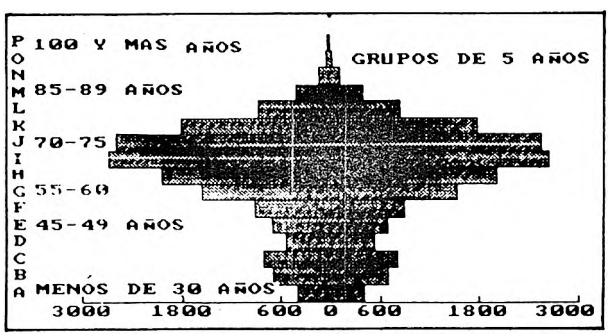


GRAFICO 8. PREVISION DE LA EDAD PARA EL AÑO 2.000 DE LOS SACERDOTES DIOCESANOS RESIDENTES. Grupos de 10 años.

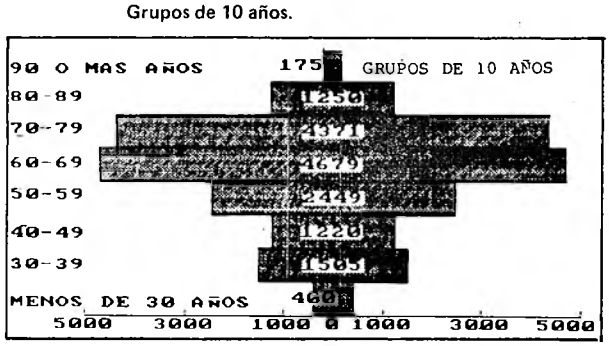


## 4. Evolución del número de sacerdotes diocesanos en el mundo.

Para que se pueda comparar lo que sucede en España en referencia a todo el mundo se ofrece aquí un gráfico con la evolución del número de sacerdotes diocesanos "residentes" desde 1975 a 1986, que son los últimos datos publicados por el Anuario Estadístico de la Iglesia de 1986 (publicado en 1988). El Gráfico 9 muestra esa evolución del número total que ha ido descendiendo aunque en 1986 hay 400 más que el año anterior. Este dato, junto con el ascenso de nuevas ordenaciones de sacerdotes diocesanos en el mundo, que muestra el gráfico 10, hace pensar en que los años próximos la curva seguirá afortunadamente invirtiéndose hacia arriba recuperándose poco a poco el número total.

GRAFICO 9. SACERDOTES DIOCESANOS EN EL MUNDO.

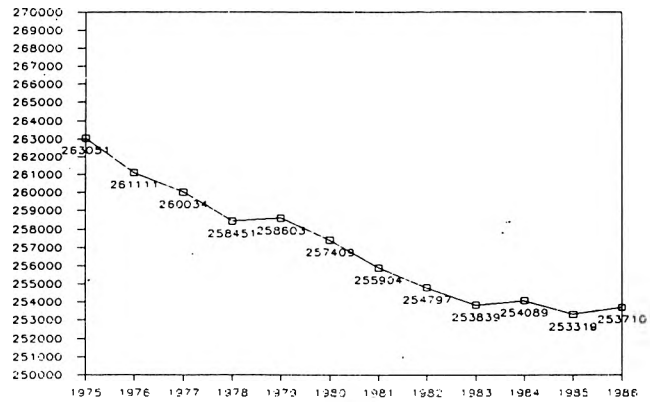


Evolución del número.

GRAFICO 10. NUEVOS SACERDOTES DIOCESANOS EN EL MUNDO.

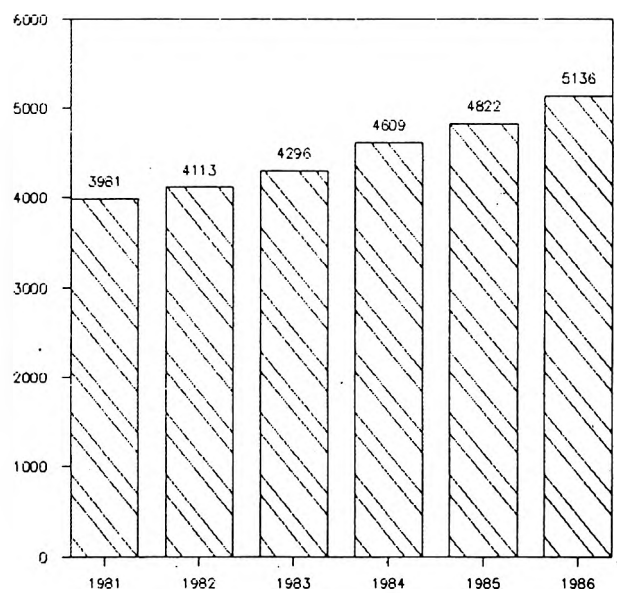


Evolución del número.

# 2. EVOLUCION DEL NUMERO DE SEMINARISTAS DIOCESANOS

## 1. Evolución del número de seminaristas mayores

Desde 1939 hasta hoy el número de seminaristas mayores ha evolucionado de la siguiente manera:

— desde el año 39 hasta el 44 se produjo un lento crecimiento después de las bajas que se habían experimentado en los años 30 debidas a las convulsiones políticas y sociales; desde el año 44 al 51 se produce un crecimiento vertiginoso de casi más de mil seminaristas más por año;

— desde el año 51 al 67 se da una media de 8.000 seminaristas mayores por año; el punto más alto de todo el siglo lo dió el curso 59-60 con 8.930 seminaristas mayores;

— desde el año 67 al 79 se produce un decrecimiento al ritmo de 500 seminaristas menos por año; el punto más bajo (casi como el año 41 o en tiempos de la república) lo da el curso 79-80 con 1.505 seminaristas mayores;

— desde el año 79 hasta el curso 1987-88 se da un crecimiento mantenido pasando de 1.505 seminaristas mayores a los 2.115 este curso.

El gráfico 11 muestra la evolución del número de seminaristas mayores diocesanos españoles desde 1939-40 a 1987-88.

GRAFICO 11. SEMINARISTAS MAYORES DIOCESANOS.
Evolución del número.

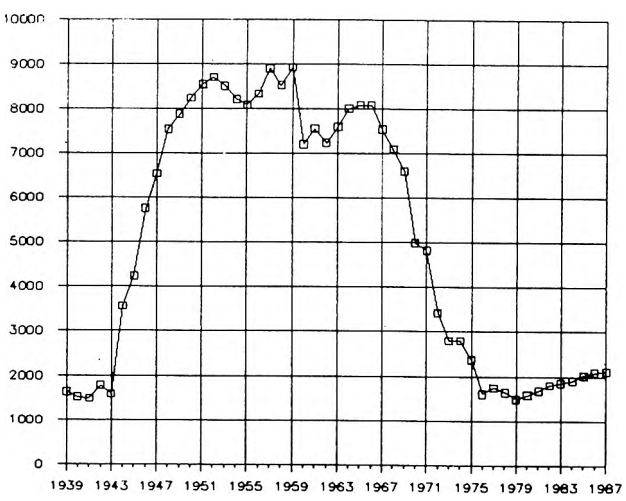


El gráfico 12 muestra el crecimiento que ha habido en seminaristas mayores a partir del curso 1980-81.

GRAFICO 12. SEMINARISTAS MAYORES.
A partir del curso 1980-81.

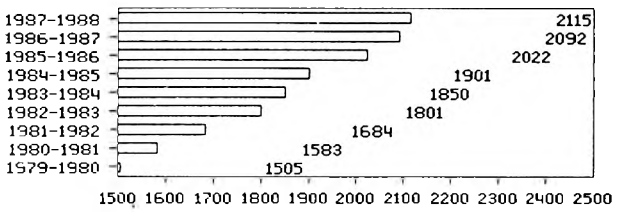


En el curso 1987-88, de los 2.115 seminaristas mayores 434 han sido nuevos ingresos. En el curso anterior 1986-87 abandonaron el Seminario Mayor 195 seminaristas (40 del curso introductorio, 153 de los estudios eclesiásticos y sólo 2 del último año llamado de pastoral).

La distribución de esos 2.115 seminaristas mayores es así: 124 en el curso introductorio, 1721 en los estudios eclesiásticos y 270 en el último año de pastoral.

## 2. Ordenaciones sacerdotales.

Debido a que los cursos de formación en el Seminario Mayor ocupan 6 ó 7 años, el aumento de seminaristas mayores de 1980 ha llegado ya en el año 1986 a las ordenaciones sacerdotales: se ordenaron 181 nuevos sacerdotes. En el año 1987 se ordenaron 52 más que el año anterior, fueron 233.

La proporción entre seminaristas que comienzan sus estudios en un Seminario Mayor y que llegan a ordenarse sacerdotes ha crecido en estos últimos años. Con los 1.584 del curso 1980-81 se han ordenado 233 nuevos sacerdotes en el año 1987. (Cuando había 8.000 seminaristas mayores en los años 60 se ordenaban una media de 700 nuevos sacerdotes).

El gráfico 13 muestra las ordenaciones habidas en estos últimos años. Es de notar, en ese gráfico, que la cifra de 212 nuevos sacerdotes del año 1982 se debe a la ordenación que confirió el Papa Juan Pablo II en Valencia durante su visita apostólica a España. La cifra del año siguiente es más baja porque algunos seminaristas adelantaron la fecha de su ordenación para ser ordenados por el mismo Papa.

GRAFICO 13. NUEVOS SACERDOTES.

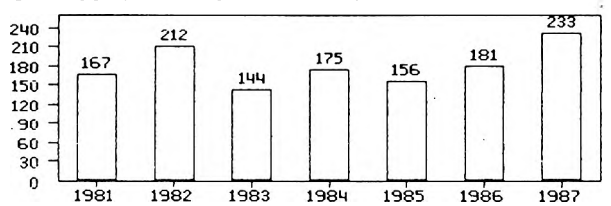


TABLA 5. (EN PAG. 180)

## TABLA 6. NUMERO DE SEMINARISTAS DE LAS DIOCESIS. Curso 87-88.

| DIOCESIS | NUMERO DE SEMINARISTAS DE LAS DIOCESIS (No se incluyen en ningún caso los seminaristas de COU) | | | | | | | | | | Nº de presbíteros seculares diocesanos ordenados | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1979 80 | 1980 81 | 1981 82 | 1982 83 | 1983 84 | 1984 85 | 1985 86 | 1986 87 | 1987 88 | Nuevos ingresos 1987/88 | 1981 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 |
| Albacete.. | 15 | 11 | 21 | 25 | 20 | 18 | 22 | 25 | 27 | 6 | 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Almería... | 7 | 4 | 10 | 13 | 19 | 24 | 24 | 25 | 25 | 9 | - | - | - | 1 | 2 | 4 | 5 |
| Astorga... | 31 | 26 | 22 | 19 | 22 | 23 | 23 | 26 | 31 | 7 | 3 | 3 | 5 | - | 2 | 2 | 1 |
| Avila..... | 29 | 22 | 24 | 27 | 25 | 22 | 17 | 20 | 21 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 8 | 2 | 2 |
| Badajoz... | 65 | 65 | 68 | 66 | 60 | 52 | 69 | 57 | 57 | 9 | 7 | 8 | 8 | 13 | 1 | 4 | 2 |
| Barbastro. | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Barcelona. | 38 | 32 | 51 | 54 | 60 | 58 | 80 | 88 | 93 | 23 | 3 | 2 | 1 | 7 | 4 | 5 | 10 |
| Bilbao.... | 52 | 41 | 37 | 37 | 30 | 21 | 24 | 28 | 23 | 2 | - | 2 | - | 8 | 1 | - | 7 |
| Burgos.... | 79 | 51 | 68 | 59 | 57 | 63 | 65 | 61 | 61 | 13 | 7 | 6 | 1 | 5 | 5 | 6 | 1 |
| Cádiz-Ceuta | 12 | 9 | 19 | 19 | 21 | 21 | 28 | 28 | 27 | 10 | - | 5 | - | - | 1 | 5 | 6 |
| Calahorra-Logroño... | 33 | 37 | 44 | 39 | 36 | 32 | 45 | 44 | 38 | 4 | 5 | 6 | 2 | 1 | - | 5 | 0 |
| Canarias.. | 19 | 26 | 11 | 20 | 23 | 28 | 26 | 29 | 39 | 10 | 3 | 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 |
| Cartagena-Murcia.... | 24 | 22 | 30 | 33 | 23 | 35 | 39 | 42 | 42 | 10 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 |
| C.Real.... | 24 | 29 | 22 | 26 | 28 | 25 | 29 | 34 | 41 | 0 | 4 | 6 | 1 | 4 | - | 3 | 0 |
| C.Rodrigo. | 18 | 14 | 10 | 10 | 10 | 10 | 9 | 4 | 4 | - | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | - |
| Córdoba... | 9 | 4 | 24 | 14 | 16 | 16 | 21 | 20 | 26 | 10 | 4 | 1 | 1 | - | - | 6 | 2 |
| Coria-Cáceres..... | 15 | 11 | 5 | 15 | 12 | 23 | 25 | 24 | 21 | 2 | 2 | - | 5 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Cuenca.... | 24 | 27 | 39 | 43 | 54 | 61 | 51 | 61 | 48 | 10 | 1 | 5 | 6 | 1 | 4 | 4 | 6 |
| Gerona.... | 10 | 13 | 7 | 11 | 13 | 12 | 13 | 10 | 5 | 0 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Granada... | 31 | 32 | 35 | 27 | 31 | 35 | 33 | 38 | 35 | 9 | 1 | 11 | 2 | 1 | 3 | 1 | 4 |
| Guadix-Baza | 3 | 8 | 16 | 18 | 20 | 19 | 18 | 19 | 14 | 4 | - | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 |
| Huelva.... | 5 | 2 | 14 | 18 | 21 | 19 | 22 | 28 | 30 | 5 | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Huesca.... | 2 | 5 | 4 | 5 | 4 | 8 | 10 | 10 | 9 | 0 | - | 1 | 1 | 3 | - | - | 1 |
| Ibiza..... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Jaca..... | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 5 | 5 | 5 | 0 | - | 1 | - | - | - | - | 0 |
| Jaén..... | 32 | 29 | 43 | 47 | 57 | 62 | 55 | 61 | 52 | 10 | 4 | 4 | 5 | 4 | 11 | 4 | 13 |
| Jerez de la Frontera.. | - | - | 7 | 12 | 11 | 8 | 10 | 12 | 13 | 4 | 3 | 1 | 2 | - | 2 | 2 | 1 |
| León..... | 29 | 28 | 24 | 27 | 28 | 23 | 31 | 20 | 23 | 8 | - | 3 | 3 | 2 | 10 | - | - |
| Lérida.... | 11 | 13 | 11 | 8 | 9 | 10 | 11 | 8 | 7 | 1 | - | 2 | 2 | 5 | - | - | 1 |
| Lugo..... | 12 | 6 | 12 | 11 | 9 | 9 | 19 | 14 | 17 | 3 | - | 2 | - | - | 1 | 1 | 3 |
| Madrid-Alcalá.... | 75 | 115 | 136 | 144 | 177 | 182 | 194 | 205 | 180 | 18 | 2 | 5 | 5 | 8 | 10 | 9 | 27 |
| Málaga.... | 24 | 86 | 31 | 22 | 22 | 23 | 24 | 23 | 36 | 7 | 1 | 2 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 |
| Mallorca.. | 18 | 18 | 12 | 15 | 18 | 17 | 25 | 24 | 22 | 5 | 6 | 2 | 1 | - | - | 1 | 2 |
| Menorca... | 6 | 2 | 4 | 3 | 0 | 4 | 8 | 8 | 8 | - | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Mondoñedo-Ferrol.... | 6 | 5 | 10 | 8 | 7 | 9 | 8 | 16 | 14 | 1 | 2 | - | 1 | 1 | 2 | - | 1 |
| Orense.... | 38 | 37 | 37 | 33 | 37 | 40 | 51 | 51 | 59 | 20 | 3 | 6 | 6 | 3 | - | 4 | 7 |
| Orihuela-Alicante.. | 37 | 45 | 69 | 67 | 68 | 72 | 75 | 75 | 81 | 22 | 7 | 10 | 1 | 8 | 3 | 5 | 7 |
| Osma-Soria | 24 | 20 | 20 | 28 | 28 | 17 | 16 | 26 | 33 | 3 | - | 2 | 1 | 7 | - | 3 | 5 |
| Oviedo.... | 63 | 46 | 24 | 45 | 48 | 44 | 47 | 46 | 49 | 12 | 3 | 12 | 1 | 6 | - | 9 | 4 |
| Palencia.. | 35 | 31 | 40 | 49 | 33 | 36 | 25 | 27 | 33 | 2 | 4 | - | 7 | 4 | 3 | 2 | 5 |
| Pamplona-Tudela.... | 11 | 12 | 19 | 27 | 24 | 17 | 31 | 40 | 38 | 5 | - | - | 1 | 5 | 2 | 2 | 5 |
| Plasencia. | 15 | 5 | 10 | 10 | 9 | 7 | 15 | 13 | 15 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | - | 1 | 0 |
| Salamanca. | 12 | 11 | 18 | 15 | 20 | 18 | 27 | 25 | 23 | 3 | - | 2 | 1 | 1 | 2 | - | 3 |
| S.Sebastián | 33 | 34 | 20 | 20 | 23 | 25 | 31 | 22 | 17 | 4 | - | 1 | 1 | 2 | 3 | 8 | 3 |
| Santander. | 10 | 14 | 14 | 16 | 16 | 18 | 18 | 23 | 24 | 7 | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 | 5 | 2 |
| Santiago de Compostela | 22 | 15 | 21 | 24 | 27 | 36 | 52 | 57 | 56 | 10 | 4 | 5 | 1 | - | 1 | 1 | 7 |
| Segorbe-Castellón. | 13 | 20 | 9 | 10 | 13 | 14 | 19 | 21 | 21 | 4 | - | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 |
| Segovia... | 3 | 12 | 12 | 12 | 18 | 15 | 13 | 11 | 11 | 3 | 1 | - | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 |
| Sevilla... | 32 | 43 | 33 | 39 | 42 | 40 | 42 | 45 | 44 | 13 | 7 | 4 | 5 | 7 | 6 | 4 | 6 |
| Sigüenza-Guadalajara | 47 | 58 | 55 | 62 | 58 | 54 | 54 | 55 | 51 | 10 | 9 | 8 | 2 | 6 | 1 | 6 | 9 |
| Solsona... | 7 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 6 | 6 | 0 | - | 2 | - | 1 | 2 | - | 0 |
| Tarazona.. | 11 | 8 | 13 | 12 | 12 | 13 | 12 | 13 | 11 | 1 | 1 | 1 | 3 | - | 1 | - | - |
| Tarragona. | 13 | 16 | 17 | 15 | 12 | 11 | 3 | 8 | 8 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | - | 0 |
| Tenerife-La Laguna. | 33 | 36 | 21 | 24 | 22 | 30 | 30 | 32 | 34 | 7 | 5 | 5 | 2 | - | 2 | 5 | 3 |
| Teruel.... | 8 | 10 | 7 | 7 | 7 | 5 | - | 5 | 3 | 1 | 2 | - | - | 1 | 5 | - | - |
| Toledo.... | 80 | 118 | 154 | 164 | 160 | 169 | 133 | 135 | 142 | 33 | 7 | 10 | 14 | 17 | 6 | 13 | 19 |
| Tortosa... | 17 | 24 | 15 | 14 | 12 | 16 | 18 | 18 | 17 | 3 | 2 | 1 | - | 1 | 2 | 1 | 3 |
| Tuy-Vigo.. | 21 | 18 | 15 | 19 | 22 | 24 | 22 | 30 | 39 | 7 | 4 | 2 | 4 | - | 3 | 2 | 1 |
| Urgel..... | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 1 | - | 1 | - | - | - | 1 | - |
| Valencia.. | 63 | 54 | 75 | 75 | 80 | 86 | 84 | 82 | 96 | 24 | 13 | 20 | 8 | 6 | 8 | 7 | 7 |
| Valladolid | 16 | 16 | 26 | 31 | 29 | 28 | 23 | 20 | 24 | 9 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 6 | 3 |
| Vic ..... | 8 | 9 | 2 | 12 | 8 | 6 | 9 | 11 | 8 | - | 3 | 1 | 1 | - | - | 1 | - |
| Vitoria... | 39 | 25 | 19 | 29 | 29 | 27 | 28 | 30 | 23 | 1 | 2 | 6 | 6 | 4 | 2 | - | 4 |
| Zamora.... | 8 | 12 | 14 | 13 | 14 | 16 | 18 | 16 | 22 | 9 | 1 | 2 | - | - | - | 1 | 1 |
| Zaragoza.. | 24 | 32 | 22 | 24 | 25 | 30 | 27 | 25 | 29 | 11 | 5 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 1 |
| Totales.. | 1.505 | 1.583 | 1.684 | 1.801 | 1.850 | 1.901 | 2.022 | 2.092 | 2.115 | 434 | 167 | 212 | 144 | 175 | 156 | 181 | 233 |

Datos recibido en el Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades

Madrid, 22 de Febrero de 1.988

Nota: que desde el curso 1.985-86 en todas las diócesis se incluyen sólo los seminaristas de la propia diócesis

## TABLA 7. NUMERO DE ALUMNOS EN LOS SEMINARIOS MAYORES DIOCESANOS. Curso 87-88.

| Diócesis | Seminaristas de las diócesis | | | | Seminaristas en el Seminario Diocesano | | | | Nuevos ingresos | Alumnos que abandonaron el Seminario. Curso 1986-87 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Int. | E.Ec. | Past. | Total | Int. | E.Ec. | Past. | Total | Curso 87-88 | Int. | E.Ec. | Past. | Total |
| Albacete..... | - | 21 | 6 | 27 | - | 21 | 6 | 27 | 6 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Almería..... | - | 25 | 0 | 25 | - | 25 | 0 | 25 | 9 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Astorga..... | - | 31 | - | 31 | - | 31 | 0 | 31 | 7 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Avila..... | - | 18 | 3 | 21 | - | 18 | 3 | 21 | 4 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Badajoz..... | - | 54 | 3 | 57 | - | 47 | 0 | 47 | 9 | 0 | 7 | 0 | 7 |
| Barbastro..... | - | 1 | 0 | 1 | - | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Barcelona..... | 15 | 50 | 28 | 93 | 17 | 53 | 28 | 98 | 23 | 3 | 5 | 0 | 8 |
| Bilbao..... | - | 13 | 10 | 23 | - | 13 | 5 | 18 | 2 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Burgos..... | - | 50 | 11 | 61 | - | 55 | 11 | 66 | 13 | 0 | 9 | 0 | 9 |
| Cádiz-Ceuta..... | - | 23 | 4 | 27 | - | 23 | 0 | 23 | 10 | 0 | 7 | 0 | 7 |
| Calahorra-Logroño | 1 | 26 | 11 | 38 | 1 | 25 | 7 | 33 | 4 | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Canarias..... | 5 | 30 | 4 | 39 | 5 | 30 | 4 | 39 | 10 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Cartagena-Murcia. | - | 40 | 2 | 42 | - | 40 | 0 | 40 | 10 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Ciudad Real..... | - | 36 | 5 | 41 | - | 36 | 5 | 41 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Ciudad Rodrigo... | - | 4 | 0 | 4 | - | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Córdoba..... | - | 24 | 2 | 26 | - | 24 | 2 | 26 | 10 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Cáceres..... | - | 19 | 2 | 21 | - | 19 | 2 | 21 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Cuenca..... | 7 | 41 | - | 48 | 7 | 37 | - | 44 | 10 | 13 | 5 | 0 | 18 |
| Gerona..... | - | 4 | 1 | 5 | - | 4 | 1 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Granada..... | 4 | 24 | 7 | 35 | 4 | 24 | 7 | 35 | 9 | 3 | 5 | 0 | 8 |
| Guadix-Baza..... | - | 14 | 0 | 14 | 0 | 14 | 0 | 14 | 4 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Huelva..... | - | 28 | 2 | 30 | - | 28 | 2 | 30 | 5 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Huesca..... | - | 8 | 1 | 9 | - | - | - | - | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Ibiza..... | - | 3 | 0 | 3 | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jaca..... | - | 2 | 3 | 5 | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jaén..... | 10 | 36 | 6 | 52 | 10 | 36 | 6 | 52 | 10 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Jerez de la Ftra. | 5 | 8 | 0 | 13 | 5 | 10 | 0 | 15 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| León..... | - | 21 | 2 | 23 | - | 21 | 2 | 23 | 8 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Lérida..... | - | 7 | 0 | 7 | - | 6 | 0 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lugo..... | - | 14 | 3 | 17 | - | 10 | 0 | 10 | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Madrid..... | 30 | 108 | 42 | 180 | 5 | 99 | 42 | 146 | 18 | 7 | 10 | 0 | 17 |
| Málaga..... | 9 | 25 | 2 | 36 | 9 | 25 | 2 | 36 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mallorca..... | - | 18 | 4 | 22 | - | 18 | 4 | 22 | 5 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Menorca..... | - | 8 | 0 | 8 | - | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mondoñedo..... | 1 | 12 | 1 | 14 | 1 | 12 | 1 | 14 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Orense..... | - | 52 | 7 | 59 | - | 48 | 5 | 53 | 20 | 0 | 8 | 0 | 8 |
| Orihuela-Alicante | - | 81 | 0 | 81 | - | 82 | 0 | 82 | 22 | 0 | 5 | 0 | 5 |
| Osma-Soria..... | 9 | 19 | 5 | 33 | 9 | 13 | 1 | 23 | 3 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Oviedo..... | 2 | 41 | 6 | 49 | - | 41 | 6 | 47 | 12 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Palencia..... | 13 | 14 | 6 | 33 | 13 | 14 | 6 | 33 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Pamplona..... | - | 30 | 8 | 38 | - | 30 | 8 | 38 | 5 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Plasencia..... | - | 13 | 2 | 15 | - | 10 | 2 | 12 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Salamanca..... | - | 20 | 3 | 23 | - | 20 | 3 | 23 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| San Sebastián.... | 2 | 15 | 0 | 17 | 2 | 15 | 0 | 17 | 4 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| Santander..... | 2 | 22 | 0 | 24 | 2 | 19 | 0 | 21 | 7 | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Santiago de C.... | 0 | 51 | 5 | 56 | 0 | 54 | 5 | 59 | 10 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Segorbe-Castellón | 1 | 16 | 4 | 21 | 1 | 16 | 4 | 21 | 4 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Segovia..... | - | 9 | 2 | 11 | - | 9 | 2 | 11 | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Sevilla..... | 2 | 42 | 0 | 44 | 2 | 42 | 0 | 44 | 13 | 1 | 7 | 0 | 8 |
| Sigüenza-Guad.... | - | 43 | 8 | 51 | - | 43 | 8 | 51 | 10 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Solsona..... | - | 6 | 0 | 6 | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tarazona..... | - | 6 | 5 | 11 | - | 8 | 5 | 13 | 1 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Tarragona..... | 1 | 6 | 1 | 8 | 1 | 6 | 1 | 8 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Tenerife..... | - | 31 | 3 | 34 | - | 37 | 3 | 40 | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Teruel..... | 1 | 2 | 0 | 3 | - | - | - | - | 1 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Toledo..... | 3 | 139 | 0 | 142 | 3 | 199 | 0 | 202 | 33 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| Tortosa..... | - | 17 | 0 | 17 | 0 | 16 | 0 | 16 | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Tuy-Vigo..... | - | 29 | 6 | 35 | - | 29 | 6 | 35 | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Seo de Urgel..... | 1 | 2 | 1 | 4 | - | - | - | - | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valencia..... | - | 81 | 15 | 96 | - | 83 | 15 | 98 | 24 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Valladolid..... | - | 21 | 3 | 24 | - | 21 | 3 | 24 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vic..... | - | 8 | - | 8 | - | - | - | - | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Vitoria..... | 0 | 18 | 5 | 23 | 0 | 18 | 5 | 23 | 1 | 3 | 1 | 0 | 4 |
| Zamora..... | - | 19 | 3 | 22 | - | 19 | 3 | 22 | 9 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Zaragoza..... | - | 22 | 7 | 29 | - | 29 | 0 | 29 | 11 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Totales..... | 124 | 1.721 | 270 | 2.115 | 97 | 1.737 | 231 | 2.065 | 434 | 40 | 153 | 2 | 195 |

Datos recibidos en el Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Madrid, 22 de Febrero de 1.988

Hay seminaristas que residen en otros centros (Colegios Mayores, Roma...) fuera del Seminario Diocesano. Hay Seminarios que acogen a seminaristas de otras diócesis, españolas o de fuera de España. Algunos seminaristas del curso introductorio no residen en el Seminario; lo mismo algunos de la etapa pastoral, así como los que están cumpliendo el servicio militar. A esto se debe que no coincidan las columnas "Seminaristas de las Diócesis" y "Seminaristas en el Seminario Diocesano".

TABLA 5. EVOLUCION DEL NUMERO DE SEMINARISTAS MAYORES DIOCESANOS ESPAÑOLES.

CURSOS

| | | |
|---|---|---|
| 1939-40...1.630 | 1959-60...8.930 | 1979-80...1.505 |
| 1940-41...1.514 | 1960-61...7.208 | 1980-81...1.583 |
| 1941-42...1.488 | 1961-62...7.557 | 1981-82...1.684 |
| 1942-43...1.771 | 1962-63...7.240 | 1982-83...1.801 |
| 1943-44...1.578 | 1963-64...7.592 | 1983-84...1.850 |
| 1944-45...3.356 | 1964-65...8.003 | 1984-85...1.901 |
| 1945-46...4.247 | 1965-66...8.079 | 1985-86...2.022 |
| 1946-47...5.751 | 1966-67...8.079 | 1986-87...2.092 |
| 1947-48...6.542 | 1967-68...7.535 | 1987-88...2.115 |
| 1948-49...7.541 | 1968-69...7.106 | |
| | | Previsión para |
| 1949-50...7.868 | 1969-70...6.605 | 1989-90...2.500 |
| 1950-51...8.241 | 1970-71...4.978 | |
| 1951-52...8.548 | 1971-72...4.822 | |
| 1952-53...8.703 | 1972-73...3.413 | |
| 1953-54...8.514 | 1973-74...2.791 | |
| 1954-55...8.218 | 1974-75...2.793 | |
| 1955-56...8.087 | 1975-76...2.371 | |
| 1956-57...8.333 | 1976-77...1.613 | |
| 1957-58...8.906 | 1977-78...1.746 | |
| 1958-59...8.525 | 1978-79...1.649 | |
| | | Previsión para |
| | | 1999-2000..¿3.500? |

El gráfico 14 muestra el enorme ascenso que se ha dado en la cifra de seminaristas mayores en todo el mundo desde el año 1977 hasta ahora. El gráfico 15 muestra el mismo ascenso sumando los candidatos al sacerdocio, diocesanos y religiosos, en las cifras totales de la Iglesia Universal.

GRAFICO 14. SEMINARISTAS MAYORES DIOCESANOS EN EL MUNDO.
Evolución del número desde 1975 a 1986.

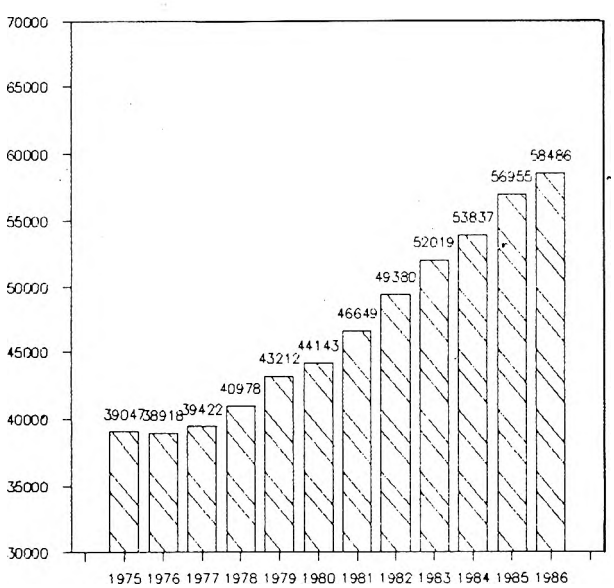


GRAFICO 15. CANDIDATOS AL SACERDOCIO EN EL MUNDO. DIOCESANOS Y RELIGIOSOS.
Evolución del número desde 1975 a 1986.

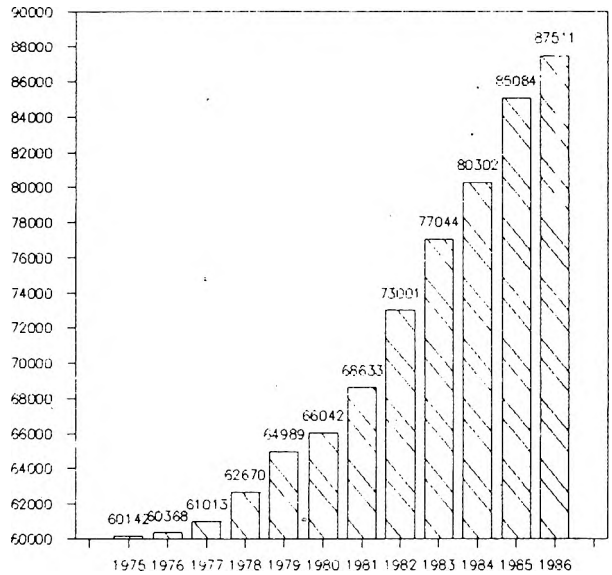


## 3. Seminaristas menores

Durante estos últimos años la cifra de seminaristas menores diocesanos se viene manteniendo en una cantidad aproximada. Los Seminarios menores y Centros análogos acogen a niños y adolescentes del último ciclo de E.G.B., de B.U.P., y C.O.U. y algunos de F.P.

En el curso 1987-88 el total es de 5.454 seminaristas menores que se reparte de la siguiente manera: 434 estudian C.O.U., 2.690 estudian B.U.P., 25 estudian F.P., y 2.305 el último ciclo de E.G.B. En el mismo curso entraron en los seminarios menores 1.645 nuevos alumnos.

Algunas diócesis tienen Seminario Menor Diocesano en el que se imparten los estudios académicos además de la formación humana, cristiana y vocacional. Otras tienen algún Seminario o Centro donde los seminaristas viven y se forman pero acuden a realizar sus estudios a otros centros, Colegios o Institutos tanto de la Iglesia como del Estado. Otras tienen Colegios diocesanos donde se cultiva la vocación sacerdotal junto con otras vocaciones. Y otras reúnen a los niños y adolescentes en los Seminarios de una forma periódica aunque los alumnos viven en sus casas.

El gráfico 16 muestra la evolución del número de los seminarios menores en estos últimos años.

El gráfico 17 muestra el descenso que todavía se observa en la cifra total de seminaristas menores, sumando los seminaristas diocesanos y los de religiosos de todo el mundo.

GRAFICO 16. SEMINARISTAS MENORES DIOCESANOS.

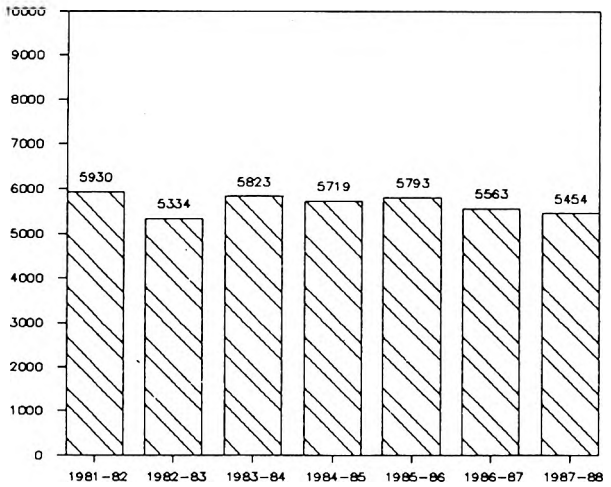


85

GRAFICO 17. SEMINARISTAS MENORES EN EL MUNDO. DIOCESANOS Y RELIGIOSOS.

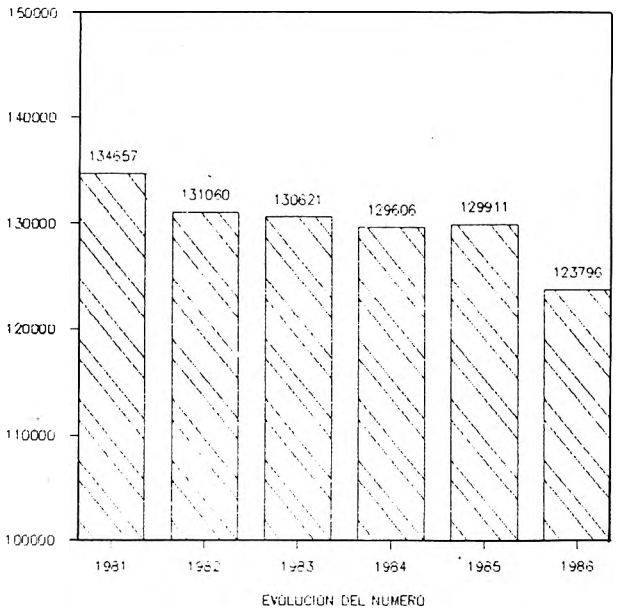


## TABLA 8. NUMERO DE ALUMNOS EN LOS SEMINARIOS MENORES DIOCESANOS.

| DIOCESIS | Nº de alumnos en los Seminarios Menores Diocesanos | | | | | | | Distribución por etapas en el c. 87/88 | | | | Nuevos ingresos c. 87/88 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1981 1982 | 1982 1983 | 1983 1984 | 1984 1985 | 1985 1986 | 1986 1987 | 1987 1988 | COU | BUP | FP | EGB | |
| ALBACETE ..... | 90 | 90 | 88 | 94 | 98 | 108 | 84 | 6 | 33 | 1 | 44 | 19 |
| ALMERIA..... | 18 | 16 | 14 | 9 | 25 | 37 | 39 | 2 | 32 | 1 | 4 | 12 |
| ASTORGA..... | 197 | 212 | 235 | 249 | 267 | 242 | 306 | 27 | 157 | - | 122 | 115 |
| AVILA..... | 185 | 172 | 159 | 155 | 150 | 136 | 135 | 4 | 47 | 3 | 81 | 44 |
| BADAJOZ..... | 216 | 235 | 250 | 305 | 247 | 237 | 200 | 28 | 98 | - | 74 | 53 |
| BARBASTRO..... | 90 | 44 | 26 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| BARCELONA..... | 131 | 106 | 114 | 109 | 97 | 122 | 130 | -- | 53 | - | 77 | 35 |
| BILBAO..... | 550 | 522 | 495 | 457 | 465 | 471 | 444 | 84 | 249 | - | 111 | 109 |
| BURGOS..... | 220 | 232 | 247 | 218 | 230 | 225 | 201 | 14 | 70 | - | 117 | 47 |
| CADIZ-CEUTA.... | -- | -- | 26 | 23 | 29 | 24 | 46 | 3 | 14 | 6 | 23 | 11 |
| CALAHORRA-LOGR. | 94 | 92 | 88 | 74 | 76 | 74 | 81 | 6 | 35 | - | 40 | 24 |
| CANARIAS..... | 61 | -- | 45 | 29 | 14 | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| CARTAGENA-MURC. | 45 | 23 | 28 | 24 | 30 | 17 | 14 | 3 | 10 | 1 | -- | 10 |
| CIUDAD REAL.... | 119 | 107 | 113 | 93 | 99 | 110 | 101 | 8 | 50 | - | 43 | 39 |
| CIUDAD RODRIGO. | 96 | 80 | 68 | 68 | 45 | 37 | 27 | 3 | 10 | - | 14 | 9 |
| CORDOBA..... | 22 | 22 | 32 | 39 | 46 | 46 | 42 | 7 | 35 | - | -- | 20 |
| CORIA-CACERES.. | 117 | 113 | 112 | 120 | 96 | 92 | 92 | 2 | 45 | - | 45 | 36 |
| CUENCA..... | 111 | 118 | 135 | 142 | 143 | 129 | 131 | 7 | 67 | - | 57 | 44 |
| GERONA..... | 23 | 15 | 10 | 7 | 5 | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| GRANADA..... | 108 | 103 | 121 | 120 | 114 | 119 | 114 | -- | 90 | - | 24 | 64 |
| GUADIX-BAZA.... | 41 | 45 | 38 | 36 | 38 | 41 | 31 | 4 | 27 | - | -- | 6 |
| HUELVA..... | 33 | 45 | 46 | 19 | 39 | 34 | 27 | -- | 27 | - | -- | 14 |
| HUESCA..... | 265 | 5 | -- | 153 | 232 | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| IBIZA..... | -- | -- | 172 | 152 | 133 | 131 | 104 | -- | 104 | - | -- | 37 |
| JACA..... | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| JAEN..... | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| JEREZ DE LA FRA | -- | -- | -- | -- | 14 | 7 | 7 | 2 | 4 | 1 | -- | 3 |
| LEON..... | 130 | 150 | 151 | 147 | 139 | 119 | 112 | 10 | 40 | - | 62 | 33 |
| LERIDA..... | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| LUGO..... | 192 | 114 | 133 | 121 | 140 | 124 | 138 | 5 | 82 | - | 51 | 59 |
| MADRID-ALCALA.. | 60 | 60 | 58 | 25 | 25 | 35 | 35 | -- | 17 | - | 18 | 6 |
| MALAGA..... | -- | -- | -- | -- | 51 | 76 | 84 | 9 | 46 | 7 | 22 | 8 |
| MALLORCA..... | 45 | 45 | 44 | 32 | 33 | 32 | 90 | 6 | 38 | 1 | 45 | 21 |
| MENORCA..... | 4 | 5 | 8 | 2 | 1 | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| MONDOÑEDO-FERR. | 77 | 71 | 62 | 61 | 53 | 56 | 50 | 2 | 18 | - | 30 | 15 |
| ORENSE ..... | 289 | 243 | 232 | 222 | 238 | 242 | 266 | 18 | 133 | - | 115 | 72 |

| DIOCESIS | Nº de alumnos en los Seminarios Menores Diocesanos | | | | | | | Distribución por etapas en el c. 87/88 | | | | Nuevos ingresos c. 87/88 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1981 1982 | 1982 1983 | 1983 1984 | 1984 1985 | 1985 1986 | 1986 1987 | 1987 1988 | COU | BUP | FP | EGB | |
| ORIHUELA-ALIC.. | 140 | 118 | 116 | 132 | 121 | 117 | 111 | 9 | 58 | - | 44 | 27 |
| OSMA-SORIA..... | 76 | 93 | 97 | 99 | 89 | 82 | 72 | 9 | 40 | - | 23 | 16 |
| OVIEDO..... | 220 | 38 | 29 | 27 | 33 | 34 | 21 | 8 | 13 | - | -- | 9 |
| PALENCIA..... | 159 | 177 | 154 | 161 | 189 | 181 | 153 | -- | 81 | - | 72 | 34 |
| PAMPLONA-TUDELA | -- | 10 | 10 | 11 | 6 | 8 | 10 | 1 | 9 | - | -- | 4 |
| PLASENCIA..... | 72 | 44 | 91 | 124 | 118 | 101 | 87 | 3 | 42 | - | 42 | 29 |
| SALAMANCA..... | 70 | 65 | 65 | 35 | 27 | 33 | 29 | 4 | 23 | 2 | -- | -- |
| SAN SEBASTIAN.. | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | -- | -- |
| SANTANDER..... | 10 | 6 | 18 | 18 | 18 | 35 | 31 | 2 | 25 | 2 | 2 | 13 |
| SANTIAGO DE C.. | 135 | 140 | 139 | 133 | 146 | 152 | 165 | 10 | 90 | - | 65 | 62 |
| SEGORBE-CAST... | 67 | 84 | 240 | 233 | 127 | 111 | 100 | -- | -- | - | 100 | 40 |
| SEGOVIA..... | 76 | 78 | 83 | 93 | 113 | 117 | 70 | 5 | 35 | - | 30 | 19 |
| SEVILLA..... | 74 | 178 | 150 | 111 | 96 | 77 | 31 | 6 | 25 | - | -- | 13 |
| SIGUENZA-GUAD.. | 156 | 71 | 133 | 146 | 153 | 145 | 164 | 13 | 55 | - | 96 | 49 |
| SOLSONA..... | -- | -- | -- | 1 | 3 | 3 | 6 | 1 | 2 | - | 3 | -- |
| TARAZONA..... | 209 | 306 | 300 | 265 | 251 | 236 | 289 | 27 | 162 | - | 100 | 116 |
| TARRAGONA..... | 15 | 22 | 18 | 17 | 20 | 127 | 127 | 1 | 9 | - | 117 | 40 |
| TENERIFE-LA LAG | 62 | 50 | 56 | 48 | 69 | 70 | 91 | 2 | 42 | - | 47 | 48 |
| TERUEL..... | 10 | 5 | 15 | 17 | 21 | 17 | 11 | - | 8 | - | 3 | 1 |
| TOLEDO..... | 187 | 193 | 201 | 199 | 214 | 208 | 208 | 15 | 95 | - | 97 | 19 |
| TORTOSA..... | 25 | 19 | 16 | 20 | 11 | 14 | 19 | 2 | 14 | - | 3 | 9 |
| TUY-VIGO..... | 119 | 114 | 124 | 123 | 120 | 128 | 131 | 15 | 53 | - | 63 | 31 |
| SEO DE URGEL... | 4 | 15 | 10 | 14 | 13 | 11 | 7 | 1 | 5 | - | 1 | 1 |
| VALENCIA..... | 49 | 88 | 73 | 95 | 108 | 110 | 109 | 8 | 46 | - | 55 | 36 |
| VALLADOLID..... | 181 | 140 | 141 | 142 | 168 | 171 | 130 | 9 | 44 | - | 77 | 35 |
| VIC..... | 15 | 13 | 12 | 18 | 11 | 8 | 20 | 6 | 4 | - | 10 | 3 |
| VITORIA..... | 81 | 94 | 76 | 46 | 46 | 49 | 52 | 8 | 28 | - | 16 | 8 |
| ZAMORA..... | 58 | 55 | 58 | 40 | 49 | 55 | 46 | 4 | 22 | - | 20 | 10 |
| ZARAGOZA..... | 31 | 33 | 48 | 47 | 41 | 40 | 33 | 4 | 29 | - | -- | 8 |
| | 5.930 | 5.334 | 5.823 | 5.719 | 5.793 | 5.563 | 5.454 | 434 | 2.690 | 25 | 2.305 | 1.645 |

## 3. SITUACION VOCACIONAL DE LOS SEMINARISTAS ACTUALES

### 1. Características de su vocación.

* Firmeza vocacional:

Del total de seminaristas actuales solamente un 4,4 % se encuentra indeciso sobre su posible vocación, mientras que hace 20 años era un 24,39 %.

* Madurez en su decisión vocacional:

A la hora de valorar la propia decisión de entrar en el Seminario Mayor los seminaristas actuales piensan que su decisión fue tomada racional, libre y conscientemente en una proporción que duplica a los seminaristas de hace 20 años.

El ambiente social menos favorable sirve para purificar los motivos de la vocación, mientras que el miedo al compromiso definitivo, que experimenta la juventud de hoy, es una de las causas del menor número de vocaciones.

* Apostolado que les atrae para su vocación:

El 33% de seminaristas actuales desean ejercer su ministerio futuro en el mundo rural como expresión de cercanía a lugares más pobres siendo así que muchos de ellos provienen de núcleos de población más numerosa y del sector industrial. Ha crecido también el deseo de ejercer el sacerdocio en el ámbito parroquial, en la acción caritativa con los marginados. Ha descendido, sin embargo, el deseo de irse como misionero a otros países o como capellanes de emigrantes.

### 2. Elementos impulsores de la vocación

Los factores que más decididamente han impulsado la vocación de los seminaristas, en orden de importancia, son:

— Los sacerdotes: el trato con algún sacerdote fue el factor más decisivo en el recuerdo de los seminaristas cuando se iniciaron los primeros síntomas de su vocación. (El 37,3%).

— Las agrupaciones apostólicas: en estos momentos representan otro factor decisivo y primordial para muchas vocaciones. (El 18,3%).

— La familia: el ascendiente de la familia como impulsor de la vocación sacerdotal aparece en tercer lugar. Dentro de la familia, la influencia de la madre medida estadísticamente supera a la del padre, doblándola (La madre el 8%, el padre 4%, un familiar 3%).

— Las convivencias, ejercicios, cursillos, pascuas con jóvenes, ocupan el cuarto lugar. Su

influjo ha sido decisivo para el 10,5% de seminaristas.

— Las catequesis con motivo de preparación a la recepción del sacramento de la Eucaristía y de la Confirmación se muestran como elementos impulsores de la vocación sacerdotal para un 7%.

— La acción misionera de la Iglesia: el 6,2% de los actuales seminaristas mayores diocesanos recuerdan con claridad que los primeros deseos serios de ser sacerdotes los tuvieron al conocer la acción misionera de la Iglesia. Esto significó el detonante más fuerte de su vocación.

### 3. Perfil sociológico de los seminaristas

* Edad: Hoy las vocaciones son mayoritariamente de jóvenes (más de la mitad ingresaron con 17 y más años y se han triplicado las llamadas vocaciones adultas). La edad media ponderada de los seminaristas mayores es de 22,48 años.

* Familias: El descenso de la natalidad en España ha afectado a las familias de seminaristas. Hace 20 años la media aritmética ponderada de los seminaristas incluídos ellos era de 4,32 hermanos y en la actualidad ha bajado a 3,66. Esta media es superior a la media total de las familias españolas. (En España, quienes se declaran católicos practicantes tienen de media 2,81 hijos, quienes se declaran católicos no practicantes tienen 2,5 hijos, quienes se declaran indiferentes en materia religiosa tienen como media 1,98 hijos y quienes se declaran no creyentes tienen de media 1,88 hijos).

El 77,5% procede de padres que son católicos practicantes. No llega al 1% los que tienen padres agnósticos o ateos. Sin embargo ahora se observa un crecimiento triplicado entre los seminaristas que son hijos de católicos no practicantes e indiferentes.

El 12% de los padres se oponían a que su hijo entrara en el seminario, el 12% lo "sintió", el 62% se alegró y el 7% permaneció indiferente.

* Población: Hace 20 años el 60% de los seminaristas había nacido en pueblos de menos de 5.000 habitantes. Hoy los nacidos en esos pueblos son el 37% mientras que se ha duplicado el porcentaje de los nacidos en poblaciones de más de 100.000 habitantes (del 14% se ha pasado al 26%). Sin embargo todavía son más los seminaristas procedentes de ambientes rurales.

* Clase social: Ha aumentado considerablemente el número de seminaristas procedentes de familias de clases bajas y obreras (del 20% se ha pasado al 40%) a costa de los pertenecientes a las clases medias (han bajado del 50% al 37%). Se mantiene la proporción de los seminaristas cuyos padres pertenecen a las clases altas (del 11% al 10%).

Los padres de los seminaristas que trabajan en el sector servicios corresponde al 35%, los del sector primario al 32% y los del sector industrial y de la construcción al 25%).

* Nivel de estudios: Hoy los seminaristas ingresan en el Seminario con un nivel de estudios alto. El 13,4% ingresaron con estudios superiores universitarios (la media de la población española con estos estudios es del 7,2%) y el 40% ya venía con el C.O.U. acabado. Todos los seminaristas tienen que cursar el C.O.U. antes de acceder a los estudios del Seminario Mayor.

El 40% de los seminaristas mayores ha estudiado antes en colegios o centros de la Iglesia.

## 4. EVOLUCION DEL NUMERO DE LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

### A. Número de las vocaciones religiosas masculinas

Desde 1981 ha ido recuperándose paulatinamente el número de candidatos a la vida religiosa que llegan a los noviciados y manifiestan una perseverancia notable. La cualificación en estudios y la calidad humana de muchos de estos jóvenes es superior a la de hace veinte años.

Damos, a continuación, unos datos sobre la situación actual de las vocaciones religiosas masculinas, comparándolas con las de otros años.

### 1. Seminarios menores

Son 134 los Seminarios Menores de religiosos actualmente. Desde 1975 han sido cerrados unos 80. Hay que notar que algunos institutos religiosos nunca han tenido Seminarios Menores.

**TABLA 9.**

| AÑO | NUMERO DE SEMINARISTAS MENORES |
|---|---|
| 1958 | 14.482. |
| 1965 | 22.835. |
| 1967 | 15.720. |
| 1977 | 14.085. |
| 1987 | 06.193. |

## TABLA 10. NUMERO DE RELIGIOSOS ESPAÑOLES. De 1972 a 1987.

| AÑOS | TOTAL DE RELIGIOSOS DE LAS PROVINCIAS | SACERDOTES | NO SACERDOTES, PROFESOS PERPETUOS | PROFESOS TEMPORALES | NOVICIOS | Religiosos, integrantes de las provincias que residen en: | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ESPAÑA | EUROPA, SIN ESPAÑA | AFRICA | AMERICA | ASIA | OCEANIA | Total fuera de España |
| 1972 | 31.022 | 16.726 | 9.804 | 4.492 | 1.053 | 24.281 | 946 | 442 | 4.835 | 358 | 160 | 6.741 |
| 1976 | 30.320 | 17.870 | 9.414 | 3.036 | 945 | 21.878 | 918 | 500 | 6.165 | 757 | 102 | 8.442 |
| 1980 | 30.100 | 17.593 | 9.138 | 2.605 | 764 | 20.749 | 923 | 483 | 7.087 | 324 | 34 | 9.351 |
| 1984 | 29.162 | 16.754 | 8.860 | 2.550 | 921 | 19.218 | 984 | 515 | 6.967 | 865 | 35 | 9.366 |
| 1987 | 27.773 | 15.993 | 8.661 | 2.060 | 807 | 18.441 | 898 | 629 | 6.735 | 733 | 6 | 9.001 |

Datos tomados de las guías de las comunidades religiosas masculinas de España. Conferencia Española de Religiosos.

GRAFICO 18. SEMINARISTAS MENORES RELIGIOSOS
Evolución del número

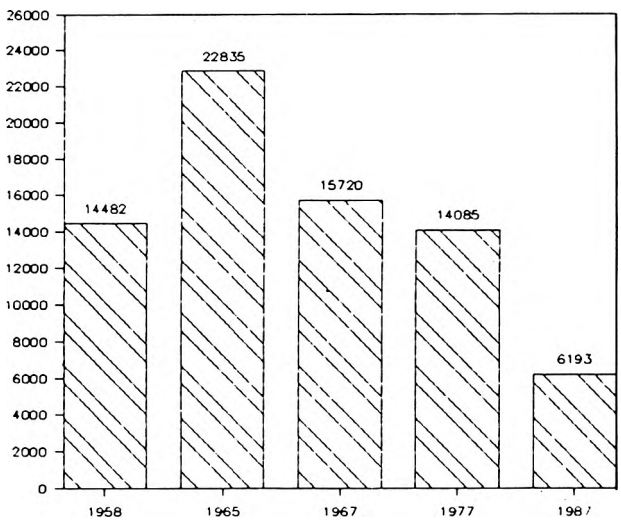


GRAFICO 19. NOVICIOS. Evolución del número de 1963 a 1987.

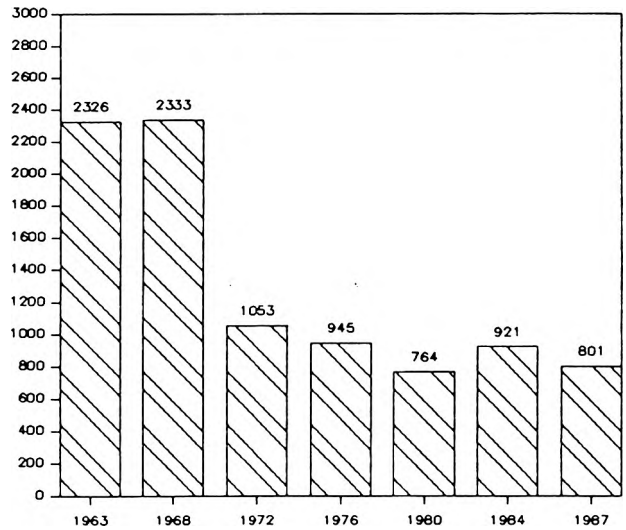


## 2. NOVICIADOS

TABLA 11.

| AÑO | NUMERO DE NOVICIOS |
|---|---|
| 1963 | 2.326 |
| 1968 | 2.333 |
| 1972 | 1.053 |
| 1976 | 945 |
| 1980 | 764 |
| 1984 | 921 |
| 1987 | 801 |

GRAFICO 20. PROFESOS TEMPORALES. Evolución del número 1972-87.

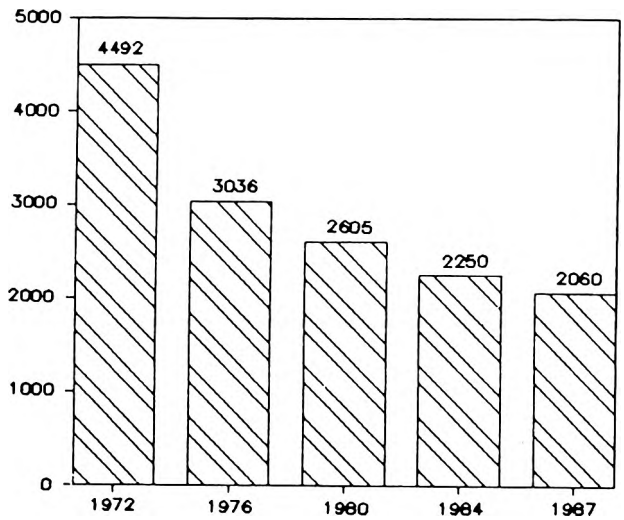

GRAFICO 21. MIEMBROS DE INSTITUTOS RELIGIOSOS MASCULINOS.

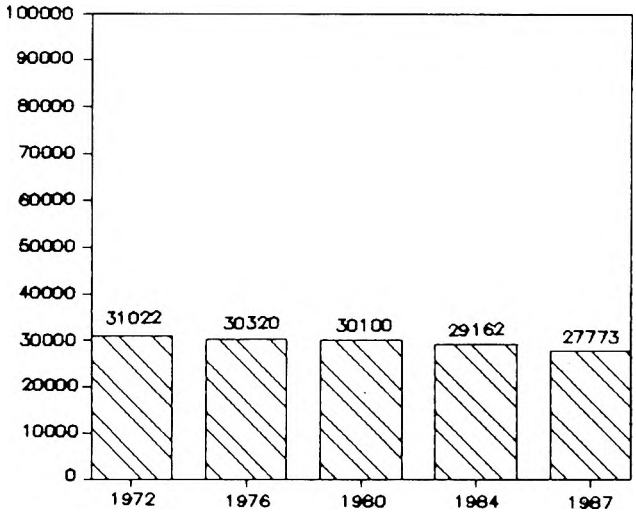


Para tener dos datos de referencia al mundo, se incluyen a continuación dos gráficos. El gráfico 22 muestra el descenso del número total de sacerdotes religiosos desde 1981 a 1986. El gráfico 23, muestra el notable ascenso de religiosos candidatos al sacerdocio en todo el mundo.

GRAFICO 22. SACERDOTES RELIGIOSOS EN EL MUNDO.

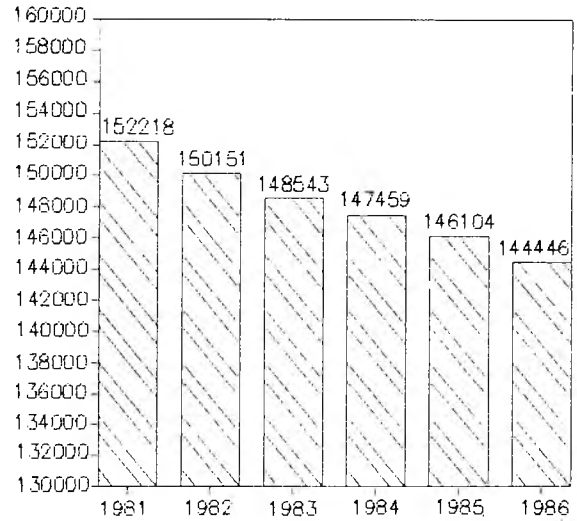


GRAFICO 23. RELIGIOSOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO EN EL MUNDO.

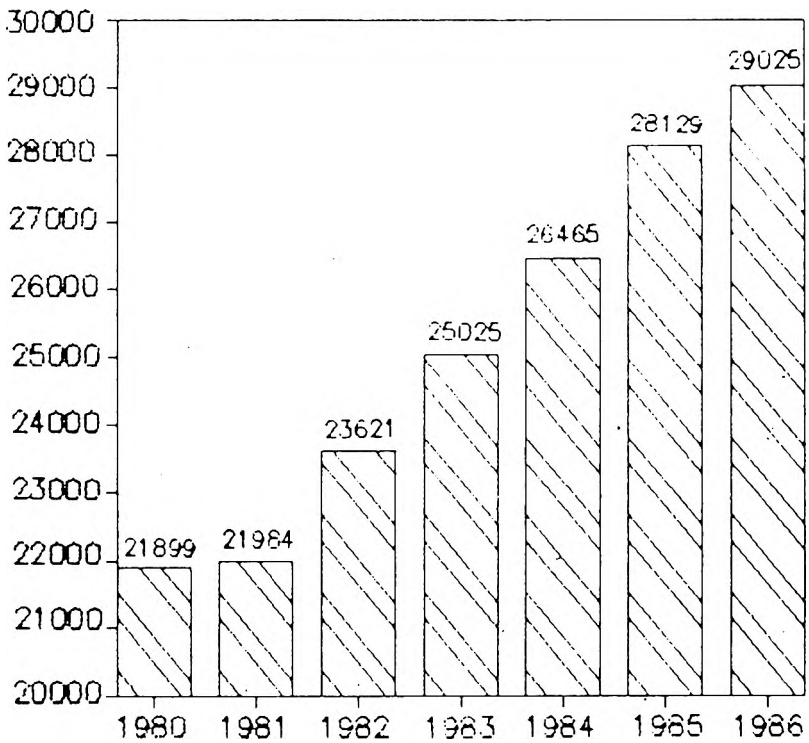

## B. NUMERO DE VOCACIONES RELIGIOSAS FEMENINAS.

### TABLA 12. RELIGIOSAS ESPAÑOLAS PROFESAS Y NOVICIAS, EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO. 1979-1987.

| AÑOS | Religiosas profesas en España. | Novicias | Religiosas profesas españolas en el extranjero. (Europa excepto España, Africa, América, Asia, Oceanía). |
|---|---|---|---|
| 1979 | . . . 63.206 . . . . . | . . . 751 . . . | . . . . . 16.697 |
| 1984 | . . . 59.148 . . . . . | . . . 876 . . . | . . . . . 15.566 |
| 1987 | . . . 58.036 . . . . . | . . . 873 . . . | . . . . . 13.530 |

Datos tomados de las guías de las comunidades religiosas de España. Conferencia Española de Religiosas.

GRAFICO 24. MIEMBROS DE INSTITUTOS FEMENINOS DE ESPAÑA.

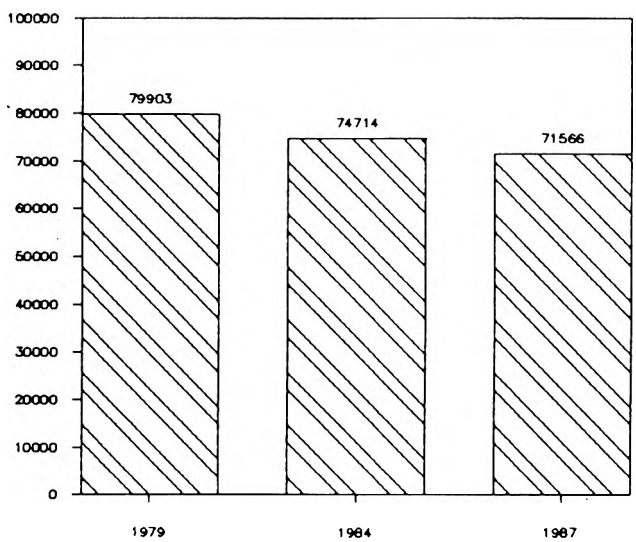


GRAFICO 25. RELIGIOSAS EN EL MUNDO. Con votos temporales y perpetuos. Evolución del número de 1981 a 1986.

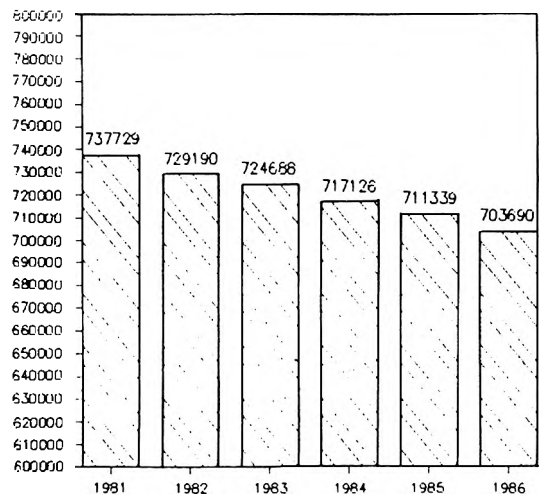


La tabla y los gráficos anteriores muestran el descenso del número de religiosas en la Iglesia tanto de España como de todo el mundo durante estos últimos años.

## 5. RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS JOVENES MOTIVACIONES DE SU VIDA CONSAGRADA

Se ofrece aquí el resumen de un estudio sobre los jóvenes religiosos y religiosas españolas, profesos y profesas, de 29 años o menos. (El Estudio fué publicado en la Revista CONFER, 98, Abril/Junio 1987, patrocinado por la CONFER y realizado por D.I.S., Departamento de Investigación Sociológica del Centro Loyola, especializado en temas socio-religiosos y en concreto en el estudio de la Vida Religiosa).

Las hipótesis de trabajo del estudio se realizaron a través de consultas a jóvenes religiosos/as,

profundas y a la vez numerosas, junto con consultas a formadores/as de estos jóvenes. Se realizó mediante una muestra de 922 religiosos/as en una población estimada de 5.190 religiosos/as de menos de 29 años. Tanto la metodología en la selección de la muestra (aleatoria simple) como el alto número de personas encuestadas, y el elevado porcentaje seleccionado sobre la población total de religiosos/as jóvenes (17,7%), ofrecen al estudio unas garantías científicas plenas.

El trabajo se ha centrado en conocer cuatro dimensiones de la vida de estos jóvenes consagrados: 1) Quiénes son, su identidad como personas. 2) Cuáles fueron los motivos que les movieron a entrar en la Vida Religiosa. 3) Cómo han evolucionado esos motivos durante su permanencia en la Vida Religiosa. 4) Cómo viven hoy las dimensiones fundamentales y esenciales de la vida evangélica, que para un religioso/a se expresan y concretan en una vida vivida en la fraternidad a través de los votos, en el anuncio de Jesús y su Evangelio, en el servicio y entrega a los demás y en su pertenencia a la Iglesia.

Es ésta una breve síntesis de los DATOS FUNDAMENTALES del estudio. En lo que se refiere al análisis de los datos y sus consecuencias hay que remitirse al estudio completo.

### 1. Quiénes son los religiosos/as de menos de 29 años.

El 90% de los religiosos están realizando o tienen una cultura de nivel universitario, porcentaje que baja al 53% en las religiosas. El 47% de ellos/as está estudiando; el resto estudian y trabajan (22) o están trabajando sobre todo eneducación.

Las vocaciones a la Vida Religiosa vienen de las clases medias (65%) y de las medias bajas (22%). De las clases altas o medias altas proviene el 11%, y de las clases bajas o pobres el 3%.

Las madres de estos jóvenes son creyentes en el 99% y practicantes o más, en el 83%. Los padres son creyentes en un 93% y el 59% de ellos son practicantes o más. El 94% de estos jóvenes religiosos/as tienen relaciones de trato positivas con sus Madres y el 90% con sus padres. La gran mayoría de ellos/as provienen, pues, de familias cristianas y de relaciones familiares positivas.

El 45% de estos jóvenes proviene de grandes ciudades; el 30% de ciudades pequeñas (o pueblos grandes) y el 25% proviene de pueblos de menos de 5.000 habitantes.

El 90% de estos jóvenes había tenido trato con personas del otro sexo antes de ser religioso/a, ya sea en nivel de compañerismo (22%), amistad (51%) o noviazgo (17%).

### 2. Por qué se hicieron religiosos/as: los motivos.

Para el 37% de ellos/as el primer brote de la vocación aparece antes de los 14 años. Para el 87% antes de los 18 años. Sólo el 13% siente el despertar de su vocación a partir de los 19 años. Para el 27% la decisión de ser religioso/a se toma al sentir la vocación, para el 73% es el final de un proceso.

Los motivos que les movieron a ser religiosos/as (fueron dados por ellos, no ideados o propuestos por los sociólogos) son los siguientes y su fuerza se constata por los porcentajes de influjo: el 92% por el deseo de servir y entregarse a los demás. El 90% por el deseo de seguir a Jesús, a su persona y a su misión. El 77% por dar sentido a su vida y hacer algo que valía la pena. El 74% por el deseo de dar a conocer a Jesús y a su Evangelio. El 71% al sentir que esa era la voluntad de Dios para su persona. El 71% al sentir el amor y la predilección de Dios por ellos y el deseo de corresponderle. El 71% al sentir una fuerte experiencia de Dios y desear vivir más plenamente para él. El 56% por el deseo de ser feliz. El 32% para ser misionero/a. El 25% por el vacío y el desengaño del mundo y de la sociedad. El 5% para asegurar su salvación.

Las mediaciones que más han influído en la llamada a la Vida Religiosa de estos jóvenes han sido por orden de su mayor influjo, reflejado en los porcentajes: para el 65% la amistad con un religioso/a o con varios. Para el 62% el Instituto Religioso, su vida y alegría, el ver a los religiosos/as felices. Para el 60% el atractivo de una comunidad religiosa, abierta, de gente normal, evangélica, entregada y alegre. Para el 53% la figura del fundador/a que le atraía y el deseo de seguir su obra. Para el 48% la vida cristiana de su familia. Para el 37% la experiencia de fe de un grupo juvenil. Para el 34% el deseo de ayudar a los jóvenes con problemas.

Las personas que más ayudaron a los jóvenes a tomar la decisión para hacerse religioso/a fueron: para el 64% sus educadores, para el 64% sus padres, para el 52% sus hermanos, para el 46% sus amigos, para el 44% la comunidad cristiana y para el 44% el grupo juvenil.

El 53% de los jóvenes conoció a su Instituto religioso a través de los colegios y obras de enseñanza.

### 3. Cómo han evolucionado los motivos que tuvieron al entrar en la vida religiosa.

Han aumentado y crecido en la vida de estos jóvenes los siguientes motivos, cuya intensidad se mide por los porcentajes: La persona de Jesús 91%. El servicio y la entrega a los demás 88%. La experiencia de la predilección de Dios 81%. El dar a conocer a Jesús y a su Evangelio 83%. El vivir más para Dios 79%. El deseo de cumplir la voluntad de Dios 64%. Los otros motivos que se tuvieron al entrar, o han aumentado para pocos,

o permanecen iguales. Jesucristo y la entrega a los demás son los dos grandes motivos que se tuvieron al entrar en la vida religiosa y son en los que más han crecido.

Estos jóvenes religiosos afirman que han mejorado en sus rasgos del modo de ser durante sus años de vida religiosa: el 59% ha mejorado en su espíritu crítico-reflexivo y ha empeorado el 2%; el 59% ha crecido en su experiencia de ser libre al vivir una obediencia consciente y el 11% ha empeorado; el 49% ha mejorado en el dominio de sí mismo y el 10% ha empeorado; el 37% se ha vuelto más alegre, el 51% sigue igual de alegre y el 13% ha empeorado en la alegría.

La vida de relaciones con los demás dentro de la vida religiosa se ha desarrollado de modo positivo para dos tercios de los jóvenes religiosos/as. Un tercio ha tenido dificultades. Se asume, en general, la soledad personal que comporta la vida elegida, si bien una escasa quinta parte tiene dificultades que no acaba de resolver.

Los trabajos apostólicos, los compañeros/as, la vida de comunidad, las relaciones con la familia, los estudios teológicos, catequéticos y pastorales, los estudios que dan un mayor conocimiento del Instituto Religioso y las vacaciones y los momentos de expansión han supuesto una gran ayuda para vivir la Vida religiosa a la gran mayoría de esta juventud. Sólo a una minoría no les ha ayudado.

El acompañamiento del formador/a ha ayudado al 76% de los jóvenes religiosos/as; al 24% les ha ayudado regular o nada. El estilo de formación les ha ayudado al 66%; al tercio restante les ha ayudado regular o nada.

Los religiosos/as de otras generaciones son una ayuda para los dos tercios amplios de los jóvenes; para casi un tercio de ellos y ellas no les ayudan.

**4. Cómo viven las dimensiones fundamentales evangélicas de la vida religiosa**

Se ofrecen aquí los porcentajes positivos; el resto de 100 son los porcentajes que representan a los jóvenes que tienen dificultad en vivir esa dimensión de la vida religiosa. Se exponen estos datos por orden decreciente en el grado de positividad vivida.

El entusiasmo por la persona de Jesús (86%). El servicio y la entrega a los demás (82%). La fraternidad, la vida de comunidad y las relaciones inmediatas (77%). El anuncio de Jesús y su Evangelio (77%). La pertenencia a la Iglesia (75%). El voto de pobreza (65%). El voto de obediencia (63%). La vida de oración personal (58%). El voto de castidad (55%).

# APENDICE II
# CUESTIONARIOS

## 1. ORIENTACIONES Y PRINCIPIOS BASICOS

### 1.1. La vocación y las vocaciones

1.1.1. En el desarrollo bíblico-teológico, ¿crees suficientemente explicado el perfil de la vocación y de las vocaciones? ¿Qué añadirías?

1.1.2. ¿Cuál es el tipo de experiencia religiosa que suscita las llamadas para una misión?

1.1.3. ¿Cómo ayudar a una auténtica experiencia de Dios que lleve al encuentro personal con Jesucristo de la cual puedan nacer vocaciones de especial consagración?

1.1.4. ¿Tenemos conciencia de lo que significan cada una de las vocaciones de especial consagración y las fomentamos como algo necesario para la existencia de la vocación cristiana?

### 1.2. La Pastoral Vocacional

1.2.1. ¿Qué valor damos a las mediaciones eclesiales en la Pastoral Vocacional? (Sacerdotes, familia, escuela, parroquia...).

1.2.2. En las programaciones de la Diócesis, de zona, arciprestazgo y parroquia, ¿cómo podrían articularse la Pastoral de Juventud y la Pastoral Vocacional?

1.2.3. ¿Cómo podríamos aumentar la experiencia y conciencia de Iglesia, toda ella convocada y vocacional, fundamentada en las distintas vocaciones específicas?

## 2. SITUACION ACTUAL DE LA PASTORAL VOCACIONAL

### 2.1. Los signos de Dios en los tiempos

2.1.1. Desde nuestra experiencia pastoral, ¿cómo descubrimos e interpretamos los signos de Dios en estos tiempos de carencia de vocaciones?

2.1.2. ¿Qué consecuencias positivas y negativas afectan a la Pastoral Vocacional por la situación:

— de la sociedad
— de la familia

— de la educación y de la enseñanza
— de los jóvenes
— de la Iglesia diocesana y universal?

**2.2. Situación de la Pastoral Vocacional.**

2.2.1. ¿Qué valoración te merece la descripción que se hace de la situación actual de la Pastoral Vocacional? Añade nuevas apreciaciones.

2.2.2. ¿Qué experiencias positivas conoces de promoción de vocaciones? ¿Qué otras se pueden realizar?

2.2.3. ¿Cómo superar las dificultades que se enumeran en el capítulo sobre los aspectos negativos de la Pastoral Vocacional?

## 3. PRINCIPIOS OPERATIVOS Y ACCIONES DE LA PASTORAL VOCACIONAL

**3.1. Pastoral Vocacional en la Iglesia Particular.**

3.1.1. ¿Cómo nos situamos ante nuestra responsabilidad

— en la Pastoral Vocacional
— en la promoción de las vocaciones?

3.1.2. ¿Qué dificultades experimentamos para la colaboración y la coordinación en la Pastoral Vocacional?

3.1.3. ¿Qué pasos concretos deberíamos establecer para un desarrollo más completo de la acción de Pastoral Vocacional?

3.1.4. ¿Cómo podríamos acrecentar las "mutuas relaciones" entre la pastoral parroquial y las actividades de los religiosos y religiosas en la Pastoral Vocacional?

3.1.5. ¿Cómo podría completarse la Pastoral Vocacional en relación con la Catequesis y la Enseñanza Religiosa Escolar, los Catecumenados de Confirmación y los Movimientos Apostólicos y otras Asociaciones, Comunidades y Grupos eclesiales?

**3.2. Medios y métodos de la Pastoral Vocacional**

3.2.1. ¿Qué acciones concretas habría que establecer para fomentar como medios de la Pastoral Vocacional:

— la oración
— la catequesis y la enseñanza
— las celebraciones litúrgicas
— el servicio de la caridad?

3.2.3. ¿Qué acciones habría que programar para desarrollar el proceso de la Pastoral Vocacional en la Diócesis, en la zona o arciprestazgo y en las parroquias:

— en la propuesta vocacional
— en el acompañamiento de grupos
— en la invitación y acompañamiento personal?

# *DOCUMENTACION: SANTA SEDE*

## 1

### PRORROGA DEL AÑO MARIANO

CONSILIUM PRIMARIUM
ANNO MARIALI CELEBRANDO

Prot. N. 1097 / 88

E. Civitate Vaticana, die 19 de Julio de 1988

Eminentísimo Señor Cardenal,

me es grato acusar recibo de Su carta Nº 367/88, con fecha 23 de junio pasado, pidiendo una prórroga de la fecha de clausura del Año Mariano en España.

A este respecto, deseo comunicar a Vuestra Eminencia que el Santo Padre ha concedido la facultad a los Obispos que la piden, de prorrogar, por efectivos motivos pastorales, la clausurra del Año Mariano, pero no más allí del 8 de diciembre del corriente año.

Esta facultad permitirá a los Pastores, en aquellas diócesis que lo necesitan, de responder más de lleno a las instancias locales para una celebración fructuosa de este Año de gracia.

Aprovecho la ocasión para enviar a Vuestra Eminencia mis más atentos saludos.

**Luigi Card, Dadaglio**
Presidente

**Mariano De Nicoló**
Secretario General

Su Eminencia Reverendísima
el Señor Cardenal ANGELO SUQUIA
Arzobispo de Madrid-Alcalá
Presidente
de la Conferencia Episcopal Española

## 2

### DECRETO CONFIRMANDO LA SEGUNDA EDICION DEL RITUAL DE EXEQUIAS

CONGREGATIO PRO CULTU DIVINO
Prot. n. 684 / 87

HISPANIAE

Instante Eminentissimo Domino Angelo Card. Suquía Goicoechea, Archiepiscopo Matritensi-Complutensi, Coetus Episcoporum Hispaniae Praeside, litteris die 20 martii 1987 datis, vigore facultatum huic Concregationi a Summo Pontifice IOANNE PAULO II tributarum, interpretationem hispanicam Ordinis Exsequiarum, prout exstat in adiecto exemplari, perlibenter probamus seu confirmamus.

In textu imprimendo inseratur ex integro hoc Decretum, quo ab Apostolica Sede petita confirmatio conceditur.

Eiusdem insuper textus impressi duo exemplaria ad hanc Congretationem transmittantur.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Congregationis pro Cultu Divino, die 6 augusti 1988.

**Eduardus Card. Martínez Somalo**
Praefectus

**Virgilio Noé**
Arzob. tit. de Voncaria
Secretario

# INDICE DEL AÑO 1988


**ARZOBISPADO CASTRENSE**

- Decreto de la Congregación para los Obispos aprobando los Estatutos del Ordinariato Militar o --- de España . . . 38-39
- Estatutos del Ordinariato Militar o --- de España . . . . . 40-43

**ASAMBLEA PLENARIA**

- La ayuda económica a la Iglesia. Instrucción de la --- . . . . . 96-99
- Cuantía de la dotación mínima de los sacerdotes en el año 1988 . . . . . 47
- Decreto para la entrada en vigor del texto unificado en lengua española del Ordinario de la Misa y de las Plegarias Eucarísticas . . . . . 47
- Determinaciones para una ordenada cooperación misional; Acuerdo renovado por la --- para cinco años . . . . . 13-14
- Discurso inaugural, por el Excmo. Sr. D. Angel Card. Suquía, Arzobispo de Madrid, Presidente de la CEE, a la XLVII --- (16-21 noviembre 1987) . . . 3-8
- Idem, a la XLVIII---(18-23 abril 1988) . 87-93
- Elección de Secretario General de la Conferencia Episcopal Española . . . . 3
- Información sobre el trabajo de la XLVII --- (16-21 noviembre 1987) . . . 15-16
- Idem de la XLVIII --- . . . . . 101-102
- Palabras del Señor Nuncio de Su Santidad, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Tagliaferri, a la XLVII --- (16-21 noviembre 1987) . . . . . 8-10
- Idem, a la XLVIII --- (18-23 abril 1988) . . . . . 94-94
- Renuncia y elección de Secretario General de la Conferencia Episcopal Española . . . . . 87
- Situación y reforma de la enseñanza. Nota de la --- . . . . . 100
- Un año dedicado a María . . . . . 10-13

**CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CONFERENCIA PARA 1988** . . . . . 33

**COMISION PERMANENTE**

- La fe católica de los pueblos de España . . . . . 139-142
- La fiesta de la Inmaculada Concepción . . . . . 142-143
- El horario y otros aspectos de la Vigilia Pascual. Nota de la --- . . . . . 48-49
- Normas de régimen interno para la función del Delegado Nacional para los Congresos Eucarísticos Internacionales . . . . . 17-18
- Sobre algunas iniciativas oficiales de información sexual. Nota de la --- . . . . 18-20

**COMISIONES EPISCOPALES**

**C.E. de Apostolado Seglar:**

- Nota de la --- ante el Día de la Acción Católica . . . . . 105-106

**C.E. Para la Doctrina de la Fe:**

- Informe de la --- sobre algunos aspectos de la situación doctrinal de la Iglesia en España . . . . . 106-113
- Nota de la --- acerca de las Proposiciones de Ley sobre "técnicas de reproducción asistida" y "utilización de embriones y de fetos humanos o células, tejidos y órganos" . . . . . 55-59
- Nota doctrinal de la --- sobre usos inadecuados de la expresión "modelos de Iglesia" . . . . . 146-151

**C.E. de Enseñanza y Catequesis:**

- Informe de la --- sobre el proyecto de reforma de enseñanza . . . . . 113-118

**C.E. de Liturgia:**

- Evangelización y renovación de la piedad popular . . . . . 21-33
- Presentación del texto unificado del Ordinario de la Misa y de las Plegarias Eucarísticas . . . . . 118-119

**C.E. de Medios de Comunicación Social:**

- A propósito de "La última tentación de Cristo" . . . . . 145

**C.E. de Migraciones:**

- El apostolado del mar pide seguridad en el Golfo Pérsico . . . . . 119

**C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias:**

- Con María, hacia la liberación. Comunicado de la --- en el Día de Hispanoamérica (6 marzo 1988) . . . . . 51-53

**C.E. de Pastoral:**

- Día del enfermo 1988 (Domingo VI de Pascua, 8 de mayo). Mensaje de los Obispos de la --- . . . . . 120-121

**C.E. de Pastoral Social:**

- Solidaridad Norte-Sur. Declaración de la --- . . . . . 122-125
- Solidaridad: un reto para todos. Comunicado de la --- para el Día de Caridad . . . . . 121-122
- Los pobres, ¿sin futuro? Comunicado de la --- en el Día del Amor Fraterno (31 marzo 1988) . . . . . 59-60

**C.E. de Relaciones Interconfesionales:**

- El amor de Dios echa fuera el temor (1 Jn 4,18). Mensaje de la --- con ocasión de la Semana de la Unidad cristiana (18-25 enero 1988) . . . . . 50-51

— Orientaciones para la celebración de los matrimonios entre católicos y musulmanes en España . . . . . 60-68

**C.E. de Seminarios y Universidades:**
— Pastoral vocacional de la Iglesia en España. Instrumento de trabajo . . . . . 151-189

**C.E. para el V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América:**
— Hacia el V Centenario de la Evangelización de América. Mensaje de la --- . . . 54-55

**C. Mixta de Obispos y Superiores Mayores:**
— Raíces en la Iglesia. Mensaje de la --- con motivo del Día "Pro Orantibus" (25 julio 1988) . . . . . 125

**COMITE EPISCOPAL PARA EL AÑO MARIANO**
— Sugerencias para la celebración del Año Mariano . . . . . 34-37

**CORRECION DE ERROR** . . . . . 136

**DIA DEL PAPA**

— El --- en España . . . . . 103

**NOMBRAMIENTOS**
— De la CXIX Comisión Permanente (8 - 9 abril 1987) . . . . . 44
— De la CXXI Comisión Permanente (23 - 24 septiembre 1987) . . . . . 44
— De la CXXII Comisión Permanente (4 - 5 noviembre 1987) . . . . . 44
— De la CXXIV Comisión Permanente (9 - 11 febrero 1988) . . . . . 68
— De la CXXV Comisión Permanente (19 abril 1988) . . . . . 104
— De la CXXVI Comisión Permanente (14 - 16 junio 1988) . . . . . 104-144
— De la CXXVII Comisión Permanente (21 - 23 abril 1988) . . . . . 144
— Del Comité Ejecutivo (21 noviembre 1987) . . . . . 44
— De la Santa Sede . . . . . 44,68,104, 144.

**PRESUPUESTOS**
— Presupuestos de la Conferencia para 1988 . . . . . 15
— Fondo Común Interdiocesano - Año 1988 . . . . . 14

**SANTA SEDE**
— Decreto confirmando la segunda edición del ritual de Exequias . . . . . 190
— Prórroga del Año Mariano . . . . . 190

**SECRETARIADOS**
**S. de la C.E. para la Doctrina de la Fe:**
— Aclaraciones sobre un documento episcopal. Nota del --- . . . . . 126-127
— A propósito del cese de los PP. Castillo y Estrada como profesores de la Facultad de Teología de Granada. Nota explicativa del --- . . . . . 127-129

**S. Nacional de Liturgia:**
— El Presidente de la Celebración Eucarística. Directorio litúrgico pastoral . . 129-136

El instrumento de Trabajo: *"PASTORAL VOCACIONAL DE LA IGLESIA EN ESPAÑA"*, de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, que ha sido estudiado en dos Asambleas Plenarias de la Conferencia Episcopal Española, es:

* un "vademécum" de esa pastoral, porque en él se contienen todos los asuntos relacionados con la pastoral de las vocaciones de especial consagración, y
* una "herramienta" de trabajo, porque en los cuestionarios que se incluyen al final, se pide la respuesta de cuantas personas quieran hacer llegar su opinión a la Comisión Episcopal, antes de que la Conferencia Episcopal elabore un documento sobre la Pastoral Vocacional.

*Contiene:*

I Orientaciones y principios teológicos básicos.
II Situación actual de la Pastoral Vocacional.
III Principios operativos y acciones de Pastoral Vocacional.

Apéndice I.
Con datos estadísticos del número y edad de los sacerdotes diocesanos seculares y la prospectiva hasta el año 2.000. Evolución del número de seminaristas diocesanos. Situación vocacional de los seminaristas mayores diocesanos. Evolución del número de religiosos y religiosas. Religiosos y religiosas jóvenes: motivaciones de su vida consagrada.

Apéndice II
Cuestionarios.

Editado por *EDICE*. Apartado de Correos, 47090 - MADRID.
Teléfonos: 763 40 05 – 763 39 82.
Pídalo directamente a su librería habitual o a la Editorial *EDICE*.

Rústica, 15 x 20,5. 112 páginas.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA